



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, SC/000307, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Grado de cumplimiento de los objetivos de cada uno de los Departamentos para la Legislatura.
2. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de creación del Ilustre Colegio Profesional de Economistas de Valladolid por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Valladolid con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Valladolid y de creación del Ilustre Colegio Profesional de Economistas de Burgos por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Burgos con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Burgos.
3. Elaboración del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de creación del Ilustre Colegio Profesional de Economistas de Valladolid por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Valladolid con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Valladolid y de creación del Ilustre Colegio Profesional de Economistas de Burgos por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Burgos con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Burgos.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	15671
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	15671
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	15671



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	15671
Primer punto del Orden del Día. SC/000307.	
La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al primer punto del orden del día.	15671
Intervención de la Sra. del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	15671
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	15698
Se suspende la sesión a las doce horas veinte minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	15698
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	15698
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	15698
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	15700
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	15703
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	15706
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	15711
Intervención de la Sra. del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	15715
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	15732
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	15733
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	15734
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	15736
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	15738
En turno de dúplica, interviene la Sra. del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	15739
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	15742



	<u>Páginas</u>
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	15743
Contestación de la Sra. del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	15743
Segundo punto del Orden del Día. Ratificación de la Ponencia PL/000009.	
La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al segundo punto del orden del día.	15744
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, de acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento, somete a la Comisión la ratificación de los ponentes designados por los grupos parlamentarios. Son ratificados.	15744
Tercer punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen PL/000009.	
La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al tercer punto del orden del día.	15745
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a debate la enmienda mantenida por el Grupo Parlamentario Ciudadanos para la Comisión.	15745
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para la defensa de la enmienda mantenida por su grupo.	15745
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación la Enmienda, Artículos, Disposiciones Adicionales, Disposición Final, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Queda dictaminado el Proyecto de Ley de creación del Ilustre Colegio Profesional de Economistas de Valladolid por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Valladolid con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Valladolid y de creación del Ilustre Colegio Profesional de Economistas de Burgos por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Burgos con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Burgos.	15746
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	15746
Se levanta la sesión a las quince horas treinta minutos.	15746



[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se inicia la sesión. Damos la bienvenida a la señora consejera de Economía y Hacienda y a su equipo, que hoy le acompaña. Y, sin más, pasamos ahora a las sustituciones por los grupos parlamentarios. ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Buenos días. Gracias, señora presidenta. José Luis Aceves sustituye a Luis Briones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos? Ciudadanos tampoco. Grupo Mixto no se encuentra. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidenta. Buenos días. En el Grupo Parlamentario Popular, don Vidal Galicia Jaramillo sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas, doña Rosa Valdeón Santiago sustituye a don José Manuel Otero Merayo, y doña María Paloma Vallejo Quevedo sustituye a don Alejandro Vázquez Ramos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señorías. Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

SC/000307

LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, presidenta. Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Economía y Hacienda, Solicitud de Comparecencia 307, a petición propia, para informar a la Comisión sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de cada uno de los Departamentos para la Legislatura.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Señoras y señores procuradores. Muy buenos días a todos. Conforme a las previsiones de la Ley 3/2016, de treinta de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad, me corresponde informarles del grado de cumplimiento de los objetivos comprometidos por la Consejería que dirijo para la actual legislatura.



Sin duda, este novedoso informe de gestión, de rendición de cuentas, ante los representantes políticos de los ciudadanos es una fórmula acertada para impulsar debates oportunos llegado al ecuador de la misma.

Lo primero que quiero destacar en esta sesión es el intenso trabajo del equipo de la Consejería en sus dos ámbitos competenciales: la economía y las finanzas públicas.

El inicio de andadura de una Consejería nueva, con competencias tan amplias, ha exigido un esfuerzo importante, que debo reconocer a todos los empleados y a los altos cargos. Un esfuerzo que debe seguir siendo importante para, de la mejor forma de la que seamos capaces, seguir contribuyendo a alcanzar las grandes prioridades que asumía el presidente Herrera al inicio de la novena legislatura: consolidar la recuperación económica, garantizar los grandes servicios públicos y fortalecer el proyecto de Castilla y León como Comunidad. En definitiva, seguir trabajando por y para los castellanos y leoneses, en particular para aquellos que, por la razón que sea, continúan teniéndolo más difícil.

Una tarea en la que la Junta y los grupos parlamentarios nos... nos hemos ofrecido diálogo, que se ha traducido en acuerdos destacables, que a lo largo de esta sesión tendremos ocasión de recordar. Que ha contado también con la implicación de la sociedad en su conjunto, a través de las entidades de diálogo social y de otras entidades públicas y privadas.

Señorías, entiendo que una buena forma de hacer este balance intermedio de programa de legislatura en materia de economía y hacienda es comenzar por cifras e información macroeconómica, que nos indican que el trabajo va dando resultados, y que hoy el crecimiento económico de Castilla y León es más equilibrado y sostenible, dando cumplimiento a la primera de las grandes prioridades señaladas, que es consolidar la recuperación económica, con un crecimiento estable que genere empleo de calidad, así como los recursos necesarios para garantizar la prestación de los servicios públicos y otras políticas que contribuyan a aumentar el bienestar de los ciudadanos.

En el plano macroeconómico, el balance de estos dos años ha de tener en cuenta la evolución de algunos indicadores destacados, como el PIB de Castilla y León, que creció un 3,2 % interanual en dos mil dieciséis (2 décimas más que el dos mil quince) y un 2,3 % en el segundo trimestre de dos mil diecisiete, según las estimaciones más recientes de la contabilidad regional.

Desde el punto de vista de la oferta, es destacable el dinamismo de la industria y de los servicios de mercado, tanto por su avance en términos cuantitativos como por su importancia cualitativa, al contribuir al logro de una economía más integrada y consolidada, más moderna e innovadora y más internacionalizada. Y, desde una perspectiva de demanda, hay que señalar la solidez de la demanda interna, apoyada tanto en la fortaleza del consumo final de los hogares como en el impulso de la inversión en bienes de equipo.

Las exportaciones han alcanzado en los últimos años cifras récord. Su valor en dos mil quince (15.683 millones de euros) se vio ampliamente superado en dos mil dieciséis (17.179 millones de euros), acumulando un crecimiento del 29 % con respecto a dos mil catorce, mientras que a nivel nacional aumentaron algo menos del 6 %. Es destacable, además, que en dos mil dieciséis no solo se alcanzaron las



mayores cifras de la historia de las exportaciones, sino también de las importaciones, del saldo comercial superavitario y de la tasa de cobertura, lo que pone de manifiesto el creciente grado de internacionalización de nuestra economía.

Los datos obtenidos a partir de los registros de aduanas correspondientes a los primeros seis meses de dos mil diecisiete indican cierta ralentización de las ventas de Castilla y León al extranjero, con un descenso interanual del 4,4 %, algo que parece lógico, dado que es muy difícil mantener un ritmo de aumento de las exportaciones como el observado en los últimos años, siendo también difícil de mantener un diferencial tan amplio de las tasas de crecimiento de las exportaciones con respecto al conjunto nacional. De hecho, pese al descenso interanual señalado, el valor acumulado de las exportaciones de la Comunidad durante el primer semestre del año en curso es más de un 14 % superior al registrado dos años antes y prácticamente duplica al alcanzado en dos mil nueve.

La mejora de la actividad productiva ha tenido su reflejo en el mercado laboral, como ponen de manifiesto diversos indicadores. En términos de contabilidad, que son puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, se han generado más de 42.000 empleos adicionales en los dos últimos años, comparando datos del segundo trimestre de dos mil diecisiete y de dos mil quince; una estimación que la EPA sitúa en 35.850 ocupados más, hasta superar los 975.120 ocupados en el segundo trimestre de dos mil diecisiete. Por su parte, el paro registrado ha disminuido un 17,7 %, situando el número de desempleados en 155.814 en agosto. Y, según la EPA, el número de parados se ha reducido un 22,7 % -comparando, como digo, el segundo trimestre de dos mil diecisiete y de dos mil quince-, hasta los 164.700 parados, situándose la tasa de paro en el 14,45 % de la población activa. Esto supone 4 puntos porcentuales menos que en el segundo trimestre de dos mil quince (4 puntos) y casi 3 puntos porcentuales menos que la media nacional.

Por último, a nivel microeconómico, algunos indicadores ponen de manifiesto que el panorama empresarial regional ha mejorado sustancialmente. Tras registrar retrocesos durante seis años, el número de empresas con sede en Castilla y León se ha incrementado en los tres últimos ejercicios, hasta alcanzar las 161.169 empresas a uno de enero de dos mil diecisiete. En particular, es destacable el incremento observado en el último año en las empresas de entre 50 y 100 asalariados (un 7 % más) y entre 200 y 500 asalariados (con un 8,1 % más), lo que supone un avance en el objetivo de incrementar el tamaño medio de nuestras unidades productivas.

Según los últimos datos publicados por el INE, referidos a julio de dos mil diecisiete, el número de sociedades mercantiles creadas en la Comunidad en los dos últimos años se eleva a 6.172, una cifra en línea con el objetivo de crear 8.000 nuevas empresas a lo largo de la legislatura.

El número de empresas exportadoras se elevó hasta 5.282 para el conjunto del año dos mil dieciséis, de las que 1.775 son exportadores regulares, acercándose al objetivo de 6.000 empresas exportadoras al final de esta legislatura. Además, el número de exportadores de productos de sectores de contenido tecnológico alto y medio-alto en Castilla y León alcanza los 1.408 con datos acumulados del primer semestre de dos mil diecisiete, con un aumento del 8,8 % con respecto al año anterior. Esta positiva evolución reciente de nuestra economía se ha visto favorecida, indudablemente, por factores de carácter externo, con un entorno nacional e internacional propicio, en el que las condiciones financieras acomodaticias y los precios del



petróleo moderados han facilitado la consecución de un buen ritmo de avance de la actividad global, con tasas de crecimiento de la economía mundial superiores al 3 % de media.

Junto a la importante expansión de los países emergentes, en particular las economías asiáticas, es destacable la firmeza del crecimiento en los países desarrollados, y especialmente en las principales potencias de la zona euro, que son las que tienen mayor relevancia en nuestra economía; de hecho, en el segundo trimestre de dos mil diecisiete el PIB de la eurozona avanzó un 2,3 % interanual, superando la barrera del 2 % por primera vez desde la salida de la última recesión. En España, el crecimiento del PIB se estima en un 3,3 % en dos mil dieciséis, que es una décima menos que en dos mil quince, y en un 3,1 % interanual en el segundo trimestre de dos mil diecisiete, según los últimos datos publicados por el INE y por Eurostar.

También se ha visto impulsada por el efecto de las medidas de política económica adoptadas en los últimos años, tanto por el Gobierno nacional como por la Junta de Castilla y León. En este sentido, es preciso destacar las reformas estructurales tendentes a corregir desequilibrios y rigideces en los mercados y a reforzar la competitividad de las empresas y de la economía en su conjunto. Unas reformas que, además, han sentado las bases para conseguir un crecimiento más sólido y sostenible.

También ha sido fundamental el papel de la política presupuestaria, orientada a restablecer las sostenibilidad de las finanzas públicas, que ha contribuido a mantener unas condiciones financieras más favorables: menores tipos de interés, reflejado... reflejando una mayor confianza de los inversores y de los mercados a través de una menor prima de riesgo, al tiempo que ha permitido establecer nuevos beneficios fiscales y relanzar las políticas públicas de apoyo a la economía. En todo caso, la favorable evolución registrada en los dos últimos años no es un punto final con el que conformarnos, sino un nuevo punto de partida desde el que seguir impulsando el avance hacia un nuevo patrón de crecimiento para continuar progresando en la superación de los defectos negativos de la larga crisis que hemos atravesado. A este respecto, no podemos ignorar que el favorable entorno macroeconómico, a nivel global, permanece sujeto a importantes fuentes de riesgo e incertidumbre, como las tensiones geopolíticas, la evolución de la política monetaria –principalmente de la Reserva Federal y del Banco Central Europeo– o las negociaciones del *brexit*. Por ello, desde la Consejería de Economía y Hacienda, seguiremos trabajando intensamente para afianzar un crecimiento económico sostenido, que permita generar más y mejor empleo, hasta alcanzar el millón de ocupados al finalizar la legislatura.

Entrando ya al detalle de las medidas impulsadas por la Consejería en respuesta a los compromisos asumidos para esta legislatura, conviene destacar que, a esta fecha, se han definido y puesto en marcha los documentos estratégicos comprometidos para impulsar el dinamismo y la competitividad económica, en particular la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos y el IV Plan de Internacionalización Empresarial, que ya están siendo plenamente desarrollados y dando resultados. Y otros documentos sectoriales, como el Plan Director de Promoción Industrial, la Estrategia de Recursos Minerales o el nuevo Plan de Comercio, todos ellos alineados con el resto de estrategias con incidencia en la economía regional, desde la RIS3 hasta los programas operativos del actual marco financiero de la Unión Europea, con los que se comparte el horizonte temporal de 20... del año dos mil



veinte. También se han puesto en marcha otros instrumentos, como la Lanzadera Financiera, y medidas de calado de simplificación administrativa que mejoran el entorno empresarial, de acuerdo a lo previsto en el programa de legislatura que les presentaba el uno de septiembre de dos mil quince.

Señorías, tal y como avanzaba en mi primera comparecencia ante esta Comisión, uno de los ejes fundamentales de la política económica de la presente legislatura se basa en la estrategia dirigida a integrar el emprendimiento con la innovación. Dicha estrategia busca crear una red en la Comunidad que integre a los principales agentes involucrados en la gestión de un ecosistema innovador capaz de generar más actividad a través de la creación de empresas de distintas bases: emprendimiento innovador, plural, social, inclusivo. Al respecto, se diseñaba la Estrategia de Emprendimiento Innovación y Autónomos, que presentó el presidente de la Junta de Castilla y León el diecinueve de octubre de dos mil dieciséis. Incluye 85 medidas articuladas en 18 programas de actuación, a desarrollar en un período de cinco años (dos mil dieciséis-dos mil veinte) a través de planes anuales que facilitan la ejecución y el seguimiento de las medidas. Para ejecutar esta estrategia, se creaba, en un sistema de colaboración público-privada, la red de emprendimiento e innovación, constituida por más de 100 de los principales agentes del ecosistema de innovación y emprendimiento regional, con los cuales el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, en adelante ICE, viene suscribiendo convenios de colaboración.

Quiero resaltar que este es un modelo inexistente hasta la fecha en la Comunidad y necesario para cualquier territorio que aspire a tener un clima de emprendimiento capaz de asentar y dar cobijo a las ideas y el talento que nace de los emprendedores presentes y potenciales en Castilla y León. La estrategia incorpora cuatro tipos de emprendimiento sobre los que intensificar el esfuerzo de todos los agentes de la red.

Señoras y señores procuradores, el emprendimiento innovador, aquel que debe potenciar la creación de nuevos proyectos y empresas de corte tecnológico, es prioritario. En particular, se va a fomentar el emprendimiento en materia de industria 4.0, ciberseguridad y TIC, prioritarios por ser los precisos para el cambio de modelo productivo que conviene a la Comunidad. De los agentes que componen la Red de Emprendimiento e Innovación, las universidades y los centros tecnológicos tienen un papel especialmente importante en este tipo de Estrategia. Entre los programas previstos destacan:

La Lanzadera de Ideas Innovadoras, como instrumento encargado de potenciar e impulsar el desarrollo y maduración de iniciativas emprendedoras de carácter innovador en fases tempranas, desarrolladas por autónomos y graduados recientes, ha permitido identificar 150 ideas potencialmente innovadoras, de las cuales 123 se han convertido en proyecto.

La Aceleradora ADE 2020, que facilita apoyo y recursos a promotores de proyectos innovadores con alto potencial de crecimiento para convertirlos en empresas competitivas, ha permitido, a través de sus dos convocatorias anuales, la puesta en marcha de 55 nuevos proyectos desde el inicio de la legislatura. ADE 2020, desde su puesta en marcha inicial, ha permitido la creación de más de 82 nuevas empresas, que han generado 281 puestos de trabajo y han movilizado una inversión de 18,78 millones de euros.

La Aceleradora Especializada en Ciberseguridad, creada en colaboración con el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, el INCIBE, para potenciar nues-



tro ecosistema dentro del sector de la ciberseguridad, especialmente en el entorno territorial de León. Esta aceleradora ha lanzado la convocatoria del programa internacional de *Acceleration Cybersecurity Ventures*, que ofrece un apoyo intensivo a los equipos de una selección de diez *start-ups* en forma de capacitación, mentorización y vinculación con inversores, con el objetivo de madurar los negocios para traer inversiones y ayudarlos a captar los primeros clientes.

Dentro del apartado de emprendimiento innovador, se ha logrado integrar, a lo largo de dos mil dieciséis, la firma de distintos convenios con Telefónica Open Future, que han puesto las bases para el despliegue del programa Castilla y León.

A lo largo del primer semestre de dos mil diecisiete, se han... se han desplegado espacios de *crowdworking* en el Parque Tecnológico de León, en colaboración con el Ayuntamiento de León, a través del Ildefe, y en el edificio Fonseca en Salamanca, con la colaboración de la Universidad de Salamanca, con la participación de catorce proyectos emprendedores.

Finalmente, con el objetivo de aprovechar este talento innovador generado en nuestra Comunidad y de sentar las bases de un entorno acogedor para el talento innovador de fuera de la región, se han definido un conjunto de apoyos especializados a *start-ups* para el ejercicio dos mil diecisiete y futuros. Este programa ha establecido acuerdos de colaboración con grandes corporaciones que aportan productos o servicios de alto valor a las *start-ups*, como son CLH, Telefónica, Microsoft, Amazon, IBM, entre otros, e incluye servicios de asesoramiento especializado, lanzaderas de ideas y aceleradoras, así como financiación de los nuevos proyectos viables.

Para facilitar la acogida en los espacios de los parques tecnológicos propiedad de la Junta de Castilla y León, las nuevas *start-ups* tendrán derecho, en los contratos de arrendamiento que se suscriban, a una rebaja del 100 % en la renta durante el primer año, del 50 % en el segundo año y del 25 % en el tercer año. Esta medida ha supuesto, entre dos mil dieciséis -que se puso en marcha- y dos mil diecisiete, la implantación de siete nuevas *start-ups* en el Parque Tecnológico de Boecillo y seis en el de León. También se van a destinar becas específicas para *start-ups*, de forma que estas compañías puedan captar personal cualificado, y se cuenta, además, con una deducción en el impuesto sobre la renta de las personas físicas del 20 % de las cantidades en la constitución de sociedades o de ampliación de capital en sociedades anónimas, limitadas o laborales, cuando la sociedad destine la financiación recibida a proyectos de inversión realizados en el territorio de Castilla y León.

Como novedad para los próximos meses, dentro de este eje de emprendimiento innovador, se ha creado un instrumento para favorecer la innovación en empresas de tamaño pequeño y mediano y de origen regional. Hablamos, en este caso, de un fondo destinado al emprendimiento innovador para fortalecer los recursos de los emprendedores en su etapa inicial, y que precisan desarrollar servicios o productos novedosos cuya llegada al mercado no es inmediata. En este sentido, el ICE, en colaboración con ADE Capital Sodical, ha diseñado un programa de préstamos participativos y de participación en el capital social, con un importe de entre 6.000 y 60.000 euros, destinados a la captación y aceleración de proyectos de emprendimiento de carácter innovador de alto potencial de crecimiento, apoyados por la aceleradora ADE 2020. El programa tendrá una dotación de 1.000.000 de euros y se estima que financie unos veinte proyectos de emprendimiento, que permitan una



inversión inducida de alrededor de 3.000.000 de euros durante la duración del mismo, que está previsto entre... entre dos mil diecisiete-dos mil diecinueve.

Respecto al emprendimiento inclusivo, considerado como el emprendimiento no de base tecnológica, sino de sectores más básicos que permiten la integración en el mercado laboral de muchos emprendedores o muchas personas que se han quedado sin trabajo, el apoyo al mismo se centra en el trabajo de la Oficina del Emprendedor, constituye el punto de partida del Sistema Integral del Apoyo al Emprendedor, el SIAE, dentro de la red de innovación y emprendimiento de Castilla y León, al cual están adheridas diferentes entidades de la Comunidad (ayuntamientos, diputaciones y cámaras de comercio e industria, entre otras). Desde julio de dos mil quince hasta el momento han sido atendidos y asesorados en nuestra región 1.328 nuevos potenciales emprendedores a través de esta oficina.

Para el... al apoyo al emprendimiento rural, como base para el anclaje de empleo en estos territorios rurales, se han previsto actuaciones orientadas, por una parte, a la sensibilización al emprendimiento en este medio, mediante la participación en distintas acciones de sensibilización, con más de mil emprendedores, y, por otra, la potenciación de la creación de empresas. Y el apoyo al emprendimiento social como eje de desarrollo de una cultura emprendedora, que fija sus objetivos en la ejecución de proyectos de clara proyección y beneficio social bajo un modelo de negocio sostenible, cuenta con acciones orientadas a su promoción a través de la impartición de talleres formativos, de veinte horas de duración cada uno de ellos, a los que han asistido cincuenta emprendedores sociales, apoyando la creación de dieciséis empresas, mediante la elaboración de planes de negocio y la puesta a su disposición de una red de diecinueve mentores, que han prestado asesoramiento. En todos estos casos, en el emprendimiento inclusivo, en el social y en el rural, cuentan también con los servicios de asesoramiento y los productos financieros específicos de la Lanza-dera Financiera.

Señorías, el diseño, desarrollo y ejecución de medidas financieras, cualitativas, de infraestructuras y la generación de una red de emprendimiento ha servido para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de creación de empresas pretendidos. De esta forma, podemos informar que desde el inicio de la legislatura se han creado 6.172 nuevas empresas en Castilla y León, un 72 % del objetivo de legislatura. En cuanto a las empresas de base tecnológica comprometidas, destacar que no hay estadísticas oficiales disponibles. No obstante, se ha hecho una primera estimación con datos de apoyo financiero a la creación de este tipo de empresas, que apuntan a que se han creado más de mil empresas de estas características.

La Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos también incorpora programas específicos para el fortalecimiento del sistema de innovación en Castilla y León. Así, se ha reforzado el papel de los centros tecnológicos regionales como eje fundamental de transferencia de conocimiento a través de apoyos directos a los mismos, 3.000.000 de euros, con el objetivo de potenciar su capacidad científica y excelencia, mediante la realización de proyectos de investigación para la generación de conocimiento, mejora de la cualificación de su personal y realización de servicios tecnológicos avanzados a las empresas. Dentro del eje de la transferencia... de la transferencia, se ha realizado un estudio sobre la adecuación de los perfiles de los titulados de determinadas áreas universitarias a las necesidades empresariales de la región, que a esta fecha se está concluyendo.



La vertiente de recuperación del talento es fundamental para potenciar un modelo de emprendimiento e innovación potente en Castilla y León. De esta forma, estamos ejecutando un Programa de Atracción y Retorno del Talento, que contempla varias actuaciones, como las prácticas no laborales en empresas en materia de I+D+i e internacionalización, dotado con 3.000.000 de euros, que comenzará a ejecutarse en el último trimestre de dos mil diecisiete, y favorecerá a seiscientos jóvenes de la Comunidad hasta el año dos mil diecinueve. La inserción laboral de este tipo de programas es alta, superior al 60 %, según se ha demostrado en programas similares que se han desarrollado en el pasado por ICE.

Y el Programa de Ayuda a la... de Atracción de Talento, destinado a entidades de Castilla y León que deseen incorporar perfiles científico-técnicos para la realización de proyectos de I+D. Esta medida se pondrá en funcionamiento a partir del año dos mil dieciocho. Igualmente, acabamos de suscribir un convenio de colaboración entre el ICE y la Fundación pública EOI, que depende del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, para adscribir a las empresas de Castilla y León a un programa de diagnósticos e incorporación de tecnologías digitales en su proceso productivo, lo que se conoce como la industria 4.0.

Para apoyar la creación y mantenimiento de empleos de alta cualificación y en desarrollo de nuevas tecnologías en empresas de la región, se está ejecutando con éxito, en función de la demanda que ha generado, un programa de proyectos estratégicos de I+D+i. La dotación global para el período dos mil diecisiete-dos mil veinte es de 44 millones de euros; a estas cifras hay que añadir la línea de ayudas de desarrollo TIC, que dispone para todo el período de 13,1 millones. Estas convocatorias, que fueron puestas en marcha en dos mil dieciséis, ha supuesto hasta la fecha la presentación de 85 proyectos de I+D, de los que actualmente están aprobados 50, con inversiones de 68,5 millones. Y una subvención otorgada de 20,4 millones, y que suponen la creación de 315 empleos de alta cualificación y la consolidación de casi 20.000 empleos vinculados a estas empresas.

Señoras y señores procuradores, la internacionalización debe seguir constituyéndose como eje fundamental del fortalecimiento de nuestro tejido empresarial, tanto en la ampliación de nuestra base de empresas exportadoras habituales como en la diversificación geográfica del destino de nuestros productos y servicios. A ello debe contribuir el nuevo Plan de Internacionalización Empresarial, que se aprobó en el año dos mil dieciséis y se presentó a las empresas regionales en abril de ese mismo año por parte del presidente de la Junta de Castilla y León. El plan ha venido estableciendo, también, una colaboración público-privada con las cámaras de comercio, la patronal empresarial y el Gobierno de España. Los ejes de este Plan de Internacionalización se están ejecutando hasta la fecha con un alto grado de cumplimiento sobre lo previsto.

Para apoyar la diversificación geográfica y sectorial de nuestras exportaciones, se fomenta el eje de la promoción comercial, que consiste en ayudar a la participación en ferias internacionales, encuentros empresariales, *showrooms*, degustaciones y catas, misiones inversas y directas y promociones en punto de venta. Desde el inicio del plan y hasta el mes de junio de dos mil diecisiete se han convocado un total de 109 acciones en 30 mercados diferentes, en las que se ha registrado más de 1.000 participaciones empresariales. Este eje apoya también la identificación de nuevos canales de negocio y el fortalecimiento de las exportaciones a través de la



ayuda en la búsqueda de importadores a través de la red exterior, especialmente para aquellas empresas que inician su experiencia exportadora. Se incentiva, igualmente, la promoción con organismos multilaterales y la cooperación empresarial, que consiste en ofrecer a las empresas de Castilla y León información y herramientas de acceso a las oportunidades de negocio que surgen en las principales agencias de los organismos multilaterales.

Otro de los ejes fundamentales del Plan de Internacionalización es la captación de inversiones exteriores. En este sentido, en el período de enero de dos mil dieciséis a junio de dos mil diecisiete, el número de proyectos gestionados por el ICE ha ascendido a 564; en total hay 1.616 proyectos en cartera, de los cuales, 613 se encuentran implantados o en fase de implantación.

Como parte de la estrategia de captación de inversiones, se ha venido consolidando el Programa de Empresas Tractoras, que son aquellas que, por su tamaño o características, inducen a otras a invertir en la Comunidad. Es destacable que hasta junio de dos mil diecisiete han participado en el programa un total de 1.110 empresas, y también que, del total de proyectos de inversión con el que se trabajaba en junio de dos mil diecisiete en el área de captación de inversiones, más del 30 % proviene del Programa de Empresas Tractoras.

El eje de información, también de este Plan de Internacionalización, ha supuesto la resolución de un total de 1.870 consultas en materia de normativa, ayudas y subvenciones, información específica de mercados, logística e importadores potenciales. Este asesoramiento ha dependido, en muchos casos, del grado de internacionalización de las empresas solicitantes. Es significativo que el 29 % de las empresas que realizaron estas consultas se corresponden con empresas de poca o nula experiencia exportadora, algo que tiene que ver con el cumplimiento de los objetivos que me referiré más adelante.

El Plan de Internacionalización reconoce en su eje de formación a uno de los pilares fundamentales sobre el que hacer pivotar la generación de nuevos profesionales al servicio de la internacionalización empresarial en Castilla y León. Desde el comienzo del IV Plan de Internacionalización se han celebrado dos ediciones del Máster Internacional en Promoción de Comercio Exterior. De los 36 que se formaron en dos mil dieciséis, 19 se encuentran trabajando en la red exterior. Desde esta red se ofrece a las empresas no solo asesoramiento, sino toda una serie de servicios de apoyo que faciliten la presencia estable de las empresas en el exterior. Otra información importante: en dos mil dieciséis se ha puesto en marcha una línea de... nueva de apoyos financieros a fondo perdido, que, a esta fecha, ha subvencionado 140 proyectos a empresas que apuestan por internacionalizarse.

Señoras y señores procuradores, dentro de los principales objetivos que se persigue con este IV Plan de Internacionalización se establece el de consolidar la base exportadora existente en Castilla y León y aumentar el número de empresas exportadoras, hasta alcanzar las 6.000 a la finalización del dos mil veinte. En particular, se tratará de consolidar e incrementar la cifra de ventas del número del número de empresas exportadoras regulares, avanzando hacia un modelo de crecimiento económico con fuerte vocación internacional.

Como ya he señalado, según datos del ICEX, al finalizar dos mil dieciséis Castilla y León ya contaba con 5.282 exportadores, de los cuales eran regulares 1.775. Se



están obteniendo buenos resultados en otro de los objetivos, aumentando la cuota de mercado de Castilla y León en las exportaciones españolas, pasando del 5,53 % de cuota de exportaciones en el año dos mil catorce al 6,28 en dos mil quince, y al 6,75 % de cuota de exportación en dos mil dieciséis, e incrementándose la cifra de ventas destinadas a los mercados exteriores. Y se continúa también aumentando la diversificación geográfica, ganando peso en áreas como África, Asia o Norteamérica, frente al mercado con la Unión Europea.

Por último, conviene mencionar dentro de este capítulo alguna novedad de cara a los próximos ejercicios de la legislatura, como la adaptación de nuestros productos a nuevos mercados vinculados a certificaciones *halal* y *kosher*, a través de promociones, viajes de prospección, asesoramiento y participación en ferias internacionales en esos entornos geográficos.

Señorías, facilitar la financiación empresarial ha centrado gran parte de los esfuerzos presupuestarios y extrapresupuestarios de la presente legislatura, porque es otro factor determinante también para avanzar en su competitividad. También aquí hemos apostado por una estrategia que coordine esfuerzos en dos ámbitos, en el público y en privado, a través de la llamada Lanzadera Financiera de Castilla y León, puesta en marcha el doce de enero de dos mil dieciséis, como instrumento de colaboración público-privada, en el que participan diecinueve entidades financieras, incluidas Iberaval y Sodical. Desde esa fecha ha tramitado un total de 6.227 solicitudes, por un importe de financiación de 1.593 millones, y una inversión inducida de 2.919 millones. Estas solicitudes han implicado el mantenimiento y/o la creación de 134.900 puestos... 957 puestos de trabajo. De estas, se han financiado y asesorado el 90 %, por un importe de 925,7 millones y una inversión inducida de 1.673 millones. Todo modelo de financiación es, lógicamente, mejorable, pero reconocemos que la Lanzadera Financiera, después de año y medio de funcionamiento, está dando respuesta a las necesidades planteadas de financiación a nuestras empresas y a la competitividad de las mismas para todos los proyectos que son viables.

Dentro de las novedades de este instrumento, planteamos la creación de nuevos instrumentos financieros al servicio de las empresas, como el programa de emprendimiento creador de empleo para la financiación de pymes, autónomos y emprendedores, dotados con 2,5 millones; fórmulas de capital riesgo para la reindustrialización en comarcas delimitadas, como por ejemplo los 11 millones del Plan de Comarcas Mineras; la puesta en marcha de dos instrumentos financieros, un fondo de garantía para proyectos de I+D y empresas innovadoras, con 19,5 millones, y un fondo de garantía para el crecimiento empresarial con 61,5 millones. También la puesta en marcha de un Plan de Crecimiento Innovador para empresas que son pymes de Castilla y León y con perfil local, con fondos procedentes de un préstamo de 75 millones, firmado con el Banco Europeo de Inversiones el veinte de julio de dos mil diecisiete. Este instrumento, dentro de la Lanzadera, permitirá que nuestras pymes ganen dimensión de la mano de la innovación, a fin de aprovechar las economías de escala, ganar productividad, aumentar la vocación exportadora, innovar más y ser más competitivas, buscando incrementar plantillas -sus plantillas- al menos en un 5 % en los próximos cuatro años. Ya se han aprobado, desde que se firmó este plan, en SODICAL Instituto Financiero tres operaciones que están acogidas al mismo.

Señorías, he analizado hasta el momento las principales actuaciones y ejes para mejorar la competitividad de la economía. También contar con un adecuado



entorno empresarial contribuye al respecto, en particular la dotación de suelo empresarial. En este sentido, el compromiso de legislatura se enmarcaba en ofrecer al mercado suelo competitivo como instrumento generador de actividad en múltiples ubicaciones, al mejor precio y con una buena financiación. El esfuerzo inversor de la Junta de Castilla y León ha hecho que seamos el principal agente para la puesta a disposición de suelo empresarial, sustituyendo en esta posición a otros agentes públicos que, debido a la crisis por la que hemos transitado durante los últimos años, han visto reducida su capacidad inversora.

Hasta este momento, la Junta ha promovido el desarrollo de 34,5 millones de metros cuadrados de suelo industrial y tecnológico, distribuidos en 72 recintos, de los cuales 67 son polígonos industriales, 2 son parques de proveedores del sector de la automoción y 3 son parques tecnológicos. La superficie disponible para la instalación de empresas en estos recintos suma casi 9.000.000 de metros cuadrados.

Dentro del compromiso adoptado para impulsar nuevas fórmulas de comercialización de suelo a empresarios y emprendedores, en abril de dos mil dieciséis se aprobó un amplio paquete de medidas con el objetivo de incentivar la reindustrialización de Castilla y León, facilitar el asentamiento o la expansión de empresas en suelo industrial y tecnológico de la Comunidad, y con ello favorecer el objetivo último, que es la creación de empleo.

Las más importantes, respecto al suelo, son las siguientes. La retasación de todos los activos inmobiliarios disponibles y en fase de comercialización, conforme a lo que en esos momentos... los valores del suelo, que ha supuesto una rebaja media del precio del metro cuadrado del 42 % en los 24 polígonos y 2 parques tecnológicos en fase de comercialización. Bonificaciones del 15 %, en general, sobre el precio de la tarifa, como medida de fomento de la actividad económica, que en algunos casos estas bonificaciones llegan al 50 % para actuaciones ubicadas en zonas mineras, y que se ha hecho extensible a dos polígonos más, el de Baltanás, en Palencia, y el de Villabrázaro, en Zamora, por estas recibidos por los ayuntamientos y no haber conseguido que ninguna empresa se instalara en estos dos polígonos. Facilidades también de financiación, tanto en el importe como en los plazos para el pago de las parcelas; así, hablamos de un pago aplazado hasta de 40 años, con condiciones ajustadas al mercado y a la solvencia y garantías aportadas por el solicitante; o de medidas específicas para operaciones de especial naturaleza, mediante carencia en la amortización de capital de hasta cuatro años; aumento del plazo del derecho de superficie de veinte a cincuenta años, y la reducción del importe del canon anual del 2 al 1,5 % del precio de venta de inmueble. Y como habíamos detectado que empresas o empresarios sean reacios a esta fórmula... a esta fórmula de puesta a disposición de suelo industrial, lo que hemos hecho ha sido añadir otra medida; es decir, una vez transcurrido el plazo inicial de cincuenta años, será posible seguir disponiendo de la parcela mediante arrendamiento por un período mínimo de cinco años, siempre que en la misma se mantenga la actividad empresarial.

Con la puesta en marcha de todas esas medidas anteriormente señaladas, se ha producido una reactivación de las ventas de suelo industrial, así como la ocupación de los edificios en los parques tecnológicos. Se han incrementado las ventas de suelo industrial exponencialmente respecto a dos mil trece. En este sentido... -respecto a lo que ocurrió de dos mil trece a dos mil dieciséis, hasta que se adoptaron las medidas- en este sentido, 37 empresas han adquirido 86 parcelas, con una superfi-



cie total de 232.208 metros cuadrados. La inversión a generar por estas empresas asciende a 64 millones de euros y una creación de 311 empleos, según los datos que han aportado las propias empresas. Por otro lado, están en tramitación 36 solicitudes para la adquisición de 57 parcelas, con una superficie total de 267.876 metros, más de lo que hemos vendido hasta ahora, y una creación de 486 empleos. Además, se continúa impulsando el desarrollo de nuevo suelo empresarial, que... que completa la superficie actualmente a disposición del tejido empresarial. Para recordarles algunos... actuaciones significativas, estamos hablando del Parque Tecnológico de Burgos o de los parques de proveedores en el sector de la automoción.

Señorías, también el control de los costes energéticos, que son notables para la economía productiva, ayuda a un adecuado entorno empresarial. Al respecto, y para cumplir con los compromisos asumidos, la Consejería ha convocado subvenciones para el fomento del ahorro y la eficiencia energética y energías renovables, y ha elaborado la Estrategia de Eficiencia Energética, que incide en las medidas de ahorro energético, no solo para el sector público, sino también y de manera especial para las entidades privadas y para las empresas, y de las que... del que daré una información, aunque sea breve, al referirme al sector de la energía.

Finalmente, señalar que se han dado pasos para que la Administración autonómica avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos en torno a la simplificación y tramitación digital de los procedimientos que afectan a las empresas. Destacar que en dos mil dieciséis la Junta de Castilla y León ha aprobado una serie de medidas destinadas a la simplificación administrativa y a la reducción de cargas con la finalidad de facilitar la dinamización empresarial; en particular, se ha creado la Comisión de Simplificación Administrativa para la Dinamización Empresarial, con la finalidad de ser instrumento de colaboración, apoyo y seguimiento para la ejecución de las medidas de reducción de cargas administrativas. Posteriormente, por Decreto 35/2016, de veintinueve de septiembre, se ha regulado el Servicio Unificado de Apoyo Empresarial, el SUAE, en la Comunidad de Castilla y León, que tiene por objeto prestar una atención integral a los empresarios en el proceso de creación de empresas como servicio especializado complementario de los servicios de información y atención al ciudadano que ya existen.

La principal novedad derivada de la existencia del SUAE es que determinados procedimientos administrativos no deben ser considerados como actuaciones aisladas, sino como parte de un expediente empresarial compuesto por varios procedimientos, cuya finalidad es la creación o ampliación de proyectos empresariales en la Comunidad Autónoma. Para su implementación, en las Delegaciones Territoriales se cuenta con una herramienta informática que permite a los responsables de este servicio una visión conjunta de todos los procedimientos administrativos vinculados a cada tipo de proyecto empresarial. Con ello se facilita la labor de impulso de cada uno de estos procedimientos y se mejora la coordinación entre los distintos servicios territoriales de cada delegación. La coordinación en cada provincia con el trabajo del ICE se realiza, en primer lugar, mediante la participación de su director territorial en la Comisión de Coordinación del delegado, que permite compartir la información que reciban ambas organizaciones acerca de nuevos proyectos empresariales o ampliaciones de otros existentes para que cada organismo ejerza las funciones que tiene asignadas. Además, la realidad física de ubicación o proximidad de las oficinas de esas instituciones propicia una fácil coordinación y materialización, que supone el acompañamiento personal del empresario desde el ICE al SUAE y viceversa.



Por otro lado, se prevé la coordinación también con las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios, de forma que cuando un emprendedor se dirige a las Cámaras para tramitar la constitución de una sociedad en la ventanilla única empresarial, se le informará de los servicios que puede recibir por parte de la Junta de Castilla y León durante la puesta en marcha o ampliación de su... de su negocio a través de la SVAE o del ICE.

Y, como saben, señorías, el entorno empresarial en... en Castilla y León cuenta con el compromiso de mantener una política fiscal contenida, materializada en beneficios fiscales a la transmisión o herencia de las empresas agrarias y familiares, o a la inversión empresarial en el impuesto de la renta de las personas físicas, y para el fomento del emprendimiento generador de empleo, y en la renuncia a implantar nuevos tributos propios que afecten a las pymes y a los autónomos.

Señorías, respecto a los compromisos asumidos en relación a los sectores de la economía sobre los que puede actuar la Consejería -los referidos, por ejemplo, al sector industrial-, se están cumpliendo adecuadamente. En este sentido, dentro de los compromisos del programa de gobierno se establecía como prioritario para este... para esta área la consecución de un pacto para la reindustrialización de la Comunidad Autónoma. Durante el primer año y medio de legislatura, se ha venido trabajando con todos los grupos parlamentarios al respecto, hasta rubricar, el veintinueve de marzo pasado, el Pacto para la Reindustrialización.

Está muy reciente el debate que hemos mantenido en torno al Plan Director aprobado finalmente por la Junta. Por eso, en este turno me voy a limitar a recordar los objetivos que recoge, derivados del pacto de marzo, y dirigidos a avanzar en el liderazgo industrial de Castilla y León; a abordar el reequilibrio territorial, favoreciendo la cohesión económica y social; a incrementar el gasto en I+D+i; a impulsar nuevas actividades productivas, potenciando los recursos endógenos, y reforzar los sectores industriales y consolidados; a mejorar la financiación de los proyectos industriales; y a aumentar el tamaño y capacidades de las empresas del sector.

También, que su ejecución tiene un impacto presupuestario de 836,6 millones de euros en el período dos mil diecisiete-dos mil veinte en el conjunto de la Administración autonómica.

Y destacar, finalmente, que el plan también contempla la existencia de instrumentos importantes, como los proyectos industriales prioritarios, con el objetivo de apoyar inversiones productivas estratégicas. Hasta el momento, se ha aprobado un proyecto industrial prioritario, el Plan Industrial de Renault, que afecta a las provincias de Palencia y Valladolid, y está en vías de aprobación el segundo, que es el Plan Industrial de Nissan Ávila, que afecta a la provincia de Ávila. Ambos planes constituyen uno de los ejes fundamentales para poder apoyar la modernización y consolidación de un sector industrial principal en nuestra región, como es la automoción.

Y, por otro lado, este plan también contemplaba los programas territoriales de fomento, con el firme objetivo de buscar un equilibrio territorial en espacios reducidos en los que se ha dado un objetivo... un objetivable proceso de desindustrialización. En este sentido, hasta el momento se ha aprobado el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros. En el ejercicio dos mil dieciséis, la Junta de Castilla y León comprometió 37 millones en su ejecución -hablo del Plan de Dinamización de Municipios Mineros-, y los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla



y León para dos mil diecisiete, aprobados el cuatro de julio, financiarán inversiones por valor de más de 14 millones de euros. Las cuentas para dos mil diecisiete contienen, además, un nuevo anexo específico, donde se resume la información más relevante sobre las cuantías y grandes líneas de actuación que se desarrollarán durante el año en ejecución de este plan.

Voy a referirme exclusivamente a las principales actuaciones impulsadas por esta Consejería desde la puesta en marcha del plan. Están comprometidos 3,5 millones para apoyar la ampliación de la estación de esquí de Leitariegos, a los que se sumarán las aportaciones de otras instituciones. Impulso y apoyo a la construcción de una planta industrial relacionada con la biomasa en la Comarca del Bierzo. Restauración de espacios afectados por la minería del... del carbón en el Alto Sil. A los 3.000.000 invertidos en dos mil dieciséis, se sumarán 4 previstos en el dos mil diecisiete. Apoyo al desarrollo de proyectos de investigación en técnicas relacionadas con la minería, extrapolables a otras actividades por parte de la Fundación Santa Bárbara. Lanzamiento de una nueva línea de ayudas para fomentar la investigación de yacimientos alternativos al carbón. Reducción del coste del suelo industrial de titularidad autonómica ubicada en el ámbito del Plan de Dinamización, es decir, en Cubillos del Sil y Cistierna; reducción de entre el 50 y el 70 % del precio de ese suelo. Apertura y mantenimiento de las tres oficinas ADE-Tierras Mineras, ubicadas en Guardo, La Pola de Gordón y Villablino, destinadas a promover el emprendimiento en los municipios mineros. Creación de los Fondos Tierras Mineras, de Capital Riesgo y Capital Semilla, con una dotación total de 11 millones de euros. Tramitación de una solicitud de ayuda, y consecución, al Fondo Europeo de la Globalización, que ha prosperado en las instituciones europeas, como decía, obteniéndose más de 1.000.000 de euros de este tipo de fondos. A través de la Lanzadera Financiera, se facilita el acceso a financiación en condiciones preferentes a los proyectos empresariales ubicados en los municipios mineros; desde su creación, se han financiado en condiciones preferentes 198 proyectos en los municipios mineros (156 en la provincia de León y 42 en la provincia de Palencia), por un importe cercano a los 44 millones de euros. Y, por último, cabe significar que en diversas convocatorias de ayudas se otorga prioridad a los municipios mineros mediante una ponderación superior.

Recuerden también, aunque no está dentro de esos planes derivados del Plan Director de Industria, el Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la Provincia de Soria, aunque, como digo, no tiene esa vinculación directa con la tramitación de los programas territoriales de fomento. En ejecución de este plan, acordado en marzo pasado, se han aprobado por la Consejería medidas como el apoyo económico de 3.000.000 de euros a la creación de un vivero de empresas en Soria, la puesta en marcha de un instrumento específico a través de la Lanzadera Financiera, cuantificado en 1.000.000 de euros, para participar en nuevos proyectos, un esfuerzo adicional en la captación y generación de proyectos empresariales en la provincia y otras actuaciones de fortalecimiento del tejido productivo soriano, con una dotación superior al millón de euros en dos mil diecisiete.

Señorías, dentro del ámbito de la política industrial, quiero destacar otras actuaciones puestas en marcha en estos dos años, como el apoyo reforzado a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras o *clusters*, por su efecto dinamizador del tejido empresarial de la Comunidad a través de la línea de subvención... de una subvención competitiva de 500.000 euros, cofinanciada con fondos FEDER. Con esta línea, se pretende el desarrollo de proyectos que mejoren la competitividad de las



empresas y fortalezcan el potencial innovador. En particular, se considerarán... se consideran las actuaciones encuadradas en el marco de las tecnologías facilitadoras esenciales establecidas en la Estrategia de Especialización Inteligente, RIS3, de Castilla y León, destinadas a la preparación y ejecución de proyectos innovadores para generar efectos multiplicadores sobre la cadena de valor. También está prevista la posibilidad de presentar proyectos entre varias asociaciones empresariales innovadoras.

O la línea de subvenciones competitiva de dos mil dieciséis, para incentivar el desarrollo de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos en Castilla y León, con un presupuesto de 50.000 euros. Tenemos presente que la movilidad alternativa, en particular la eléctrica, suponen el futuro de la automoción, y son la apuesta de Castilla y León, alineados con la Estrategia de Impulso del Vehículo de Energías Alternativas en España 2014-2020; por ello, en dos mil dieciocho está previsto también lanzar una línea de subvenciones no competitivas para incentivar la adquisición de vehículos de energías alternativas en Castilla y León.

En 2017 se pondrá en marcha una nueva línea de subvenciones, con un presupuesto de 200.000 euros, para promover la realización de proyectos para la incorporación de técnicas de *lean manufacturing* en las pymes industriales de Castilla y León, para mejorar su productividad y competitividad, incentivando la contratación de servicios avanzados de asesoramiento y asistencia técnica en esta materia.

Por último, se realiza una gran apuesta para lo que resta de legislatura en el marco de la I+D+i, para crear nuevas capacidades tecnológicas y científicas vinculadas a los recursos endógenos o al desarrollo de nuevos materiales con interés industrial. Se ha destinado una partida de 1,2 millones de euros para la puesta en funcionamiento, la adquisición de equipamiento y mantenimiento de un centro tecnológico para desarrollar capacidades científicas y tecnológicas en materiales, componentes con aplicación industrial, nuevos métodos de manufactura, economía circular y valorización y recuperación de los recursos endógenos de Castilla y León, incluyendo actividades y proyectos de I+D en estos ámbitos. El total presupuesto para este tipo de iniciativas hasta el año dos mil veinte es... tenemos previsto que sea de 6.000.000 de euros.

En el ámbito industrial, en septiembre de dos mil quince les indicaba que en la legislatura íbamos a dedicar especial atención a los sectores vinculados al territorio por su... su implantación en entornos rurales especialmente, que permiten el desarrollo de actividades empresariales. En este sentido, concretamente los recursos minerales caen en el ámbito también de la Consejería de Economía y Hacienda.

En relación al sector, cabe destacar que se ha aprobado recientemente la Estrategia de Recursos Minerales de Castilla y León 2017-2020, que va a evidenciar el potencial de la Comunidad al respecto, así como la adopción de medidas administrativas que permitan la creación de unas condiciones adecuadas para el desarrollo de actuaciones y proyectos que activen ese potencial. Su planteamiento se basa en... primero, en evidenciar el potencial minero de la Comunidad Autónoma, para lo que se describen a modo de catálogo todos sus recursos, ordenados en las categorías siguientes: recursos energéticos, minerales metálicos, minerales industriales, rocas ornamentales, áridos y aguas minerales y termales. En segundo lugar, adoptar medidas administrativas que permitan la creación de unas condiciones adecuadas que garanticen el desarrollo de actuaciones y proyectos que activen dicho potencial



minero. Y, en tercer lugar, apoyar de manera selectiva y deliberada a las cuencas mineras y al sector empresarial, aunando esfuerzos en una convivencia armónica del sector con la sociedad y dirigiendo su foco de atención a la internacionalización del mismo.

Se trata de implementar 33 acciones, que a su vez se agrupan en 11 líneas de actuación, y estas, a su vez, en 5 ejes, que son: el de la ordenación minero-ambiental, el de la vigilancia y control, el de la valorización económica, la eficacia administrativa y la gestión del conocimiento. Durante su elaboración se ha contado con la máxima participación del público interesado (a través de Gobierno Abierto), del sector (a través de la Comisión Regional de la Minería) y de la propia Administración autonómica.

Destacar al respecto que la minería metálica de Castilla y León continúa en auge; el máximo interés reside en la explotación de wolframio, por su importancia estratégica para la Unión Europea, así como por la importancia de sus yacimientos en Castilla y León. Respecto a los minerales industriales, debo reiterar la magnesita, materia prima crítica para la Unión Europea, y de la que en Castilla y León contamos con uno de los principales yacimientos, ubicado en el término municipal de Borobia, en Soria. En minería energética, la puesta en valor del yacimiento de uranio en los términos municipales de Retortillo y Santidad; conforme ha indicado la Comisión Europea, responde a la estrategia energética de la Unión Europea, siendo vigilantes desde la Junta, como es preceptivo, en el cumplimiento de la totalidad de prescripciones ambientales y de seguridad que un proyecto de estas características demanda.

En el ámbito de la minería del carbón, la Junta Castilla y León viene realizando a lo largo de la legislatura gestiones constantes ante el Gobierno de la Nación, empresas eléctricas y organizaciones empresariales y sindicales. Así, exigimos el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Ministerio en el Acuerdo Marco para la Minería del Carbón firmado en dos mil trece. En este sentido, en octubre de dos mil dieciséis se firmó el Convenio Marco de Colaboración entre el entonces Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la Consejería de Economía y Hacienda, en el que se recogen 28 actuaciones de infraestructuras financiables en las comarcas mineras de León y Palencia. Tras su firma, venimos demandando al Ministerio el inicio del procedimiento de firma de los convenios específicos para cada una de las actuaciones detalladas en el Convenio Marco; si bien por parte de la Administración central se ha comunicado que se producirá una vez se firme el resto de convenios marco con las Comunidades Autónomas restantes, que son Principado de Asturias y Aragón.

Asimismo, en este mismo ámbito, la Junta de Castilla y León viene reclamando la regularización de los fondos pertenecientes a los Planes del Carbón 1998-2005 y 2006-2012, adelantados por la Comunidad Autónoma en más de setenta actuaciones. A tal fin, se han examinado hasta el momento más de cuarenta convenios, siendo firme la decisión de acudir a los tribunales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en aquellos supuestos en los que, a juicio del Ministerio, no proceda la regularización, y a juicio nuestro por supuesto que sí.

Hemos solicitado la revisión del Real Decreto 675/2014 para la reactivación de las cuencas mineras, con la finalidad de ampliar el ámbito material de actuaciones financiables (este es el que regula los Proyectos Miner). Se solicitó la puesta en marcha de la ayuda adicional de 10 euros por tonelada autorizada por la Unión Europea dentro del Plan de Cierre, consiguiendo que se convocaran ya en octubre de dos mil



dieciséis. Hemos insistido –no con éxito– en la bonificación en el impuesto especial del carbón, lo que se llama “céntimo verde”.

El presidente Herrera ha llevado la defensa del carbón y las cuencas mineras a la VI Conferencia de Presidentes, celebrada el diecisiete de enero de este año, reclamando la consideración del carbón y la producción de las centrales térmicas como recurso estratégico y propio, y que, por ello, se garantice al sector un... un porcentaje anual definido y razonable en el *mix* energético nacional de al menos el 4 %, insistiendo también en la necesidad de promover en las cuencas mineras alternativas de desarrollo real y proporcionales a la actividad minera que no que no tenga continuidad. Esto exige como condición necesaria que las centrales térmicas continúen operativas, para lo que debe asegurarse la ejecución de los ajustes y mejoras que impone la directiva europea de emisiones. Por ello, apoyamos la intención del Gobierno de endurecer legalmente las condiciones para que las centrales térmicas... las condiciones para que no sean cerradas. Y ayer mismo hemos presentado alegaciones en el marco de la consulta pública previa abierta sobre el proyecto de real decreto por el que se pretende aprobar una nueva regulación del procedimiento de cierre de las instalaciones de generación de energía eléctrica, estableciendo condiciones adicionales a las actualmente reguladas.

Se ha propuesto la implantación de una compensación por servicio público, dando preferencia al carbón autóctono cuando exista hueco térmico, y por la que se establezcan contratos de suministro de carbón a largo plazo entre eléctricas y mineras. Y con el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León, aprobados en estas Cortes y del que ya les he hablado hace unos minutos, la Junta adquiere el compromiso de destinar, al menos, 5.000.000 de euros anuales, hasta el año dos mil veinte, a la reactivación de las cuencas mineras.

Otro sector que es relevante para las empresas y para la sociedad en su conjunto es el de la energía; y es que la Consejería también tiene competencias en el sector energético. Una primera referencia aquí, señorías, voy a hacer al apartado de infraestructuras eléctricas para informarles de que seguimos potenciando las de transporte y distribución. En el dos mil dieciocho, a través de Red Eléctrica de España, está prevista la ejecución del mallado de la subestación del Moncayo, en Soria, y las nuevas subestaciones de Magaña, también en Soria, Ciudad Rodrigo (Salamanca) y Buniel, en Burgos. Continuaremos apoyando el desarrollo de la red de distribución, cuyas actuaciones proyectadas por las empresas entre finales del diecisiete y durante el dieciocho incluyen las nuevas subestaciones de Mercasa y Armuña, en Salamanca, y la compactación de Renedo, en Valladolid, y de Valverde del Majano y Cantalejo, ambas en Segovia. En cuanto a las infraestructuras de gas, avanzamos en la extensión del gas natural, que en dos mil dieciocho llegará a veinte nuevas poblaciones.

Dando continuidad al compromiso adquirido por esta Comunidad con el uso responsable de la energía y sus políticas en favor de la reducción del consumo y del ahorro de costes, vamos a aprobar de manera inminente la Estrategia de Eficiencia Energética de Castilla y León 2017-2020. Este documento de planificación va a permitir a nuestra Comunidad superar ampliamente los objetivos marcados por la Unión Europea de reducir el consumo de energía en el 20 % en el año dos mil veinte, meta que ya alcanzamos en dos mil trece. Con la aplicación de las 79 medidas contempladas y con una inversión pública y privada de casi 800 millones de euros, el ahorro



y la reducción de emisiones de CO₂ en dos mil veinte será de más del 30 %, o sea, que superaremos ampliamente el objetivo de la Unión Europea. Es decir, que vamos a cumplir una década antes los objetivos fijados para Europa... por Europa para el año dos mil treinta.

Respecto a nuestra participación en el Objetivo Temático 4, que es favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores, que estaba en el Programa Operativo FEDER 2014-2020, las principales actuaciones puestas en marcha, que se van a extender a lo largo de todo el programa operativo, son subvenciones dirigidas a comunidades de propietarios del sector industrial, con 32,8 millones; actuaciones sobre el patrimonio de la Administración de Castilla y León, 21,2; y el apoyo a la implantación de instalaciones de energía solar y térmica y biomasa en setenta albergues o establecimientos del Camino de Santiago, con 1,7 millones de euros, entre otras actuaciones.

Voy a hacer una mención especial a una herramienta que se llama OPTE, y que es de optimización de tarifas eléctricas, que se es... es una plataforma informática a través de la que se gestionan y optimizan 1.730 centros de consumo de la Administración de Castilla y León y de los municipios de Ávila, Burgos, León, Palencia y Segovia, a través de convenios que se han firmado con las diputaciones y también con la Universidad de Valladolid. Está claro que influye muchísimo; si no sabemos lo que consumimos, difícil será reducirlo, y, por tanto, influye mucho en la reducción del consumo de energía eléctrica. El objetivo de esta Consejería para estas... estos próximos dos años es que se animen más Administraciones y que se adhieran al sistema de adquisición centralizada, que también fue puesto en marcha por la Consejería entonces de Hacienda, y también para que puedan utilizar esta herramienta, que yo creo que es muy buena, que es la OPTE.

En cuanto a otra de las competencias, que es la certificación energética de edificios, hay que apuntar que en el registro de certificados de eficiencia energética se recogen ya más de 80.000 inscripciones.

Y para promover la movilidad sostenible en la Comunidad, continuamos con el plan de incorporación de vehículos eléctricos e híbridos enchufables a la flota autonómica y ampliamos la red de estaciones de recarga semirrápida en edificios de la Administración autonómica, que contará con 46 puntos al finalizar dos mil diecisiete. También está previsto un proyecto sobre la utilización el gas natural comprimido en automóviles, que se materializará con la firma de un acuerdo de colaboración entre Gas Natural y el EREN para la instalación de un equipo de recarga para vehículos automóviles.

Una última referencia para indicarles que se está trabajando en la Estrategia Térmica Renovable, comprometida por el presidente Herrera durante el debate de política general. Está acreditado que, en términos de generación eléctrica, Castilla y León es una referencia absoluta en eólica e hidráulica, y ocupa una posición notable en producción de electricidad mediante biomasa o tecnología fotovoltaica. Un liderazgo que no ha sido paralelo al desarrollo del uso térmico de los recursos renovables, situación que también se ha producido en el resto de España y en Europa. El potencial que tiene nuestra Comunidad en este campo y el hecho de que la energía constituya una de las principales fuentes de gasto para las familias y las empresas hacen oportuno y necesario analizar e incentivar con una mirada a medio y largo plazo las posibilidades de uso de los recursos energéticos renovables, máxime si



se considera que en los próximos años se producirá la renovación de una parte muy importante de nuestro parque de calderas y de sistemas térmicos. Con esta finalidad, estamos elaborando la estrategia, que toma como punto de partida un trabajo metodológico desarrollado por el EREN en colaboración con empresas e instituciones del sector.

El comercio es el último sector cuya política nos compete desarrollar. En este ámbito, la Consejería trabaja para que la mejora general de la actividad económica se traduzca en una recuperación estable de las ventas y un empleo de calidad, además de impulsar la adaptación del sector a nuevos hábitos y tendencias de consumo. Los principales indicadores reflejan el avance del comercio minorista de Castilla y León en estos dos años de legislatura.

Respecto al consumo de los hogares, en dos mil dieciséis el crecimiento del gasto en consumo final fue del 3,2 %, muy superior al 0,8 que había en el año dos mil catorce; y es del 4,8 % en el segundo trimestre del dos mil diecisiete. La evolución de las ventas está en positivo desde enero de dos mil quince, con un incremento interanual del 3,3 % en dos mil dieciséis; en la misma línea, el índice de confianza empresarial armonizado del comercio ha crecido en Castilla y León y en España, hasta situarse en el tercer trimestre de este año en 152,3 y 140,9 puntos, respectivamente, cifras que en ambos casos son las más elevadas de toda la serie histórica. Es un importante nicho de puestos de trabajo, puesto que en el segundo trimestre de dos mil diecisiete había 88.400 ocupados en el comercio minorista en Castilla y León, según la EPA, lo que supone alrededor del 9 % del empleo total de la Comunidad.

A estos datos ha contribuido, sin duda, la nueva Estrategia para el Comercio, aprobada por Acuerdo 34/2016, de nueve de junio, de la Junta de Castilla y León. Este III Plan de Comercio, que es la Estrategia para el Comercio de Castilla y León 2016-2019, tiene como objetivo central mejorar la competitividad del sector a través de la ordenación de la actividad comercial, la innovación y la promoción del comercio local, tres áreas que a su vez se asientan sobre dos ejes transversales: la Red de Agentes de Comercio Interior de Castilla y León, que se conoce como RACI, y la formación de los recursos humanos.

La RACI comenzó a funcionar el pasado trece de enero como nexo de unión y herramienta de cooperación entre la Administración, los comerciantes y las asociaciones del sector. Forman parte de ella las Diputaciones Provinciales de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid, y los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria, Zamora, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Laguna de Duero, Medina del Campo, Ponferrada y San Andrés del Rabanedo. Una coordinación que evita duplicidades, genera sinergias y optimiza recursos, además de recabar información útil para el asesoramiento y el apoyo técnico al... al comercio, y para orientar a las instituciones en la toma de decisiones. Fruto de esta tarea, se está elaborando una base de datos de establecimientos comerciales actualizada, que permitirá detectar carencias y abordar necesidades, como la mejora del abastecimiento en el medio rural. Asimismo, y en coordinación con las instituciones miembros de la RACI, se está trabajando para... para poner en marcha en dos mil diecisiete el portal del comerciante, que permitirá informar, asesorar, formarse o realizar trámites a empresarios y emprendedores.

En relación al segundo eje transversal, la profesionalización de los recursos humanos, se ha puesto a disposición del sector formación especializada a través de



internet, para que puedan hacer compatible su aprendizaje con el horario comercial. Se han realizado jornadas y talleres sobre materias como la creación de empresas y la innovación, en colaboración con la Facultad de Comercio de la Universidad de Valladolid, el Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio, de Industria y Servicios de Castilla y León, y las catorce cámaras. La Consejería está ultimando un sistema formativo específico para el personal de las comisiones de trabajo de la RACI, que arrancará en el último trimestre del ejercicio.

En cuanto al balance de las tres grandes áreas en las que se estructura la estrategia, la nueva base de datos de establecimientos comerciales que he mencionado será esencial para mejorar la ordenación de la actividad comercial.

En el área dedicada al tejido empresarial, se han llevado a cabo actuaciones orientadas a:

Impulsar la modernización e incorporación de las nuevas tecnologías al comercio, para lo que se han concedido subvenciones con este fin en dos mil quince y dos mil dieciséis, que han permitido financiar proyectos de 404 establecimientos. Les anuncio que habrá líneas de apoyo similares en años sucesivos, como vía para incrementar su competitividad.

Fomentar el emprendimiento y la sucesión empresarial en el sector, en el marco de la colaboración con las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios de la Comunidad, es otro de los... actividades para fomentar el tejido empresarial. Para ello, se ha reforzado la red de mentores, formada por 130 profesionales en dos mil quince, a los que se han sumado otros 33; se ha potenciado el servicio de redacción de planes de negocio de la Red de Oficinas de Apoyo a la Creación de Empresas, que ha asesorado a 1.627 emprendedores; se ha actualizado la plataforma de transmisión de empresas y se han valorado de forma especial los proyectos derivados de un relevo en la gestión en las ayudas a la modernización de TIC.

Actuaciones para favorecer la comercialización en el medio rural, partiendo de un estudio que ha revelado la existencia de zonas con déficit comercial que es preciso corregir. Para el abastecimiento comercial del medio rural, en colaboración con la RACI, se ha diseñado un conjunto de actuaciones que se presentarán próximamente.

A partir del próximo ejercicio se van a realizar estudios-diagnósticos personalizados, que permitirán a los negocios minoristas efectuar cambios para orientarse mejor al mercado y ganar competitividad.

Por su parte, la dinamización comercial se ha impulsado mediante líneas de ayuda específicas para el comercio minorista de proximidad, por su capacidad de atracción sobre la demanda; y se ha hecho, en colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo, un paquete de actuaciones para promocionar el turismo de compras, que se dará a conocer en breve; el fomento de la actividad de los mercados municipales, a través de una campaña de comunicación en las fechas previas a la Navidad; y la consolidación y crecimiento de la Pasarela de la Moda de Castilla y León, que en dos mil diecisiete reforzará la apuesta por el emprendimiento, el crecimiento de las empresas ya existentes y la captación de nuevos talentos. Por otra parte, y con el mismo objetivo de seguir contribuyendo a la dinamización de áreas y estructuras comerciales, en dos mil diecisiete la Consejería de Economía y Hacienda contribuirá a la creación de una lonja micrológica en Soria, dentro del Plan de Dina-



mización Económica y Demográfica de la provincia, y contará... y colaborará en la revitalización del área comercial urbana de Ponferrada.

Junto a esto, se seguirá dando apoyo y visibilidad a la artesanía, mediante el impulso a la promoción y distribución de sus productos, así como a la modernización y mejora de la gestión de los negocios. Con este propósito se han desarrollado medidas como la campaña de los Días Europeos de la Artesanía en dos mil dieciséis y en dos mil diecisiete, que ha incluido talleres demostrativos y oficios artesanos dirigidos al público en general; las jornadas Únicos, que han acercado experiencias de éxito e innovación del sector a jóvenes estudiantes para fomentar su espíritu emprendedor en los oficios artísticos; y se han financiado proyectos de inversión dirigidos a modernizar la gestión de las empresas artesanas.

Señorías, en relación al compromiso concreto adquirido en este período, se ha elaborado el Anteproyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León, fruto de un largo proceso de diálogo. Como principales novedades incluye la creación de una institución cameral autonómica con funciones de coordinación entre las entidades provinciales y locales, y de interlocución con la Administración tutelante, y también se incluye la regulación de la financiación que aportará la Comunidad.

En el ámbito del consumo, se ha reforzado la plantilla de inspectores, y está próxima la incorporación de los efectivos de la última promoción. Se ha continuado con la inspección, control, toma de muestras y comprobación de denuncias; se ha potenciado la resolución extrajudicial de conflictos; y se han desarrollado iniciativas en favor del consumo responsable, saludable y solidario, como el concurso Consumópolis o el apoyo a las asociaciones de consumidores y usuarios, a las que se sumará, próximamente, unas jornadas en materia de educación financiera, en colaboración con el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Además, se está tramitando un nuevo decreto por el que se regula el Consejo de Consumidores y Usuarios de Castilla y León, para adaptar su composición, su estructura y su funcionamiento al contexto actual de consumo e introducir la participación de las Administraciones públicas, conforme a lo previsto en el Estatuto del Consumidor de Castilla y León.

Señorías, como les decía al inicio de la legislatura, las políticas económicas de la Junta exigen una colaboración intensa de un buen número de Consejerías, pero también precisan de diálogo en el ámbito político, social, económico, que enriquezca esas políticas y garantice el mayor éxito en su implementación. Diálogo, y también acuerdos importantes, fruto del trabajo conjunto en estos dos años; Algunos ya los he citado a lo largo de esta intervención, como los alcanzados en los ámbitos de la financiación y de la internacionalización empresarial; o los asumidos por los agentes que conforman la Red de Emprendimiento e Innovación de Castilla y León, para que nuestra Comunidad pueda contar con más empresas o más fuertes; los referidos a la reindustrialización de la Comunidad, no solo con el pacto de marzo pasado, también entorno a los Planes de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de León y Palencia y de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria, frutos, ambos, de elevados consensos. En definitiva, colaboración de todos para que Castilla y León avance en el modelo de desarrollo socioeconómico que queremos, que debe procurar empleo y calidad de vida, solidaridad y cohesión.



Diálogo y colaboración que también son convenientes en otras políticas, como las fiscales, básicas para garantizar ese modelo de Comunidad por el que trabajamos. Aquí es preciso destacar el acuerdo concreto alcanzado en materia de financiación autonómica, firmado el trece de abril de dos mil dieciséis –esta vez sí– por la Junta y todas las fuerzas políticas con representación en esta Cámara, que desarrolla, además, uno de los puntos del acuerdo sobre asuntos de Comunidad, firmado el veintidós de julio de dos mil quince entre casi todas las fuerzas políticas con representación.

No debemos dejar de insistir, señorías, en la importancia de mantener una postura de Comunidad en un asunto de esta enjundia, porque la mayoría de los recursos disponibles para el desarrollo de las políticas autonómicas –entre ellas, la sanitaria, la educativa y la de servicios sociales– derivan del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común. El modelo vigente, aprobado en dos mil nueve, ha resultado incapaz de responder a las necesidades de financiación de Castilla y León, con unas características demográficas y poblaciones singulares.

La Consejería ha trabajado en estos años para defender los intereses de la Comunidad en la reforma del sistema de financiación autonómica, conforme a los acuerdos firmados entre la Junta y los grupos parlamentarios. Ese proceso de reforma, conforme al acuerdo alcanzado en la Conferencia de Presidentes de diecisiete de enero pasado, se fija en dos fases. En la primera, una comisión de expertos nombrados por el Gobierno y por las Comunidades Autónomas desarrollaría los análisis necesarios para la formulación posterior de un nuevo modelo de financiación autonómica; en el mes de febrero, la Junta de Castilla y León nombró a don Jaime Rabanal García como experto en representación de la Comunidad, y se creó un grupo de apoyo a este experto, con representación de todos los grupos políticos de las Cortes; esta Comisión ha presentado su informe a finales de julio, dentro del plazo previsto; sus señorías tendrán ocasión de recibir información detallada al respecto con la comparecencia prevista del señor Rabanal. En la segunda fase, el debate sobre la reforma del sistema de financiación se desarrollará en el Consejo de Política Fiscal y Financiera; el acuerdo de la Conferencia de Presidentes prevé culminar esta fase en el año dos mil diecisiete.

La Junta espera, de acuerdo con lo pactado, que el Ministerio de Hacienda y Función Pública convoque la primera reunión de la Comisión de Evaluación del sistema del Consejo de Política Fiscal y Financiera en breve, puede ser que hasta en este mes de septiembre. Mientras tanto, se han iniciado los contactos con otras Comunidades Autónomas que comparten los principios consensuados aquí y con necesidades de financiación similares. El objetivo es intercambiar información sobre cómo abordar la reforma del sistema en defensa de estos intereses comunes para lograr que el Estado atienda las... las demandas fundadas que al respecto planteamos. Además, se van a realizar actividades orientadas a explicar la posición de la Comunidad; la primera de estas actividades ha sido la participación el pasado miércoles en una mesa redonda dentro del seminario organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Santander, al margen de otras muchas presencias del director general en muchos foros en los que ha podido expresar la postura de la Comunidad.

Señorías, la reforma del sistema puede afectar a la futura capacidad tributaria de la Comunidad. En el marco actual, la Junta viene impulsando un sistema tribu-



tario cuyos objetivos son: obtener los recursos necesarios para prestar los servicios públicos autonómicos con un nivel máximo de calidad; apoyar a las familias y a los colectivos sociales que lo precisan, que son personas con discapacidad, mayores, jóvenes y personas que viven en el medio rural; e incentivar la creación de actividad económica y de empleo en la Comunidad.

Así, a medida que la situación económica ha mejorado, ha sido posible adoptar nuevas medidas de apoyo a las familias y de incentivo a la creación de actividad económica generadora de empleo. Las más importantes en estos dos años han sido: la nueva reducción de la tarifa autonómica del IRPF en los tramos más bajos en dos mil dieciséis, que se suma a la acordada en dos mil quince, incrementado la progresividad del impuesto; la... la supresión de la tarifa autonómica del impuesto sobre hidrocarburos; la mejora de la reducción variable en las transmisiones entre familiares cercanos en el impuesto sobre sucesiones, hasta alcanzar, esa reducción, 300.000 euros recientemente, en julio del diecisiete; también en este mismo año se ha introducido una nueva deducción autonómica en el impuesto de la renta de las personas físicas destinada a promover el alquiler de viviendas en núcleos rurales de la Comunidad, con una renta mensual no superior a 300 euros, además de mejorar la deducción para el fomento del emprendimiento, creador de empleo. Junto a esto se ha mantenido el marco de beneficios fiscales de apoyo a las familias y otros colectivos merecedores de protección, que está consolidado en los últimos años. Y, como saben, no se han implantado nuevos tributos propios que afecten a las familias, a las pymes y a los autónomos.

En ese marco, la tarea de lucha contra el fraude a la Hacienda pública se ha reforzado con la aprobación de la Estrategia global de lucha contra el fraude, por Orden de 26 de abril de la Consejería de Economía y Hacienda, que incluye actuaciones dirigidas a evitar tanto el fraude fiscal como el derivado del cobro indebido de subvenciones públicas. Esta estrategia se complementa y desarrolla en los planes anuales de control financiero y tributario.

Otra partida de recursos, importante desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, son los procedentes de fondos europeos, que representan una fuente de ingreso destacable para la Comunidad. Respecto al marco actual, dos mil catorce-veinte, cabe recordar el retraso en la aprobación de los documentos de programación. Así, no fue hasta el catorce de julio de dos mil quince cuando se aprobó el Programa Operativo FEDER de Castilla y León, que pone a disposición de esta Comunidad Autónoma ayudas europeas procedentes de este fondo, un total de 314 millones de euros. Cuantía a la que se suman 20 millones por la revisión de las asignaciones financieras a los Estados miembros en dos mil dieciséis, para financiar, en un porcentaje del 50 %, operaciones relacionadas con la I+D+i -a las que van dirigidas el 33 % de los recursos-, las TIC -con un 7,4 %-, ayudas a pymes -el 26,5 %-, ahorro y eficiencia energética -cerca del 9 %- y el medio ambiente y patrimonio cultural -con un 23 %-.

Por su parte, el Programa Operativo Fondo Social Europeo de Castilla y León no fue aprobado hasta el cuatro de noviembre de dos mil quince, con una ayuda de 98,7 millones de euros, a los que se han añadido 10 más por la revisión de dos mil dieciséis. Recursos que están cofinanciando actuaciones dirigidas al fomento del empleo sostenible y de calidad; a promover la inclusión social y para la lucha contra todo tipo de discriminación social; y a la inversión en educación, formación y mejora de las competencias profesionales.



Por lo que se refiere al Programa Operativo de Empleo Juvenil, programa nacional en el que participan las Comunidades Autónomas, fue aprobado el doce de diciembre de dos mil catorce y modificado por decisión de la Comisión de dieciocho de julio de dos mil dieciséis. Dentro de este programa operativo, cuyas actuaciones están destinadas a aquellos jóvenes entre dieciséis y treinta años que ni estudian ni trabajan, Castilla y León gestionará un total de 44,7 millones de euros en términos de ayuda. Al ser, como se ha indicado, un programa nacional, que supone una gestión conjunta entre Estado y Comunidades Autónomas en una relación cincuenta/cincuenta, en Castilla y León se ejecutarán 89,5 millones, en términos de ayuda, de este programa.

En el caso de los programas operativos cofinanciados por el... por el FEDER y por el Fondo Social Europeo, desde la Dirección General de Presupuestos y Estadística, como organismo intermedio coordinador, se ha impulsado el Decreto 8/2017, de quince de junio, y las oportunas instrucciones al resto de organismos de la Comunidad, para garantizar la gestión eficaz y eficiente de los programas operativos.

Señoras y señores procuradores, un eje que guía la actuación de la Consejería en materia fiscal es el mantenimiento del rigor necesario en las cuentas públicas, que garanticen su sostenibilidad en el medio y largo plazo. A pesar de la mejora de los recursos ordinarios que nutren el Presupuesto autonómico, por la recuperación económica y del empleo, ha sido preciso continuar acudiendo al endeudamiento para atender las necesidades de gasto público de dos mil dieciséis y de dos mil diecisiete. No obstante, el control continuado del déficit y deuda pública nos ha llevado a mantener mejores ratios que la media de las Comunidades Autónomas, tanto en términos de déficit como de deuda pública.

Nuestro compromiso continúa siendo el de seguir reduciendo el déficit y adecuado... adecuarlo a los objetivos fijados para este ejercicio y el próximo. Así, el déficit calculado por la Intervención General de la Administración del Estado correspondiente al pasado mes de junio se sitúa en un 0,73 %, similar a la media de las Comunidades Autónomas, y dentro de la senda que permite prever el cumplimiento del objetivo de estabilidad establecido para dos mil diecisiete. Y también seguir cumpliendo los objetivos de deuda pública marcados, que han permitido en los dos primeros años de la legislatura mantenernos como la octava Autonomía menos endeudada de España en términos relativos respecto al PIB, de acuerdo con los datos que publicaba el Banco de España. Al cierre de dos mil dieciséis, la ratio deuda/PIB regional de Castilla y León fue del 20,4, es decir, 4,5 puntos porcentuales por debajo de la media del conjunto de Autonomías, que se situó en el 24,9 %. Los últimos datos publicados, correspondientes al primer trimestre de dos mil diecisiete, confirman que Castilla y León se mantiene entre las Autonomías menos endeudadas, con un ratio deuda/PIB del 20,2 %, es decir, 4,6 puntos por debajo de la media. Una disciplina presupuestaria que permite que la Comunidad mantenga una calificación de su deuda idéntica al nivel otorgado a España, que le permite tener capacidad de acceso a los mercados para poder financiarse sin estar obligado a recurrir a los fondos creados por el Estado.

Destacar al respecto que Castilla y León ha cubierto sus necesidades de endeudamiento regularmente. En dos mil quince, con cargo al Fondo de Facilidad Financiera, a través del compartimento de Facilidad Financiera, tras valorar positivamente las ventajas en términos de ahorro en intereses y de mayores ingresos, y



no requerirse la implantación de ningún plan de ajuste. En dos mil dieciséis, directamente en los mercados, al optar por la no adhesión al Fondo de Liquidez Autonómica, al FLA, tras valorar negativamente la necesidad de aprobar un plan de ajuste y el control reforzado y mayor monitorización de las finanzas públicas que esta adhesión conllevaría. A pesar de ello, la Comunidad pudo obtener los recursos de deuda previstos para ese ejercicio a través de los mecanismos habituales de los mercados de deuda; fueron cuatro emisiones de deuda y ocho préstamos con entidades bancarias, con un tipo de interés medio de los créditos del 0,92, que es muy similar al coste de la deuda del Tesoro al mismo plazo. En dos mil diecisiete lo va a hacer de forma mixta; a esta fecha se han suscrito un total de trece operaciones de crédito a largo plazo por un importe global de 988,4 millones; y en junio se ha solicitado la adhesión al Fondo de Facilidad Financiera para la cobertura de las necesidades de liquidez del segundo semestre del año, estimadas en seiscientos... casi 613 millones de euros, 612,9. Como en dos mil quince, esta decisión responde a los posibles ahorros en intereses y al hecho de no requerir la adopción de ninguna medida de ajuste.

Señorías, esta estrategia de endeudamiento ha sabido aprovechar nuestra capacidad de acceso a los mercados –también para la revisión de la cartera de deuda–, refinanciando operaciones con un coste, comparativamente, más elevado. Una estrategia, en fin, que ha permitido que las partidas destinadas al pago de intereses se vayan reduciendo anualmente desde dos mil catorce, y ello a pesar del incremento del volumen de deuda que se ha experimentado. Con ello, entre dos mil catorce y dos mil quince, el ahorro en gastos financieros, de acuerdo con el Presupuesto aprobado, fue de más de 63 millones de euros; en dos mil dieciséis, el descenso interanual fue de casi 57 millones; y en dos mil diecisiete, el ahorro se ha cifrado en algo más de 41 millones. Una reducción de intereses que ha permitido disponer de financiación para atender otros gastos de carácter social.

Finalmente, incluyo aquí una referencia al plazo de pago a proveedores, otra regla fiscal que es a la vez una obligación para la Administración autonómica y tiene elevada trascendencia para regular el funcionamiento de las empresas. Los avances en el período medio de pago han sido significativos, como recoge el último informe elaborado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, que es el correspondiente al mes de junio. Se constata que nuestra Comunidad presenta un período medio de pago bastante inferior a la media de las Comunidades Autónomas, al situarse en 4,95 días, frente a los 21,51 días de la Administración regional... digo, es que llama la Administración regional a la media de las Comunidades Autónomas. En el mes de julio, último mes que no ha publicado todavía el Ministerio datos consolidados, pero sí nuestros datos propios, esta ratio ha alcanzado la cifra de 6,75 días en Castilla y León.

Señoras y señores procuradores, el conjunto de ingresos públicos con los que se ha podido contar en estos años y la política presupuestaria responsable y coherente mantenida –de la que debatimos ampliamente cada ejercicio y sobre las que han sido posibles acuerdos con... con algún grupo parlamentario, como Ciudadanos, para las cuentas públicas del dieciséis y del diecisiete– deberían permitir alcanzar los compromisos de gasto público asumidos al final de la legislatura. Son tales como el de destinar 2.000 millones a inversiones, de los que 600 corresponderían al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, aprobado en julio de dos mil dieciséis; dedicar el 3 % del gasto no financiero de las Consejerías a I+D+i; o destinar 250 millones a la cooperación económica general con las entidades locales.



Al respecto, en estos dos primeros años de la legislatura, los Presupuestos de la Comunidad han contado con cerca de 1.000 millones de euros para inversiones (996 millones, en... en particular), lo que indica que estamos en la senda de cumplir con el compromiso final indicado, y más considerando que, para este año, el Capítulo 6 ha crecido un 14,4 % respecto al de dos mil dieciséis. El Plan de Inversiones Sociales Prioritarias aprobado, que prevé una inversión de 728 millones de euros en el período dos mil dieciséis-dos mil veinte, cuenta en dos mil diecisiete con una dotación de 172,5 millones de euros, 24 millones superior a la anualidad prevista en el plan. También, en el ejercicio actual, se ha mejorado la dotación a las políticas de I+D+i, hasta alcanzar los 220,6 millones, lo que representa el 2,75 % del gasto no financiero de las Consejerías.

Algún dato más que merece la pena recordar en este punto. El gasto no financiero presupuestado para las Consejerías en los dos últimos años ha aumentado en 536 millones; el 81 % de este incremento ha sido absorbido por las Consejerías de Sanidad, Educación y Servicios Sociales. De cara a dos mil dieciocho, el techo de gasto no financiero aprobado por la Junta, y del que debatiremos en pocos días, es 340 millones superior al contemplado en el Presupuesto de dos mil diecisiete; también en esta ocasión se prevé que, en su mayor parte, el incremento se dirija a las tres Consejerías sociales, en coherencia con lo que ha sido y es un principio básico en la acción de gobierno, que es atender a las principales necesidades de nuestros ciudadanos a través del gasto social. Con ello, en estos tres años, el gasto no financiero de las Consejerías aumentaría un 12 % para seguir prestando con calidad los servicios que nos demandan nuestros ciudadanos y cumplir con los compromisos adquiridos.

Señorías, en esta primera parte de la legislatura nos hemos centrado también en cumplir con los principios de transparencia, eficacia y eficiencia del gasto, que deben guiar la actuación de las instituciones públicas. Todos los centros directivos están comprometidos en esta tarea y han impulsado actuaciones significativas al efecto, como el Acuerdo 145/2015, de diecisiete de diciembre, de la Junta de Castilla y León, que ha determinado la aplicación del ejercicio de la función interventora a los siguientes entes públicos de derecho privado: al Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, al Ente Público Regional de la Energía y la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León; una medida que entraba en vigor el uno de enero de dos mil dieciséis. O el impulso y seguimiento de los compromisos de reestructuración del sector público autonómico; en este sentido, el compromiso de la Comunidad... que la Comunidad de Castilla y León asumió en el mes de enero de dos mil doce en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera era la reducción de 29 entes públicos de los 86 con los que contaba en julio de dos mil diez, fecha de referencia para el inicio del proceso de ordenación... de reordenación.

El informe publicado en julio por la IGAE, sobre la *Reordenación del sector público autonómico, situación a uno de enero de dos mil diecisiete*, pone de manifiesto que Castilla y León había reducido su sector público en veinticinco entes, estando tres en fases muy próximas a su extinción, que son: León Alta Velocidad, Ceicalsa y el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León. A esta reducción hay que añadir la próxima extinción de la sociedad CYLSOPA, con la que podemos dar por cumplidos los compromisos que en su día se asumieron, sin perjuicio de conti-



nuar reduciendo nuestro sector público. Esta futura reducción tendrá que centrarse, básicamente, en entes en los que la Junta de Castilla y León no tiene participación mayoritaria.

Quería destacarles también los avances en los principios de buena gestión comprometidos para el ámbito de la contratación pública, singularmente en los contratos menores. El Acuerdo 147/2015, de veintitrés de diciembre, de la Junta de Castilla y León aprobó las directrices vinculantes para ello. Así, respondiendo al principio de transparencia, desde diciembre de dos mil quince se publican en el perfil del contratante todos los contratos menores que celebra la Administración autonómica, con todos los datos relevantes del expediente de contratación; entre otros, el número de invitaciones cursadas y el de ofertas presentadas, la resolución administrativa del órgano de contratación aprobando el gasto. Respondiendo al principio de economía, incorpora la obligatoriedad de solicitar un mínimo de tres ofertas, siempre que sea posible, cuando el importe de los mismos exceda de 6.000 euros, en el caso de los contratos de obra, y de 3.000 para el resto de los contratos; e impone como criterio prioritario para seleccionar las ofertas el del precio más bajo, debiendo motivarse la elección cuando no se seleccione la oferta de menor importe. Y para reforzar la eficiencia generalizada las comunicaciones electrónicas para cursar invitaciones y presentar ofertas -sigo hablando de los contratos-, lo que agiliza, simplifica y reduce cargas en los procedimientos de contratación.

Finalmente, señorías, me queda la referencia obligada al área de la estadística autonómica, un área de la Consejería que valoro por su trascendencia para la definición y seguimiento de las políticas públicas y por la información objetiva que pone a disposición de la Administración y de la ciudadanía. Ateniéndome a lo manifestado en mi comparecencia de septiembre de dos mil quince, se ha realizado el cambio de base de la contabilidad regional a base dos mil diez, y se está trabajando para realizar el cambio de base... a la base dos mil quince. Así, durante los años dos mil dieciséis y dos mil diecisiete se ha venido recabando información sobre el año dos mil quince. En estos momentos se están depurando los datos obtenidos y empezando a tabular los resultados, proceso que se alargará al menos durante el presente año y parte del año dos mil dieciocho. Destacarles que se ha recogido información de una muestra de alrededor de 9.000 empresas de todos los sectores productivos, por lo que se espera un alto nivel de significación de los resultados.

También se ha abordado la encuesta de condiciones de vida, que no se realiza desde dos mil diez, con el fin de conocer aspectos relacionados con las condiciones de vida de la población de Castilla y León y su evolución. En estos momentos se está en el proceso de contratación del trabajo de campo, que se pretende efectuar entre finales de este año y el año dos mil dieciocho. Se van a realizar encuestas a unos 7.000 individuos de dieciséis o más años, de alrededor de 4.000 hogares, recogiendo también información de los individuos menores de dieciséis años de dichos hogares.

Y a lo largo de este año se viene trabajando en la elaboración del Plan Estadístico de Castilla y León para el período dos mil dieciocho-dos mil veintiuno, de acuerdo con lo previsto en la Ley 7/2000, de Estadística de Castilla y León. El pasado veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, en la reunión del Consejo Asesor de Estadística de Castilla y León, ya se comunicó a los consejeros que se iniciarían estos trabajos, invitándoles a formular las propuestas que consideraran pertinentes. En ese sentido, se han recibido propuestas tanto de consejeros asesores como de



las distintas unidades de estadística de la Consejerías, que han sido analizadas y estudiada su viabilidad. El primer borrador del plan se ha remitido con fecha de veintitrés de junio a todos los miembros del Consejo Asesor y unidades estadísticas de las Consejerías; junto al borrador del plan se remitió un documento con el detalle de viabilidad de las distintas propuestas recibidas, indicando los términos en que se habían integrado en el documento, y, en caso de que no, las razones consideradas. Actualmente, se sigue trabajando en la elaboración de un nuevo borrador ante nuevas propuestas que se han recibido, para su posterior envío a los miembros del Consejo Asesor antes de su estudio y debate por el Pleno del mismo.

En cuanto a la información estadística, durante los dos últimos años se ha realizado un proceso de migración de los sistemas que lo soportan a nuevas versiones, que hacen que las consultas se realicen más rápidamente. Este proceso ha sido... ha exigido adaptar todos los programas a las nuevas tecnología base. Y se está trabajando, además, para incorporar nuevos módulos con los datos de otras Consejerías.

Voy finalizando, señorías. Creo que, de la detallada información que les he ofrecido, se puede concluir que el nivel de cumplimiento del Programa de Gobierno comprometido es satisfactorio. Sin duda, vamos a seguir trabajando con determinación para que en los dos años que restan de legislatura terminar de cumplirlo de la mejor forma posible, de tal manera que contribuyamos a que la economía y el empleo en Castilla y León siga mejorando, los servicios públicos que se prestan a la Comunidad se mantengan... o mantengan el buen nivel que vienen mostrando y que todos los castellanos y leoneses, vivan donde vivan, gocen de una calidad de vida que, por supuesto, merecen. Ese... en esta tarea nos gustaría seguir contando con las aportaciones de la sociedad civil, y en particular, ¿cómo no?, de ustedes, que son sus representantes políticos. Muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las doce horas veinte minutos, y se reanuda a las doce horas cuarenta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Sarrión, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno, pues buenos días. Y muchas gracias a la consejera por la comparecencia. Bien, pues yo creo que las posiciones están bastante claras. Nosotros mantenemos una posición crítica porque la Comunidad se mantiene en la situación crítica que venimos denunciando desde el principio de la legislatura y durante todas las legislaturas anteriores. Es decir, por citar algunos de los elementos que se han tratado aquí y por señalar solamente algunos, la situación de las comarcas mineras es una situación de absoluta desesperación: ya estamos a las puertas, también,



de los cierres de las últimas explotaciones que quedan en dichas comarcas y, sin embargo, no vemos resultados a los proyectos que se están desarrollando, sobre el papel, desde la Junta de Castilla y León. También hemos visto como el cierre de Garoña, que nosotros hemos celebrado por motivos de seguridad ambiental y de salud pública, no han sido acompañados con unos planes concretos para la comarca que disminuyeran el impacto, y han terminado pillando a la Junta con el paso cambiado.

Nos sigue sorprendiendo que se saque pecho por proyectos como los de Retortillo o como los proyectos mineros de la provincia de Ávila, que han contado con una oposición ciudadana y siguen contando con una oposición ciudadana de esta importancia; y nos sorprende que se siga realizando una política tan acrítica en torno a la minería, como parece derivarse de una manera muy clara en la Estrategia de Recursos Mineros aprobada por la Junta de Castilla y León, y que, a nuestro juicio, es una estrategia... termina fiando a un proyecto que se basa en entregar nuestros recursos naturales en determinadas comarcas a grandes empresas, a cambio de hipotecar el futuro de estas tierras.

Hoy estamos hablando del futuro de las comarcas mineras precisamente porque se las obligó a vivir de un monocultivo durante doscientos años, y, mientras tanto, estamos aprobando el mismo futuro para nuevas comarcas en torno a otros modelos de minería. Y mucho más, además, en casos como... como el del uranio en Retortillo, que, como he tenido muchas ocasiones de debatir en la... en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente y en el propio Pleno de las Cortes de Castilla y León, está repleto de problemas en el expediente administrativo y de enorme polémica social.

No voy a entrar a debatir en profundidad los datos de empleo. Los datos de empleo conocerá usted que son profundamente negativos y, además, son profundamente precarios. No solamente estamos hablando de que las cifras de empleo sean malas, es que, además, estamos ante un empleo de cada vez peor calidad. Y la realidad es que los jóvenes y las jóvenes, en Castilla y León, cuando terminan sus estudios se tienen que ir, tienen que abandonar la Comunidad, no porque deseen hacerlo sino porque no hay oportunidades de desarrollo en nuestra tierra.

Otro de los grandes objetivos que tenía esta Consejería en su primera declaración, en la primera comparecencia que realizó a principios de esta legislatura, era, precisamente, el fortalecimiento de la industria y de las inversiones en Castilla y León. Y, sin embargo, durante esta primera mitad de legislatura hemos visto casos como Nissan, como Lauki, como Dulciora, etcétera, etcétera, etcétera. Casos que se derivan de la dependencia que tenemos de grandes empresas que, finalmente, nada quieren tener con nosotros, más allá de utilizarnos cuando les viene bien y abandonar nuestro territorio cuando les dejamos de ser útiles.

Y una pequeña reflexión en torno a la cuestión de la deuda, que ha centrado una... una parte de la intervención. Nosotros somos bastante más negativos en cuanto al análisis de esta cuestión, somos bastante más pesimistas. Venimos observando como la economía de la Junta de Castilla y León tiene un saldo primario no financiero negativo ejercicio tras ejercicio; estamos en una economía, por tanto, que no tiene capacidad para pagar los intereses de la deuda. Desde el ejercicio dos mil nueve, la Administración autonómica no puede pagar la carga financiera en amortización e intereses de la deuda viva sin tener que acudir a concertar más deuda. Y la insuficiencia del ahorro corriente para financiar las inversiones y las amortizaciones de la deuda conducen a una situación en la que la economía de la Junta de Castilla y León



solo puede subsistir en base a créditos; un desfase generado entre ingresos y gastos a lo largo de dos mil nueve hasta dos mil quince de 10.400 millones de euros, a razón de 1.156 millones de euros anuales de media. Estamos, por lo tanto, hablando de una variación de ratio de deuda que durante esta primera mitad de la legislatura no supera los criterios de sostenibilidad del Banco Central Europeo.

Analizando, por lo tanto, la deuda desde el prisma de una agencia de *rating*, se llegaría a la conclusión de que la deuda complica mucho la situación económica de nuestra Comunidad; según nuestros datos, se incumplirían cuatro de las ocho condiciones que *Standard and Poor's* impondría al calificar dicha deuda. Y el problema, por lo tanto, no es de un incumplimiento puntual, sino una tendencia de determinados ratios al empeoramiento. Nosotros, por lo tanto, tenemos serias dudas de que el análisis optimista que realiza esta Consejería se aproxime a la realidad. Nos encontramos, según nuestros datos, una deuda viva por habitante y año en... de... que se ha elevado en los últimos quince años en torno a un 879 %, pasando de ser el 3,06 % del PIB en el año dos mil al 19,5 en el año dos mil quince, ya en datos consolidados que en este momento se pueden extraer.

Por lo tanto, estamos en una situación en la que no solamente el presente no es halagüeño, es que sospechamos que el futuro tampoco lo va a ser, y eso nos lleva a poner en duda ese optimismo de esta Consejería, que se viene demostrando en las diferencias comparecencias desde principios de legislatura, pero que no ha desembocado en un presente más colorido y más optimista; a la mitad de legislatura nos encontramos en este momento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Y muchas gracias a la consejera tanto por su comparecencia como por la detallada exposición que nos ha hecho de... de todos los sectores.

Si solamente conociera o mi visión de la economía de Castilla y León se fundamentara única y exclusivamente en lo que la consejera ha dicho hoy, esta mañana, la verdad es que entendería poco. Y digo entendería poco porque nos ha descrito un panorama en el que prácticamente los problemas no han tenido cabida y... salvo alguna vez, cuando se ha referido, quizá, al tema de las comarcas mineras, subliminalmente al tema de la despoblación, al referirse a Soria. Pero lo cierto es que la realidad de nuestra economía tiene más que ver con las deslocalizaciones, tiene más que ver con... con la... el cierre de empresas, tiene más que ver con los jóvenes emigrando a otras Comunidades o a otras... o a otros países, que hace que, por ejemplo, nuestra tasa de paro sea relativamente buena, o, por lo menos... perdón, de buena no tiene nada, mejor... mejor que la media española, pero, evidentemente, unas tasas absolutamente insufribles, que, además, van acompañadas de precariedad en el empleo. Antes se hablaba del tiempo de trabajo o las horas... sí, los... el tiempo de trabajo de los contratos en Castilla y León, y la verdad es que implican e indican una cierta precariedad, incluso mayor que la que existe a nivel español.



Y todo esto está sucediendo en un contexto económico, al que se ha referido la consejera, absolutamente idílico; es decir, tenemos una situación en estos momentos casi perfecta, que es la que justifica los buenos datos de nuestra economía: los bajos tipos de interés, tipos de interés próximos a cero, una liquidez ilimitada, el precio del petróleo en mínimos en muchos años. Bueno, con todas esas situaciones, el problema es que nuestra economía, año tras año, crece menos que la media española; en concreto... Y hablaba la consejera de... del crecimiento del dos mil dieciséis, del 3,2 %, también fue inferior. Además, creo que se acaba de revisar recientemente los datos de contabilidad nacional, y se incrementaron en 2 décimas para la... para... me parece que para el dos mil quince y en 1 décima para el dos mil dieciséis.

Bien, en todo caso, fíjese, ese dato, el del dos mil dieciséis, de alguna forma, es una isla, y es una isla que tiene mucho que ver con el gran comportamiento que durante dos mil quince y dos mil dieciséis ha tenido el sector de la automoción. Ese dato... bueno, en este año en concreto tampoco se está... se está repitiendo, ni se ha repetido en datos... en años anteriores. Es verdad que en este año tenemos, además, como datos profundamente negativos el del sector primario y el de la energía, basado en la situación de la... de la agricultura absolutamente nefasto y trágico. También es verdad que, como... como contrapartida, la construcción –por lo menos en los datos hasta el momento– está creciendo en torno al 3,5 %, cosa que quizá hace un año o dos años no podíamos esperar. Es decir, con todas estas circunstancias favorables, nuestra situación es la de menor crecimiento.

Y ya lo hizo... por cierto, le tengo que dar las gracias el que haya seguido el mismo esquema que en su comparecencia inicial de la legislatura, porque facilita muy bien el... el control de lo que... de lo que ha dicho, ¿no?, me ha resultado bastante... bastante fácil.

Lo que le quería decir es que, mire, no es por ausencia de programas, tienen unas... toda una batería de programas que se han ido... algunos ya existían, otros se han ido incorporando, pero que todos son magníficos, pero no sé en qué medida cambian la realidad. ¿Son suficientes? Por ejemplo, empezando por el... en el mismo orden en el que usted lo ha planteado, Estrategia Integral de Emprendimiento e Innovación; bien, es verdad que... que hay algunos incumplimientos en cuanto a fechas con respecto... que era lo que... a lo que planteó en la... en la comparecencia de inicio de legislatura, pero creo que eso no es significativo. Pues tenemos una Red de Innovación y Emprendimiento, un Banco de Ideas, un Sistema Integral de Apoyo al Emprendedor, una Estrategia de Especialización Inteligente, un Plan de Transferencia Tecnológica, una Unidad de Vigilancia Tecnológica, tenemos un montón de cosas. Bien, ¿en qué medida... en qué medida eso ha mejorado la actuación de los agentes sociales?

Por cierto, en este área yo creo que fue un poco ambiciosa –no lo ha mencionado, por cierto, hoy en su comparecencia de hoy– cuando afirmaba “convirtiendo los parques tecnológicos en ciudades del emprendimiento innovador, en espacios para la innovación”, cuando hablaba del aprovechamiento de las infraestructuras tecnológicas. Bueno, creo que este objetivo hay que... hay que perseguirlo, porque la única salida que tenemos de esta situación tiene que ver con el emprendimiento, tiene que ver con la innovación, tiene que ver con el I+D+i y tiene que ver con algo que seguro que compartimos, y es que tenemos un capital humano formado y con una capacidad de adaptación muy importante, que tiene que ser nuestro primer recurso y al que, quizá, no le estamos dando todo el valor que... que tiene.



Después, con respecto a la... a la competitividad, pues, de alguna forma, más de lo mismo. Tenemos unos acuerdos marcos maravillosos para la competitividad e innovación industrial, el dos mil catorce-dos mil veinte; pero, mire, ya se ha mencionado alguno de ellos: la de Lactalis, Lauki, Everest, Nissan, Dulciora, la Vidriera Leonesa cambia... que, por cierto, tampoco sé muy bien cuáles fueron las razones por las que la Vidriera Leonesa decide que se marcha su sede social a Extremadura, qué es lo que le ofrecen en Extremadura que aquí no... no le ofrezcamos.

Hablan de un programa maravilloso para la internacionalización. El objetivo de la legislatura son 6.000 empresas, dice que usted en estos momentos tenemos cinco mil doscientas y algo, de las cuales realmente las que exportan habitualmente son mil y pico, nos queda el objetivo todavía un poco lejos; a lo mejor no he conseguido tomar los datos suficientemente bien.

En cuanto a infraestructuras, bien, únicamente, para acabar este tema, ¿qué resultado en algunos de los aspectos del Plan de Internacionalización, con respecto a la captación de inversiones, se han producido? O cooperación empresarial internacional, ¿cómo se está efectuando? Aunque quizá, a lo mejor, lo ha comentado usted en la primera intervención. Con respecto a las infraestructuras, ha hablado del suelo industrial, de la... del suelo que tenemos, pero, a lo mejor, no es cuestión... bueno, y creo que ustedes lo saben: algo se ha movido en ese... en ese área, porque es cierto que en la política de precios, en concreto, ha conseguido sacar suelo adelante, sin embargo, la... el... la ocupación de nuestros parques tecnológicos, por ejemplo, no es precisamente magnífica. Pero, además, lo que me gustaría... lo que me gustaría saber es... -digamos- o plantearle que el tema a lo mejor no es de cantidad del suelo, sino de calidad del suelo, que seguro que esto lo hemos hablado alguna vez y lo tienen absolutamente claro.

Después, en materia... -por ir... porque se me acaba el tiempo- en materia de materia fiscal, ¿cuáles son los resultados contra el... contra el fraude fiscal? Eso es una de las cuestiones que me resulta más importante. Después, con respecto al tema de los Miner y de la Estrategia de Recursos Minerales, de la cual le hemos pedido una comparecencia; una comparecencia porque creo que todos estamos de acuerdo en que hay que explotar nuestros recursos minerales, pero está claro que siempre sin que perdamos el... el otro gran recurso que tenemos, que es el medio ambiente. Es decir... es decir, y creo que es ahí donde podemos tener diferencias, en cuanto a qué supone para ustedes el no perjudicar el medio ambiente y qué es lo que supone para nosotros, que consideramos que es uno de los recursos fundamentales de... de nuestra Comunidad.

Y dado que se me acaba el tiempo y que la presidenta me va a llamar al orden en cualquier momento, voy a hablar de temas administrativos, y con esto... y con esto concluyo. Mire, nos ha hablado de lo que han avanzado en... en reestructuración... perdón, en política presupuestaria, lo que han avanzado en déficit y deuda... y deuda pública. Con respecto a deuda pública, preguntarle -ya se lo he preguntado alguna vez- si... qué coste medio tiene en estos momentos nuestra deuda pública. Sé que se ha hecho un esfuerzo de reconversión, ¿qué es lo... qué es lo que queda?

Y con respecto a reestructuración y reducción del sector público, decirle que lo único que hemos avanzado en esta legislatura es CYLSOPA, cuando se realice. Que con respecto a la contratación, mire, cumplan las resoluciones del Consejo de Cuentas, que suelen ser muy sensatas, y, en ese sentido, habremos avanzado muchísimo



con respecto a la contratación. Y de verdad que finalizo diciéndole una cosa, es: mire, no podemos resignarnos a ser espectadores del declive de nuestra tierra, de su despoblación, debemos rebelarnos, utilizando todos los instrumentos que poseemos, que algunos son...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Mitadiel, tiene que terminar.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Ahora mismo). ... para darle un nuevo futuro; y tenemos unos cuantos, entre ellos, uno muy poderoso: una población formada, con capacidad de adaptación a los nuevos tiempos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Mitadiel. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, lo primero de todo es darle la bienvenida a esta Comisión, señora Del Olmo, a usted y a todo su equipo. Comparece hoy en esta Comisión con el fin de determinar el grado de cumplimiento de los objetivos de la Consejería una vez ha concluido la mitad de la legislatura, lo que consideramos un tiempo suficiente para juzgar la acción de su Consejería, al igual que para juzgar la acción de todo el Ejecutivo. Un Ejecutivo que, en la opinión de este grupo parlamentario, está cansado, paralizado y en franca retirada, y, últimamente -si me permite-, más pendiente de los tribunales de justicia que de solucionar los problemas de la gente de Castilla y León.

Habla usted de rendición de cuentas y de que es una rendición de cuentas difícil -así su comparecencia ha durado más de dos horas-, debido a que ostenta usted la Presidencia de una macroconsejería, después de que se fusionaran Economía y Hacienda. Una fusión, de Economía y Hacienda, en la que usted ha tratado en estos dos años de llevar a cabo unas líneas que, como usted ha reconocido, son consolidar la recuperación económica, priorizar la recuperación de los servicios públicos y hacer de Castilla y León una Comunidad con más músculo. En la opinión de este grupo parlamentario, desde luego, estos objetivos están lejos de ser... o de ser la realidad de Castilla y León.

Nos ha desgranado usted en su comparecencia una serie de hechos, una serie de actuaciones, que son, prácticamente, todas las actuaciones de su Consejería, pero que, desde luego, esconden muchísimos datos. Y, fíjese, me ha llamado un dato, exclusivamente, la atención, cuando hablaba de tres... de tres parques tecnológicos y más tarde hablaba de dos parques tecnológicos; es un dato esclarecedor de cuál ha sido la labor de su... de su Ejecutivo, sobre su... de su Consejería: mucha acción en las letras y poca acción en los números.

Y, mire, yo no es que... es que, analizando lo que ustedes mismos pretendían al inicio de la legislatura y lo que el presidente Herrera, en su Investidura, se marcó



como objetivo fundamental de su Consejería, que era el mantenimiento del estado del bienestar y la industrialización o reindustrialización y asentamiento del desarrollo de tejido productivo en nuestra Comunidad, le tengo que decir que, evidentemente, estos objetivos no se han cumplido. En cuanto al mantenimiento del estado del bienestar, es verdad que usted empezó la legislatura con buen pie, empezó la legislatura plantando cara a Montoro, siendo la única Comunidad gobernada por el Partido Popular que se rebelaba contra los objetivos de déficit –acuérdesse usted cuando se abstuvo en aquel 0,3 %- . Pero este mismo año, sin embargo, votaba a favor de un objetivo de déficit del 0,3 %, y una semana después, ante la alarma suscitada por la mayoría de miembros de su partido, volvía a votar a favor de una... un objetivo de déficit de un 0,4 %. Simplemente se mostraba resignada, y, en sus propias palabras, el asunto le parecía poco serio o una migaja.

En lo que respecta a su política fiscal, tuvimos tiempo el pasado Pleno para analizarla detenidamente, pero permítame que dé unas pequeñas pinceladas, ya que en diez minutos tampoco es tiempo para... para seguir ahondando en esta materia. Mientras se cierran hospitales, mientras se multiplican las listas de espera y se cierran consultorios médicos, ustedes se han dedicado, en dos años, a hacer a exclusivamente dos cosas: la primera, rebajar el tramo autonómico del IRPF, siendo la Comunidad Autónoma, Castilla y León, que hace que los ricos paguen menos impuestos en el conjunto del país, solo por detrás de la Comunidad de Madrid; y la segunda cosa, aumentar paulatinamente el mínimo exento del impuesto de sucesiones, desde los 175.000 euros, con el que comenzó la legislatura, hasta los 300.000, beneficiando, una vez más, a esas personas que más ganan en esta Comunidad Autónoma y que, sin duda, no representan a la mayoría de la Comunidad Autónoma. En resumen, renuncian ustedes a los instrumentos de política fiscal que tienen a su alcance para hacer que los que han soportado la crisis, que son los de abajo, y que ahora sufren una precariedad laboral lacerante, puedan ver aumentados los servicios públicos mediante el aumento de la recaudación de aquellos que más fondos tienen y que más ganan y que menos han contribuido a la crisis económica. Una vez más, se olvidan de la gente.

La segunda parte de su política económica, sin duda, son los dos Proyectos de Presupuestos que su Consejería ha traído a esta Cámara. Dos Proyectos de Presupuestos que hemos conocido que confirman también la pobre impresión que tenemos de su Gobierno, pues la tónica de estos proyectos ha sido también mucha letra y poco número, un sinfín de actuaciones comprometidas durante los dos últimos años en los múltiples viajes de los consejeros de esta Comunidad Autónoma a los rincones de Castilla y León, un sinfín de actuaciones comprometidas, siempre reflejadas con cantidades mínimas en los Presupuestos, pero que nunca han llegado a ejecutarse, y que podemos decir que con ustedes en el Gobierno simplemente no verán nunca la luz. Ejemplo: la biorrefinería de Barcial del Barco, el Parque Tecnológico de Burgos; y podríamos seguir con un largo etcétera. Unos Presupuestos también incapaces de revertir los recortes y que han llegado muchas veces mal y tarde, como en el caso del último proyecto, con seis meses de retraso. Políticas presupuestarias que han dejado a esta Comunidad Autónoma al albur de una despoblación galopante y que, al compararlos con otros ejercicios presupuestarios, como por ejemplo con respecto al dos mil diez, llegan a la escalofriante cifra de recortes de 980 millones de euros del gasto público, casi 1.000 millones de recortes que suponen que la Junta de Castilla y León ha dejado de invertir en la sanidad, en la educación y en la economía de esta Comunidad Autónoma, casi 1 de cada 10 euros en los últimos siete años.



Por último, su proyecto estrella, con el que empezó la legislatura, la denominada Lanzadera Financiera, simplemente se ha convertido en mero papel mojado. Ha dejado a la Junta de Castilla y León sin política económica de financiación y la ha convertido en ese mero intermediario entre el Banco Europeo de Inversiones y la banca privada, haciendo y engordando las cuentas de resultados de esta última.

Hemos visto como proyectos prioritarios para esta Comunidad, como el de la biorrefinería de Barcial del Barco, no han podido salir adelante debido a la falta de financiación o también a la presunta corrupción de su partido: competiciones de mordidas, que la semana pasada veíamos que eran de hasta un 20 %, presuntamente. Y es que, les felicito, han situado ustedes a Castilla y León en el epicentro de la corrupción en el mapa de España, han situado ustedes a Castilla y León en la mayoría de los telediarios, cuando aquí nunca pasaba nada. Y, le digo una cosa, pueden ustedes cambiar el nombre a la ADE, pueden llamarle Agencia de la Competitividad o pueden llamarle como ustedes quieran, pero lo que no van a conseguir es detener la actuación de los tribunales de justicia en las eólicas, en la actuación del polígono de Portillo y en el edificio de “la perla negra”, salvo que se extiendan esos sospechosos incendios que han venido a incendiar los juzgados de Valencia a Castilla y León, porque, con ustedes, todo es posible.

Y ahora hablemos del segundo de sus objetivos, hablemos de la industria y de los objetivos que se ha fijado. En el balance económico de la pasada legislatura el presidente Herrera sacaba pecho de: uno, los datos de producción industrial, que los consideraba un logro de su Gobierno (y cito textualmente: los buenos datos de producción industrial -aumento del 6,7 en Castilla y León frente al 1,4 de la media nacional- se basan en buena medida en las políticas de este Gobierno); dos, la defensa del carbón autóctono; y tres, el mantenimiento de la central nuclear de Santa María de Garoña. Analizando estos tres puntos, estos dos años se impone la realidad. Y como en toda mi intervención, le diré que ustedes no han cumplido con ninguno de estos tres puntos.

El pasado ocho de septiembre, apenas hace siete días, conocíamos que la producción industrial cae en julio un 6,1 en Castilla y León, frente a la subida nacional del 2 %, la tercera autonomía, señora Del Olmo, con peor comportamiento. Y es que, fíjese, mientras en el acumulado del año Castilla y León retrocede un 5,9 %, la media nacional se apunta un crecimiento del 2 %. Castilla y León registró ya en abril, al igual que sucedió en marzo, la peor tasa de producción industrial del conjunto de España, con una caída el pasado mes del 24,5 %, con lo que encadena cuatro meses en tasas anuales en negativo, un cambio de tendencia de extraordinaria magnitud y que simplemente echa por tierra cualquier tipo de recuperación económica.

Hablan ustedes también de la reindustrialización, del tejido productivo y del pacto que hemos firmado. Es evidente que tenemos mucho que avanzar en la materia, pero, desde luego, los datos, con un crecimiento económico mundial, con un petróleo barato y con una competencia turística en el arco mediterráneo bastante deteriorada, son bastante malos. Y es que no creemos que ustedes sean capaces de cumplir con lo que han firmado.

Sobre el carbón autóctono, se me acaba el tiempo, y desde luego no le podemos decir mucho ya más, pero sí que le podemos decir lo que es la realidad: las cuencas mineras languidecen frente a la inacción de su Gobierno del Partido Popular, del señor Rajoy, y de su proyecto de dinamización de los municipios mineros. Un plan



que para este grupo parlamentario solo ha sido una mera recopilación de actuaciones pendientes en esos viajes de los consejeros por las tierras castellanas y leonesas.

Sobre Garoña y su mantenimiento, está claro que no le voy a contar nada que usted no sepa: han sido incapaces de cumplir la promesa del mantenimiento de la central nuclear de Santa María de Garoña; han sido incapaces, en seis años, de realizar esfuerzo presupuestario ninguno para revertir el proceso de parada que... en el que se encontraba la central nuclear desde el año dos mil doce; y, desde luego, no vemos ningún... ningún compromiso del señor Rajoy al respecto, un señor Rajoy que fue a Santa María de Garoña a hacerse una foto con los trabajadores y a prometerles lo que no pudo cumplir. Yo le pido, desde mi grupo político le exigimos que lidere, junto a la Diputación de Burgos, la puesta en marcha inmediata de una mesa para abordar el futuro de la comarca de Las Merindades, de la comarca del Ebro y de la comarca de La Bureba. No vale que ustedes y su partido, no vale que el señor Rajoy, no vale que el señor Herrera solo se acuerde de Las Merindades, solo se acuerde de Garoña para hacerse la foto, prometer lo que no ha podido cumplir y dejar en la estacada a miles de personas. Es su responsabilidad y la de su partido, y no les vamos a permitir el... un bochornoso debate como el que mantuvieron en el pasado Pleno con el PSOE, en el que solo se habló del "tú más".

Por ir terminando -y porque creo que se me acaba el tiempo y la señora presidenta me va a llamar la atención-, creo que he demostrado que ustedes han sido incapaces de cumplir los objetivos que se fijaron al inicio de la legislatura, que son un Gobierno agotado, que son un Gobierno en franca retirada. Y es que sus políticas, señora Del Olmo, se resumen en estos últimos años en un objetivo fundamental: con un crecimiento del PIB por encima del 3 %, ha sido usted incapaz de trasladar ningún tipo de recuperación económica a las familias de Castilla y León. En resumen, dos años perdidos debido a la inacción de su Gobierno, dos años más para seguir despoblando Castilla y León, dos años más para que la gente no pueda desarrollar su proyecto de vida en esta tierra. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Díez Romero. En turno de intervención, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Y gracias, señora consejera. Aunque son unas gracias relativas, porque comparece usted nuevamente a rastras en esta Comisión, nuevamente forzada por la ley. Tiene usted 36 comparecencias solicitadas pendientes de sustanciarse, y, además de no informarnos, está usted dejando en muy mal lugar al portavoz del Partido Popular en relación con los compromisos que había... que había asumido con nosotros. Entre los temas pendientes se encuentra cómo va afectar el *brexit* a Castilla y León, el cierre de Garoña, la evolución de la minería, los cierres empresariales, la Lanzadera Financiera, el alquiler de la sede de Bruselas por y para los sospechosos habituales, etcétera, etcétera, etcétera. Es una muestra más de la falta de transparencia de su departamento y su persona para con estas Cortes y con la ciudadanía de Castilla y León. Más adelante me referiré a ello con más profusión.



En su comparecencia de presentación del programa de legislatura le dijimos que uno de sus retos era que la recuperación económica fuera real, justa y que llegara a las personas. Usted hoy ha venido presumiendo del crecimiento del PIB y de los datos macroeconómicos, pero oculta que ese crecimiento no llega de manera justa a las personas. Hoy ya nos ha contado una pequeña mentirijilla: ustedes comprometieron 8.000 empresas no en toda la legislatura, sino en los dos primeros años de mandato; revise usted el Diario de Sesiones y podrá comprobarlo, como está recogido con esa literalidad. *[El orador muestra un documento]*. Pero el resultado –y esta es la estadística del INE, señora consejera– es que desde hace dos años solo hay 500 nuevas empresas en Castilla y León en el saldo positivo, y que solo ha crecido ese saldo un 0,31 %, frente al 3 % de crecimiento de empresas a nivel nacional. Es más, en los... desde que comenzó la crisis se destruyeron en Castilla y León 11.590 empresas, de las cuales 11.350 eran de menos de cincuenta trabajadores. La crisis ha llevado buena parte del tejido productivo, como también recogía la prensa en su debido momento. *[El orador muestra un documento]*.

De las 8.000 empresas que prometían, hoy usted ya nos ha confirmado lo que nos dice mes a mes –que también nos contaron otra mentira en la comparecencia... en el Debate de Inversión–: 1.000 empresas de base tecnológica; hoy ya tienen que reconocer que esa estadística no existe y que, por tanto, cada vez que nos contestan, efectivamente, nos dicen que no hay estadística, y, por tanto, están poniendo compromisos encima de la mesa que son invaluables, no hay manera de comprobar si ustedes los cumplen o no los cumplen, más allá de esa cosa que dicen: “una estimación que hemos realizado”, que, obviamente, le pediremos por escrito para que nos lo cuente, a ver cuál la estimación.

Mire, sus políticas no palían la... la deslocalización empresarial. Castilla y León sufrió la deslocalización de 251 empresas a otras Autonomías en dos mil dieciséis. Tampoco son capaces de captar inversión extranjera; la inversión extranjera esquiva Castilla y León y se recorta un 50 %. Tampoco es capaz usted de impulsar el gasto en innovación, a pesar de su Estrategia de Emprendimiento e Innovación. El gasto en innovación cae un 12 %, el tercer mayor descenso del país. Tampoco es capaz de captar el potencial de ahorro que tienen las familias de Castilla y León, puesto que ahorramos 20.000 millones de euros más de los que disponemos para financiar préstamos en Castilla y León, y, por tanto, habría herramientas más que suficientes para financiar proyectos empresariales.

Usted ha presumido aquí de crecimiento económico. ¿Y por qué pasa todo esto que yo le he relatado... que relata la prensa, señora consejera? Pasa por esto: porque mientras el PIB nacional va creciendo, el nuestro, en relación al peso relativo, va cayendo año tras año. Cada vez tenemos menos capacidad de producir y, por tanto, de generar empleo. Y eso no es inocuo, señora consejera. Y, es más, combinado con su reforma laboral, es explosivo.

Mire, fíjese en el empleo que ustedes crean. En primer lugar, se reparte el empleo. Castilla y León firma 60 contratos por cada afiliado a la Seguridad Social: casi 70.000 contratos más que en dos mil quince se tradujeron, en dos mil dieciséis, en 1.681 empleos menos. Los castellanos y leoneses, entre los menos... los que menos horas trabajan del país; reparto del trabajo. El 45 % de los contratos firmados de enero a abril duró menos de un mes. La creciente fugacidad de los contratos impide a los jóvenes abandonar el nido. Y, ante esta falta de oportunidades, y preca-



riedad, ¿qué es lo que ocurre? Pues mire, Castilla y León anota un nuevo récord de mano de obra exportada, Castilla y León rebasa la barrera de 10.000 trabajadores exportados, Castilla y León ve como 12.000 ocupados se van a otras Comunidades.

En segundo lugar, ¿qué le ocurre a los trabajadores que se quedan, a los que no se van porque no tienen oportunidades? Pues les pasa esto: el salario medio de Castilla y León subió en dos mil dieciséis veinte veces menos que los precios. Los salarios de Castilla y León son los terceros más bajos de España. Aquí han bajado más los salarios menores y se han incrementado más los más altos, señora consejera; es más, la mitad de los salarios, los más bajos, han perdido poder adquisitivo desde que comenzó la crisis, si tenemos en cuenta... si descontamos la inflación que se ha producido en estos últimos años. Y este es nuestro gran drama, señora consejera: la enorme desigualdad que están generando sus políticas económicas y laborales.

Y mire, no es una afirmación gratuita: los 7.573 más ricos de la región poseen un patrimonio equivalente a 28... al 28 % del PIB (16.000 millones, exactamente, dice la prensa). Es más, este recorte dice que ustedes han hecho que el año pasado pagaran 31,8 millones menos (el 8 % menos), gracias a sus bonificaciones fiscales a los más ricos. A esto es a lo que ustedes se dedican. Beneficios fiscales en los impuestos de la riqueza, pero también en el IRPF, donde tenemos el... la medalla -han puesto ustedes la medalla a esta Comunidad- de ser la Comunidad Autónoma en la que las rentas pagan menos en el IRPF, pagan 1 punto menos en el tramo autonómico que en el tramo estatal.

¿Y qué consiguen con esto ustedes, señora consejera? *[El orador muestra un documento]*. Esto, una Comunidad que crece a dos velocidades: por un lado, entre las personas, y por otro lado entre los territorios. Y ustedes son incapaces de poner encima de la mesa medidas que luchen contra la desigualdad, y el Plan de Convergencia Interior, que están obligados por ley, porque nuestro PIB ya crece por encima del 2 %.

Volvamos a su política fiscal, particularmente a la financiación de la que presumía y la capacidad, y que usted no se había querido acoger a determinados mecanismos de financiación del Estado porque no los consideraba oportunos. Bueno, pues esa decisión le ha supuesto a los castellanos y leoneses un pago en intereses muy importante. Mire, según esta información que publica *El País*, Cantabria, con la quinta parte de población que nosotros, se ha beneficiado en intereses, igual que nosotros, por las... acogerse a la financiación del Estado. Pero es que Castilla y León, con un 20 %... Castilla-La Mancha, perdón, con un 20 % menos de población que nosotros, ha obtenido un ahorro de 1.600 millones de euros más que los que ha obtenido nuestra Comunidad Autónoma. Y Andalucía, con tres veces y media más de población que nosotros, ha obtenido un ahorro en intereses 7,5 veces por encima del que hemos obtenido, por sus decisiones, porque estaba usted más preocupada de darle alpiste a los bancos que de manejar mucho mejor los recursos de los castellanos leoneses.

Sigo con la política tributaria, esas deducciones fiscales que según la Agencia Tributaria -aquí está la estadística- *[el orador muestra un documento]* producen los siguientes efectos. ¿Cree usted, señora consejera, que, con una deducción de 209 euros por vivienda, alguien va a decidir irse a vivir al medio rural? ¿No le parece ridícula que la deducción media por donaciones a fundaciones sea de 29 euros? Quizá no, porque la mayoría van a colegios concertados, a fundaciones de colegios



concertados, facilitando así más la segregación por renta que hacen algunos de ellos. O que el total de donaciones al Patrimonio Natural de... y Cultural de Castilla y León las bonificaciones asciendan a 5.841 euros, con una media de 56 euros. O que la deducción por fomento de la investigación sea en total de menos de 30.000 euros, con una media de 23 euros por beneficiario. O que haya solamente 68 beneficiarios por deducciones por fomento del emprendimiento. No sigo con las bonificaciones fiscales.

Mire, usted incumple con frecuencia el objetivo de déficit. Este año ya está superando el 0,6 % a mitad de año (va por el 0,73, lo ha dicho usted en su intervención), y, a pesar de eso, seguramente veremos como vuelve a dar el cerrojo presupuestario nuevamente para no ejecutar, como hizo el año pasado, y, por tanto, garantizarse el cumplimiento del objetivo de déficit con nuevos recortes al estado de bienestar y a los ciudadanos de Castilla y León. Y eso mientras reclama más financiación, pero a la vez renuncia a aplicar, a desplegar, toda su capacidad normativa fiscal en los impuestos en los que tiene capacidad normativa para mejorar los ingresos de la Comunidad Autónoma.

Usted, por tanto, a lo que se está dedicando es a consolidar los recortes del estado de bienestar con esa regla tautológica de destinar el 80 % del gasto no financiero de las Consejerías, ese compromiso que ustedes llevan dos años, dos Presupuestos, incumpliendo, con un déficit de 30 millones al año; déficit en el Presupuesto, porque es que en dos mil dieciséis ese déficit se incrementó hasta los 38 millones, viendo la liquidación del Presupuesto de ese ejercicio. Por tanto, consolida usted los recortes en el estado de bienestar.

Podríamos hablar también del fracaso de sus políticas en relación con el carbón, o cómo nos ha convertido en el cobaya de las centrales nucleares con Garoña, pero no quiero dejar de recordarle que en las renovables tienen... tienen ustedes... [murmillos] ... -¿perdón?- tienen ustedes el... a un exsenador del Partido Popular condenado por la trama solar, a varios investigados por la trama eólica, y otra investigación por los posibles... por posible extorsión a los promotores de una biorrefinería. Porque ese es el drama de la política económica de Castilla y León, señora consejera: la Comunidad escala al segundo puesto en casos de corrupción en solo tres meses. En los años de bonanza, y también en los de crisis, algunos se dedicaron a llenarse los bolsillos a costa de cercenar inversiones y de los impuestos de los castellanos y leoneses. Y ahora usted dedica más tiempo a poner nuevas alfombras sobre las viejas que a barrer la porquería, y, por supuesto, también, a más tiempo que a gestionar la economía de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Izquierdo, cíñase, por favor, a la cuestión.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Voy... sí, no, esto es importante.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

No le he dicho nada por el tiempo, pero es que, si encima excede su tiempo para hablar de algo...



EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Esto es importante. La consejera ha estado hablando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

... que no es relativo a la comparecencia...

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... de transparencia, y me estoy refiriendo a estas cosas, que son importantes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Termine.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Mire, en cuanto a transparencia, usted lo último que ha hecho es cambiar la marca tóxica de ADE por ICE, para evitar esa... ese nombre tan feo, pero sigue usted negándonos -cosa que no hacía su predecesor- toda la información relacionada con Excal, en especial con las embajadas en el exterior.

Además, su falta de transparencia hace que ni siquiera nos aporte información sobre el tirachinas financiero, la que le pedimos mes a mes, o que nos dé las respuestas en formato de datos cerrados para que no seamos capaces de trabajar, salvo que, como hacemos, las tecleemos nosotros; o nos lo da incluso en formato de datos ilegibles, como es la información que le hemos pedido de los tramos del impuesto de patrimonio, que no hay quien sea capaz de leerlo ni con lupa, señora consejera.

Este es el gran problema. En su Consejería, señora consejera, huele a corrupción y falta transparencia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Tiene que ir terminando, señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... pero ya sé que están tranquilos. Este año volverán a contar ustedes con el apoyo de sus encubridores y cooperadores necesarios para, a través de un maquillaje de pseudorregeneración democrática, aprueben ustedes los Presupuestos yéndose vivos de comparecer en la Comisión de Investigación de la trama eólica.

En fin, usted ha venido a presumir de un alto grado de cumplimiento de su programa político, y lo que nosotros hemos tratado de decirle es que su programa político lo hemos evaluado y no alcanza los objetivos que entendemos que son razonables. La recuperación económica no está llegando de manera justa a las familias, y ese es el problema: que no llega de manera justa, y además sobre sus políticas planea constantemente la sombra de la corrupción.

Castilla y León, señora consejera...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

(Concluyo ya). ... Castilla y León necesita una alternativa decente a sus políticas; decente por la honradez, por la voluntad de combatir la desigualdad y por la lucha contra la despoblación con oportunidades de futuro. Esa es la oportunidad que ofrecemos los socialistas a Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

En turno de intervención, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta. Sean mis primeras palabras para dar la bienvenida a la consejera de Economía y Hacienda, así como al resto del equipo que la acompaña en la mañana de hoy, en una comparecencia, una vez más una comparecencia de la consejera de Hacienda. Yo sé que aquí se reitera mucho que usted no comparece, pero creo que es la consejera que más comparece en estas Cortes. Y, desde luego, no se asuste usted por el número de comparecencias; mañana, seguramente, puede registrar el Grupo Socialista 45 comparecencias, que es lo más fácil, presentará un escrito, y habrá, en vez de 36, 81 comparecencias pendientes. Pero tenga usted la certeza de que usted comparece, y es de las consejeras que más comparece, como esta Comisión, además, es la que más se reúne en el conjunto de la Cámara, porque celebra tres sesiones al mes, frente al resto, que tienen como regla ordinaria celebrar únicamente dos... dos convocatorias. Yo sé que todo resulta... parece esfuerzos baldíos, pero si estamos aquí hoy, estamos porque hay una Ley del Alto Cargo que obliga a estas comparecencias, y es un instrumento de control que se ha fijado esta Cámara en la Ley del Alto Cargo, que no tienen, por cierto, otros parlamentos, y esto sitúa a las Cortes de Castilla y León en un referente en el control parlamentario al Ejecutivo autonómico.

Y usted ha desarrollado una comparecencia detallada, pormenorizada, dada -efectivamente- la amplitud de las competencias que tiene su Consejería de Economía y Hacienda, y en la que ha calificado la misma de un grado de cumplimiento satisfactorio. Y yo creo que el grado de cumplimiento es más que satisfactorio; es un grado notable, tanto en el área de Economía como en el área de Hacienda.

Y es verdad que por parte de los grupos se critican muchas... muchas cosas, pero creo que todos han reconocido algo que hasta hace muy poco negaban: es que



hemos llegado al crecimiento económico y a la consolidación de ese crecimiento económico, y estamos en la senda de crear empleo. Hasta hace poco tiempo esa era una realidad que solo la defendía el Grupo Parlamentario Popular; hoy ya todos los grupos defienden que estamos en una época de crecimiento económico consolidado. Cuatro ejercicios de crecimiento económico, los dos últimos en torno al 3 %; este año dos mil diecisiete en torno al 2,5; y las previsiones para el año dos mil dieciocho nos sitúan en esos mismos ámbitos.

Y ese crecimiento económico ha motivado una realidad: que es que ya no hablamos del desempleo. Mire, la diferencia, señora consejera –y hay que decirlo muy claramente–, es que cuando gobiernan otros en nuestro país lo que se genera es desempleo, y cuando gobierna el Partido Socialista hay desempleo, señora consejera; y en vez de hablar de salarios, hablamos de subsidios. Esa es la gran diferencia. Y es verdad que queda mucho por hacer en materia de empleo, pero la diferencia es que antes hablábamos de subsidios y ahora hablamos de salarios, en el que, desde luego, coincidimos que tenemos que mejorar en la calidad en el empleo y, sobre todo, en evitar la temporalidad del mismo. Pero la diferencia hoy en Castilla y León es que desde dos mil catorce hay 86.000 ocupados más. Y el objetivo que se fijó el Partido Popular en las elecciones de dos mil quince –que algunos tildaban de que era imposible–, frente a algunos que decían que íbamos a superar la tasa de paro con 300.000 parados –ahí están los Diarios de Sesiones–, hoy la realidad es que en Castilla y León hay 970.000 ocupados, y estamos muy cerca de conseguir el objetivo de legislatura de 1.000.000 de ocupados. Cuando el Partido Popular planteaba que había que crear 8.000 empresas, algunos decían que eso era imposible; hoy ya hay creadas más de 6.000 empresas en esta legislatura en Castilla y León.

Y todo eso se ha hecho, además, es un escenario en el que, efectivamente –y en eso podemos coincidir–, la deuda de la Comunidad ha crecido, pero ha crecido, como el conjunto de la deuda de las Comunidades Autónomas, por un problema que todos hemos reconocido y en el que necesitamos un acuerdo, de la problemática de un modelo de financiación insuficiente para garantizar los servicios de calidad que presta esta Comunidad, además, –comparativamente hablando– de mayor calidad que las que prestan el conjunto de las Comunidades Autónomas, porque creo que es necesario establecer siempre una comparativa de cómo... cuál es la calidad de los servicios que hay en Castilla y León y cuál es la calidad de los servicios que se prestan en otras Comunidades Autónomas. Y todo eso se hace, además, con rigor presupuestario, con eficiencia y, desde luego, creo que con un aspecto muy muy fundamental, que es cumpliendo lo que le prometimos a los castellanos y leoneses.

Y, efectivamente, aquí se ha puesto de manifiesto una cuestión que me sorprende. Dice: es que ustedes han bajado los impuestos. Es que nosotros, en nuestro programa electoral, llevábamos que íbamos a bajar los impuestos al conjunto de los castellanos y leoneses. Y los castellanos y leoneses decidieron en las elecciones de dos mil quince dar el respaldo mayoritario a aquellas formaciones políticas –al Partido Popular– que planteaban que queríamos bajar los impuestos. ¿Ustedes siguen planteando que quieren subir los impuestos? Allá ustedes. Pero lo que esperan los ciudadanos, y le dieron el respaldo mayoritario en las elecciones de dos mil quince, es a la bajada de impuestos, y eso es lo que ha hecho la política en materia de fiscalidad del Partido Popular: bajar el IRPF en dos mil quince, bajar el IRPF en dos mil dieciséis, intentaremos seguir bajando el IRPF y mejorar la fiscalidad también



en el impuesto de sucesiones y donaciones, con las bonificaciones que se han ido generando, fruto de los acuerdos alcanzados con Ciudadanos. Y esa política fiscal obtuvo el respaldo de los ciudadanos; lo que no esperen ustedes es que engañemos a los ciudadanos. Hemos hecho lo que prometimos a los ciudadanos que íbamos a hacer. Y, desde luego, si la situación económica lo permite, seguiremos en esa línea, porque es la línea del programa electoral con el que el Partido Popular concurre a las elecciones de dos mil quince y que obtuvo el respaldo mayoritario de los ciudadanos de Castilla y León.

Y es verdad que muchas veces la Oposición siempre es un poquito ventajista. Y ahora empezamos a hablar este año de las exportaciones, empezamos a hablar del IPI, cuando del IPI no ha hablado nadie en esta Comunidad... No interesaba; claro, cuando Castilla y León en el dos mil dieciséis tenía el mayor crecimiento del índice de producción industrial al 6,6 %, no había que hablar del IPI. No había que hablar de las exportaciones porque batíamos el récord en dos mil quince y batíamos el récord en dos mil dieciséis, pero ahora sí, porque estamos bajando un poquito, es verdad. Claro, se baja, pero cuando el nivel de crecimiento ha sido tan alto, pues, efectivamente, mantener esas cotas es excesivamente complicado frente a otras Comunidades Autónomas.

Pero, al final, se han conseguido los principales objetivos de la legislatura, que se están cumpliendo: llegar 1.000.000 de ocupados, crear empleo, crear empresas, conseguir que nuestras empresas ganen tamaño -usted ha puesto de manifiesto datos esta mañana que así lo ponen de manifiesto- y, desde luego, conseguir también que nuestras empresas exporten más; y ha dado datos muy positivos del número de empresas que exportan, con el objetivo que se fijó también ese programa del Partido Popular de llegar a las 6.000 empresas exportadoras al final de la legislatura.

Y además, muchas de estas medidas se han puesto de manifiesto sobre el diálogo; el diálogo social y también el diálogo con los grupos parlamentarios en estas Cortes. Lo que sorprende es que algunos planteen ahora la duda de instrumentos que acabamos de dotarnos, como puede ser, por ejemplo, el Plan Director de Promoción Industrial, que debe ser un instrumento para corregir desequilibrios en la industrialización de nuestra Comunidad, y, desde luego, debe servir a las empresas para mejorar la internacionalización.

Alguna referencia también a lo que se pone de manifiesto en lo que es el aprovechamiento, que a nosotros nos parece prioritario, de los recursos endógenos de la Comunidad. Yo creo que todos hemos coincidido aquí, en las Cortes, de que hay que aprovechar los recursos endógenos de la... de la Comunidad para evitar deslocalizaciones, y parece que algunos, cuando se plantean el aprovechamiento de esos recursos, efectivamente, parece que están en contra. Nosotros defendemos la estrategia de recursos minerales de Castilla y León, y entendemos que los recursos minerales, no energéticos especialmente, y los vinculados a los áridos, son un elemento a explotar en la Comunidad y que supondrían la creación de empleo y la fijación, sobre todo, de empleo en el medio rural. Porque, al final, se nos llena la boca del problema de la despoblación, pero cuando se materializan instrumentos que generan empleo y actividad económica nos oponemos frontalmente a ellos. Y no, yo creo que hay que buscar un equilibrio entre esos recursos endógenos y la protección del medio ambiente, por supuesto, pero, desde luego, debemos de aprovechar los recursos endógenos de la Comunidad, y creo que la Estrategia de Recursos Mine-



rales que se ha puesto en marcha recientemente puede suponer también un acicate para ello.

Y hablemos también respecto de una cuestión que creo que es importante: la evolución de las cuentas públicas. Aquí se ha puesto de manifiesto –y parece que se criticaba– que Castilla y León había incumplido el objetivo de déficit. La verdad que me sorprende que el... el escenario en el que se mueve la Oposición sea... es en el que dicen: gasten ustedes más, gasten ustedes más; cuando gastamos más, se incumple el objetivo de déficit: Es que ustedes incumplen el objetivo de déficit”. Mire, ya lo hemos dicho: si hay que incumplir el objetivo de déficit para garantizar una sanidad de calidad en la prestación de los servicios públicos, lo hemos hecho. Y eso sucedió en el año dos mil quince, donde, efectivamente, Castilla y León incumplió el objetivo de déficit público. No ha sucedido en el dos mil dieciséis, donde Castilla y León ha sido de las pocas Comunidades que ha cumplido el objetivo de déficit con ese 0,62 %, frente al objetivo final del 0,7 %. Y a pesar de que en el mes de junio del año dos mil diecisiete –como se ha puesto de manifiesto en la intervención de algún portavoz– Castilla y León tiene un objetivo de déficit del 0,72 %, la tendencia a la evolución de ese objetivo de déficit –no lo dice este portavoz, lo dice la AIREF– es que Castilla y León cumplirá el objetivo de déficit en el año dos mil diecisiete. Pero, en todo caso, a mí no me preocupa no cumplir el objetivo de déficit, si los recursos se destinan a garantizar la calidad de la prestación de los servicios públicos en nuestra Comunidad.

Por cierto, cuando uno repasa las hemerotecas y analiza los Diarios de Sesiones, hemos pasado de hablar de los recortes de 3.000 millones de euros a hablar hoy ya de un recorte acumulado desde el año dos mil diez de 1.000 millones de euros. Claro, si uno analiza esas cuentas, efectivamente, y empieza a computar lo que supone desde ese año dos mil diez la rebaja de la retribución de los salarios públicos, que supuso un 5 %, y la congelación, estamos prácticamente hablando de que no ha habido recortes en nuestra Comunidad. Y, mire, la realidad ¿sabe cuál es, señora consejera? La realidad es que el gasto no financiero en nuestra Comunidad crece, y en los últimos tres ejercicios va a crecer un 12 %. En el año dos mil catorce teníamos un techo de gasto no financiero de 8.800 millones de euros, y el gasto no financiero que va a traer usted a las Cortes para su aprobación la semana que viene en el Pleno de la Cámara, como base para el Presupuesto del ejercicio dos mil dieciocho, supone más de 9.500 millones de euros. Y eso supone una evolución positiva en los recursos de la Comunidad, cumpliendo nuestros compromisos, y, efectivamente, como he puesto de manifiesto, con un modelo de financiación insuficiente, en el que espero todos estemos de acuerdo, y en el que tendremos un modelo... oportunidad de valorar la próxima semana ante la comparecencia del representante de la Comunidad en la Comisión de Expertos ante la informe final de esa Comisión de Expertos que debemos de conocer.

Pero creo, desde luego, que el balance de su gestión es una gestión, desde luego, notable. Es verdad que quedan cosas por hacer, es verdad que ha habido problemas, se ha hablado de la deslocalización de empresas, pero también ha habido éxitos en esa política de deslocalizaciones. Y creo que uno de ellos, que nadie ha reconocido, fue la situación que se vivió con Nissan, y que se consiguió mantener en nuestra Comunidad, que era una empresa prioritaria para la provincia de Ávila, y un esfuerzo por todos, por la Administración autonómica, por los empresarios y también,



hay que reconocerlo, por el Comité de Empresa y por los trabajadores de la... de la empresa, que han permitido que esa empresa tenga continuidad, y supone un éxito en la cuestión.

Si al final, después de dos años, nos vamos a quedar en lo anecdótico y no vamos a entrar en la realidad, la realidad es que hoy Castilla y León crece económicamente, hoy en Castilla y León se crea empleo, y, frente a eso, los que quieren ser alternativa de gobierno, cuando gobiernan solo planteaban recesión, paro, y en vez de hablar de salarios, hablábamos de subsidios. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Bueno, voy a contestar a todas las cuestiones planteadas. Primero voy a contestar en general, porque algunos han coincidido en algún planteamiento que me gustaría pues decir lo que pienso alrededor de esos planteamientos. En primer lugar, claro, nunca han preguntado ni por el IPI ni por las exportaciones, cuando iban fenomenal el IPI y las exportaciones; y ahora lo traen como punta de lanza de la crítica a una mala política industrial. Y yo, al respecto de esto, les he dado datos a lo largo de la comparecencia; yo comprendo que... que es una comparecencia larga y que algunos datos... pues no estarían muy atentos a los datos que les he dado. Pero, evidentemente, creo que a lo largo de la comparecencia les he ido dando datos de lo que ha pasado en los dos años de legislatura.

Hablan de un fracaso de políticas. Yo les digo que desde que... desde que empezó esta legislatura, el número de ocupados está creciendo de manera continuada, el número de parados está descendiendo -también les he dado datos a lo largo de la comparecencia-; pues en términos de contabilidad regional hay 42.000 ocupados más a tiempo completo, que son más que los que salen de las diferencias de la EPA. ¿Por qué? Porque es un dato distinto. La EPA mide... es una encuesta que realiza el INE, por tanto, se supone que es objetivo para toda España, y comparable, pero, a fin de cuentas, mide todos los que están trabajando; o sea, una hora, dos o... ocho al día. Sin embargo, el dato de la contabilidad regional, que además es homologable a todas las contabilidades regionales que se hacen en Europa, te mide el tiempo... las personas que están trabajando a tiempo completo; y ese dato mejora el de la EPA, por lo tanto... y va mejorando; es decir, que hay más gente que está trabajando a tiempo completo. Ese es un dato que se deduce de las... de los dos que les he ido dando a lo largo de la comparecencia.

Simplemente, por ejemplo, entre el cuarto trimestre de dos mil catorce y el último trimestre que hemos cerrado, pues hay una variación absoluta del... del 54 %, estamos hablando. O sea, hay... perdón, hay... del 5,8. Estamos hablando de 920.000 ocupados en el cuarto trimestre del... del catorce, y ahora mismo de 975.128, en el último trimestre cerrado de dos mil diecisiete. Por lo tanto, estamos hablando de cincuenta y... más o menos 55.000 ocupados más en Castilla y León, que nos va a permitir conseguir, precisamente, que lleguemos a ese millón de ocupados al final de esta legislatura.



Y el número de parados ha descendido de manera clara. También partíamos de un dato del último trimestre del catorce de 234.348 parados y una tasa de paro del 20,28 %, y ahora estamos en 164.698 parados -digo el segundo trimestre del año dos mil diecisiete- y una tasa de paro del 14,45 %. Luego estamos hablando de una reducción de la tasa de paro de cerca de 6 puntos, desde el cuarto trimestre del dos mil catorce. Que, evidentemente, nos falta y nos queda mucho camino por recorrer, porque se han llegado a tasas en Castilla y León, cuando la economía crecía a buen ritmo, a tasas cercanas al 7 %, que casi casi puede considerarse como pleno empleo, y ahora todavía estamos en el 14,45. Evidentemente, ustedes siempre nos comparan con España; pues España, estamos 3 puntos todavía, casi, por debajo de la tasa de paro nacional. Y, por lo tanto, estamos hablando de que la economía de Castilla y León, con sus debilidades, con sus problemas, ¿cómo no?, está reaccionando, precisamente, y creando empleo, con una tasa de paro, como digo, menor. Luego, por lo tanto, estamos hablando de que las políticas económicas, la política industrial, están dando frutos, al menos en términos de creación de empleo.

Yo no he hecho ningún discurso triunfalista, creo que les he dado los datos objetivos, les he dicho lo que había crecido la economía en el año dos mil dieciséis. En el año dos mil dieciséis -le contradigo, señor Mitadiel-, la economía de Castilla y León, conforme a nuestra contabilidad regional, crece el 3,2, pero conforme a la contabilidad del INE, que es la que distribuye entre Comunidades Autónomas, crecía el 3,3; ahora ha revisado solo la de España, y, por tanto, no ha revisado la de las Comunidades Autónomas. Luego, no diga... incluso en el año dos mil dieciséis, en teoría, y con los últimos datos del INE, homologable a lo que es la española, pues hubiéramos crecido una décima más que la... que la media.

Pero los crecimientos del PIB, que son muy importantes, y podemos estar de acuerdo o no, porque nos da una idea de la tendencia. Pero crecer una décima arriba o abajo no tiene importancia, lo que tiene importancia realmente es crear empleo, que la economía esté creando empleo. Y los últimos datos de la contabilidad regional, a pesar de ese crecimiento del 2,3, la economía... la economía de Castilla y León está creando empleo en términos interanuales, y está creando empleo en términos intertrimestrales. Porque, también, el modelo de crecimiento que tenemos desde la salida de la crisis económica no es el mismo que teníamos antes de la crisis económica.

Ya saben que la creación de empleo, además, depende de cómo crecen los distintos sectores. Por lo tanto, los últimos datos, con un crecimiento del 2,3 -que lo he explicado, pero lo vuelvo a explicar-, se debe fundamentalmente a un problema que se ha dado en nuestra Comunidad, que son un problema climatológico de sequía, que no hace falta que les diga cómo están los pantanos, y que no pueden soltar agua y no se puede producir energía eléctrica; las caídas de la energía eléctrica de más del 20 %, que, por supuesto, influyen en el IPI, ¿eh?, influyen también en la... en la contabilidad regional. Y esa misma sequía ha afectado también a un sector, que aquí tiene más importancia que en España, que son nuestros agricultores y ganaderos, que, obviamente, pues no es igual tener una cosecha como la del año dos mil dieciséis, que fue una cosecha creo que también récord, a tener una cosecha como la... lo que ha ocurrido en el dos mil diecisiete, con las inclemencias climatológicas; no solamente la sequía, es que les recuerdo que ha habido pedrisco, que ha habido heladas a destiempo, y todo eso ha hecho pues que el sector agrario-ganadero pues no haya crecido al... al ritmo que ha crecido el año pasado. Y eso influye en nuestra contabilidad regional. Yo creo que está analizado y está explicado.



Por eso crecemos menos que España, porque en España, evidentemente, la... la agricultura no tiene el peso que tiene en nuestra Comunidad Autónoma, y, bueno... y tampoco la producción de energía eléctrica. Si añadimos a la producción de energía eléctrica algunos otros factores que se han producido en nuestra Comunidad, como, bueno, pues el mismo cierre de Garoña -ya lleva años-... Pero quiero decir que, bueno, que la producción de energía eléctrica se va resintiendo. Y también...

Bueno, y, entonces, hablando de toda esta... de la cuestión económica, que creo que es importante, yo les quería decir algo sobre... sobre la industria y sobre el IPI, sobre las exportaciones. ¿Ustedes creen que una economía, que la ponen... -digo la Oposición, al señor Cruz le agradezco sus palabras, evidentemente-, pero que una economía como la nuestra, si no tuviera un cierto dinamismo, iban a crecer las exportaciones en dos años un 29 %, el quince y el dieciséis, cuando la media española ha crecido menos del 6? Hombre, me reconocerán que algo de dinamismo tiene nuestra... nuestra economía.

Claro, que ahora, en el año... en el año actual, esté decreciendo ligeramente, un 4,4 %, que además hemos estudiado por qué está decreciendo... Vamos, es que lo difícil era mantener crecimientos cercanos al 30 % en dos años; vamos, eso es un... igual que el IPI; el IPI hemos liderado... el IPI, el año pasado, todo el año dos mil dieciséis, los primeros, pero con diferencia abismal sobre la segunda Comunidad Autónoma que más índice de producción industrial tenía. Claro, lógicamente, bueno, pues hay factores que influyen en que este año el IPI no sea igual que el año pasado, y que estemos retrocediendo.

Pero bueno, les voy a decir cuál -insisto-: ha influido en la contabilidad regional, ha influido en el IPI, que las industrias asociadas a la producción de energía eléctrica pues hayan disminuido de manera sustancial. Creo que tengo aquí unos datos. Lo más importante, como digo, son las tendencias y no los datos, pero vamos... Mientras que la industria manufacturera se mantiene, más o menos, y hay un factor importante... hay dos factores: la industria manufacturera aquí pesa mucho -y los conocen ustedes-, tanto en el IPI como en... como en las exportaciones, la industria del automóvil. Así, saben, Nissan dejó de producir el... el camión; hacía dos camiones, y ahora produce uno -luego hablaré de Nissan, no tengo ningún problema en hablar de... de la solución industrial de Nissan-. Pero, bueno, tenemos una... no produce los camiones que estaba produciendo, hay una reestructuración y un plan industrial que va a producir otro tipo de... otro tipo de... de productos; en definitiva, autopartes.

Si a eso añadimos que, cuando una empresa lanza un... unos vehículos nuevos, como ha ocurrido en Castilla y León -afortunadamente hay un plan industrial muy potente de la mayor empresa de Castilla y León, que es Renault-, cuando lanza unos vehículos nuevos, pues produce mucho, llena los concesionarios de todo el mundo, y lógicamente, pues esos concesionarios tienen esos vehículos producidos. Lógicamente, al año siguiente no vamos a seguir llenando los concesionarios, porque normalmente pues se ha producido en ese año. Y, bueno, ustedes... y la fabricación de motores pues pasa igual.

Entonces, no tengo... no hay ningún problema en cuanto a la fabricación de vehículos; es más, con el... les he hablado en la comparecencia -bueno, ya aprovecho- dos planes industriales, o dos proyectos prioritarios para la Comunidad: uno que está aprobado ya, que es el plan industrial de Renault, en el que, evidentemente, va a haber unas inversiones muy potentes por parte de Renault -las está habiendo ya-



donde, evidentemente, eso va a suponer mantenimiento de empleo y creación de nuevo empleo, y no solamente de... de la principal industria, sino de todas las auxiliares que están vendiendo a Renault, en el que la Junta de Castilla y León –que no hacemos nada, según ustedes– estamos apoyando desde todos los puntos de vista este plan industrial; y, por otro lado, está el plan industrial de Nissan, que en breve lo vamos a llevar a... a la Junta de Castilla y León para que sea discutido y aprobado, por supuesto, en la Junta.

Me hablan de Nissan y su deslocalización. Yo creo que ahí se ha trabajado mucho con la alianza Nissan-Renault, se ha trabajado mucho desde la Junta de Castilla y León, se ha trabajado con las instituciones de Ávila, por supuesto, y se ha trabajado con los trabajadores de Nissan. Y creo... y creo, modestamente, que entre todos hemos conseguido: primero, que Nissan no se deslocalice, no se lleve la fábrica, no se pierda empleo, que es muy importante; y, segundo, que haya un plan industrial a largo plazo para la factoría de Nissan en Ávila. Normalmente, las empresas de vehículos no hacen planes más que a cinco o seis años; aquí hay un plan industrial a largo plazo, que creemos que va a ser... más, que va a permitir no solamente mantener el empleo, sino también que se pueda incrementar ese empleo en Ávila.

Luego, por lo tanto, como digo, no me atribuyo ningún tipo de éxito en Nissan; nos lo atribuimos conjuntamente, porque creo que ha sido el éxito del trabajo conjunto de todas las partes implicadas en que... en que Nissan tuviera ese plan industrial. Pero, obviamente, como les decía, eso ha afectado un poquito a la producción industrial de Castilla y León. Claro, de crecer un 10 % el año pasado, liderarlo todo, pues a bajar este año un cuatro coma... no sé si ya... me confundo a veces con el dato de exportaciones, pero vamos, estamos hablando de... bueno, pues de que en el primer trimestre hay un descenso del IPI, pues sí, del 5,8. Bien.

Eso, como les digo, bueno, estamos poniendo las mimbres para que la producción industrial vuelva a crecer en el año siguiente. Estamos actuando en los parques de proveedores de... de Valladolid para un cambio en la producción de los motores de... de la... de la factoría de Renault. Estamos actuando en los parques de... de proveedores de Palencia, y, por supuesto, vamos a actuar en el... en Ávila para que salga adelante el plan industrial de Nissan.

Eso con respecto a... al índice de producción industrial, porque se localiza este IPI, como les decía, en esos dos sectores: por un lado, está el de los vehículos, que creo que lo he explicado de manera suficiente, y que se están poniendo las mimbres para que no se vuelva a producir descensos de la producción industrial; y el otro sector que les he hablado es el de la energía, la energía... la energía eléctrica.

Les voy a decir algunos datos. El año pasado, en el dos mil dieciséis, que liderábamos... liderábamos el IPI y las exportaciones, pues fue donde... fue Castilla y León la tercera Comunidad donde más energía eléctrica se produjo. Bueno, la energía hidráulica representó un 36 % de la que se producía en Castilla y León, y Castilla y León produjo casi el 30 % de toda la energía hidroeléctrica generada en España en el dos mil dieciséis. O sea, somos ahora mismo la mayor potencia en producción de energía hidráulica a nivel nacional. En los siete primeros meses de dos mil diecisiete, la producción hidroeléctrica en España ha disminuido más de un 50 % (el 51,2 %); Castilla y León caímos casi un 50 %, evidentemente, en el primer trimestre, que es un descenso incluso, bueno, pues bastante... es un descenso creo que



bastante importante. Y luego, por otro lado, tenemos el efecto estadístico: si un año crece mucho una producción, el año siguiente es difícil que vuelva a crecer; es muy difícil, porque... y luego, como les decía, si a eso unimos la climatología y la sequía, pues imagínense lo que ha ocurrido. Es que a treinta y uno de julio los embalses de la cuenca del Duero estaban apenas a un 34 %, luego ¿qué vamos a... a pensar de la producción de energía hidroeléctrica?

La energía eólica pues fue la segunda fuente de generación en el año dos mil dieciséis, y Castilla y León supuso el 34 % de la producción total de la Comunidad -de lo que se producía, el 34 % fue eólica en el dieciséis-. También somos la Comunidad con mayor potencia instalada: representamos el 25 % del total nacional. Y... y produjimos en el dos mil dieciséis el 23 % de toda la energía eólica de España. Entre enero y julio, ¿qué ha ocurrido? Pues que ha... ha descendido la energía eólica a nivel nacional -la producción, porque no habrá habido viento- un 11,2; y en la Comunidad ha descendido el 19 %. Estamos hablando, por lo tanto, de... de que se ha producido pues una bajada del IPI en la producción de energía... de energía en nuestra Comunidad Autónoma.

Bueno, yo creo que les he explicado... ¿Esto se va a producir el año que viene? Pues posiblemente no, por el efecto estadístico: si este año no ha llovido nada, el año que viene lo lógico es que llueva. Pero vamos, eso, como nadie lo sabemos... Pero parece que, por el efecto estadístico, lo lógico es que crezca, y, por tanto, que crezca el IPI, ¿eh? Esto yo creo que son cuestiones que... todos.

Luego hay otros indicadores, otros indicadores -que no sé si los tengo aquí a mano-, en los que Castilla... y también se refieren a la industria, y en los que Castilla y León no ha ido mal. Porque solamente... ahora preguntan por el IPI, no sé si alguna vez me han preguntado por el volumen de negocio de la industria o por las entradas de pedidos. Bien. Esos dos indicadores, hasta el último que tenemos, han ido bien, son positivos; luego estamos hablando de que, a pesar del IPI, la industria está produciendo más volumen de negocio en estos primeros meses del año, y también que se están... se está produciendo una entrada de pedidos. Por lo tanto, yo creo que esos son indicadores que nos dicen que la producción industrial no está mal. Si los encuentro en la segunda intervención, les puedo dar la cifra exacta del incremento de los... del volumen de pedidos. Pero en los dos casos sí les digo que se ha incrementado dos datos que... que dicen que la industria de Castilla y León sigue teniendo pulso, a pesar de esa ligera bajada en relación con lo anterior, del índice de producción industrial.

También les he dicho a lo largo de la... de la intervención, que hay indicadores que tampoco salen mal este año, ¿eh? Entonces... o sea, que no... no es que... porque la... el PIB crezca hasta el 2,3, ¿qué pasa?, ¿que todo va mal? No, ya les he dicho que la industria hay indicadores que señalan que va bien, a pesar de la bajada del IPI; y también el número de sociedades mercantiles creadas y disueltas, y que amplían capital. En el año dos mil dieciséis, el saldo neto de sociedades creadas y disueltas era de 1.931 empresas; saldo neto -el compromiso es crear, no es el saldo neto; ya se lo digo, por aclarar, al señor Izquierdo, -es decir, un 9,8 % mayor que el saldo -que también fue superavitario, también hubo más creación de empresas netas, de sociedades mercantiles- que en dos mil quince, y por encima... -hemos dicho que creció el 9,8 %- por encima del incremento nacional, que fue de un 8,1 %. Por tanto, en el dos mil dieciséis, como ven, la creación de sociedades y de empresas, por tanto, fue



bien. Y si vamos al capital suscrito, porque hemos visto el número de empresas, pues tenemos, fíjese, que en este año dos mil dieciséis el capital suscrito se incrementa en el 127,9 %, que es el mayor incremento de todas las Comunidades Autónomas, con un retroceso a nivel nacional del 14,5 %.

O sea, que, como ve, además de eso si cogemos a las empresas que ampliaron capital... Le estoy diciendo aquí los datos, no me... que le estoy oyendo y me está poniendo de... Le estoy diciendo los datos de aquí, comparativamente... *[murmullos]*. Que no está atento, señor Martín, esté usted atento. Les estoy diciendo el saldo neto, que es la diferencia, para su información... -y no le creo que no entienda nada de matemáticas- el... el saldo neto, les he dicho, de sociedades creadas y disueltas, y se lo aclaro ahora, ¿eh?... Y como no está usted atento, y además creo que de matemáticas sabe algo más que esto, que es sumar y restar, ¿eh? Que yo también. Ya lo creo que sabe usted mucho. Siempre lo dice, vamos. *[Murmullos]*. Mire... Nada más que verle. *[Risas]*.

Bueno, entonces, lo que les iba a decir, que además hay otras 1.066 empresas que ampliaron capital. Y además el capital suscrito creció el 31,3 %, frente a un descenso a nivel nacional del 4,7 %. En el primer semestre del año dos mil diecisiete se reducen las sociedades creadas un 5,4 %, pero también en España se reducen, y se reducen en mayor medida, es decir un 7,1 %. En términos netos, sin embargo -saldo neto-, hasta el mes de junio el saldo es positivo: se crearon 150 sociedades más; bueno, esto es así. Y en el acumulado del primer semestre de dos mil diecisiete el saldo neto también fue positivo, en 1.124 sociedades en Castilla y León. Eso es lo que hay. Entonces, son otros indicadores que denotan, ¿eh?, que... pues que se están creando nuevas empresas en Castilla... en Castilla y León.

Han hablado de otro tema, que ya me gustaría tratarlo también. Hablan de que se van muchas empresas de Castilla y León, y el señor Izquierdo me argumenta unos datos de los medios de comunicación. Yo se lo quiero... se lo quiero explicar, porque hay muchas estadísticas sobre... que informan de... de los... de las empresas que se cambian de sede entre Comunidades Autónomas, de sede. Entonces, tenemos por un lado datos de DB Informa, son... otros de Asexor. Esos son los datos que ahora mismo se están publicando. Y ahí les quiero decir que, según DB Informa, en el año dos mil dieciséis 197 empresas trasladaron su domicilio desde otras Comunidades Autónomas a Castilla y León, y 244 empresas trasladaron su sede en Castilla y León a otras Comunidades Autónomas, por lo que resulta un saldo neto negativo de 47 empresas, ¿vale?

Pero sí les quiero decir que si analizamos dónde se van nuestras empresas -y hablamos de cambio de sede, ¿eh?-, dónde se van... dónde cambian la sede nuestras empresas, pues nos daremos cuenta -y lo hemos hecho el análisis- de que tenemos un saldo neto positivo con siete Comunidades Autónomas, entre las que destacan el País Vasco, Navarra, Baleares, La Rioja, etcétera; el saldo con otras es neutro; y con quien presentamos un saldo negativo -y esto se viene repitiendo en el dieciséis, en el primer trimestre del diecisiete, etcétera- es la Comunidad de Madrid, que es tal el saldo negativo que explica por sí sola el saldo neto total negativo de Castilla y León. Si excluimos la Comunidad de Madrid -por ejemplo, con los datos de dos mil dieciséis-, el saldo neto de Castilla y León sería positivo en +24 empresas. Bueno, quiero aclarar esto porque siempre es un dato que es polémico. Igual ocurre con los datos de Asexor, que no les... no les voy a... pero es lo mismo. O sea,



es exactamente igual; no es exactamente el mismo número de empresas, porque incluso habla de... hay unas diferencias, porque son estimaciones, al final, que hacen estas... este tipo de instituciones.

Pero vamos a las tendencias. O sea, a mí no me importa tanto que sean 197, 200 o 196. Lo que me interesa es qué está ocurriendo. Y lo que ocurre es siempre lo mismo: que con la mayor parte de Comunidades Autónomas tenemos un saldo positivo –es decir, vienen más empresas que se van–, excepto con Madrid. ¿Por qué? Pues mire, no lo sé. Pues, exactamente, porque tiene Madrid un efecto de atracción, efecto sede, por una centralización de determinadas competencias, que hace, quizás, que las empresas piensen que está mejor su sede –que no los centros productivos, su sede– en Madrid. Y también es un dato que... que me gustaría aclarar, porque siempre están ustedes incidiendo en ese dato.

Bueno, de las circunstancias económicas, bueno, voy a centrarme en alguna de las cuestiones que han ido saliendo también. Por ejemplo, el tema de la... de la minería, de la Estrategia de Minerales. Hombre, la Estrategia de Minerales –y ya abordaré los problemas específicos que me han planteado, al abordar la Estrategia de Minerales– a mí me parece que es una muy buena estrategia, que tiene un objetivo claro, que es aprovechar de los recursos endógenos que tiene Castilla y León, y hacer del uso y del aprovechamiento de esos recursos endógenos que sean compatibles con el medio ambiente, y que sean explotaciones sostenibles. Y por eso, si ustedes se leen la estrategia, se darán cuenta que está llena de medidas de cautela en el ámbito medioambiental, de medidas... Claro, no se va a poder poner en explotación una empresa minera en tanto en cuanto no haya habido una declaración de impacto ambiental, y en algunos casos reforzada. Luego, por tanto, estamos hablando de explotaciones mineras de Castilla y León que... que tienen muchísima importancia, porque estamos... hablamos, y se nos llena la boca a todos los que estamos aquí, “hay que aprovechar los recursos endógenos de nuestra Comunidad”. ¿Pero me van a querer explicar ustedes a mí qué son los recursos endógenos de la Comunidad? ¿O es que los recursos minerales no son recursos endógenos de la Comunidad? Una Comunidad con 94.000 kilómetros cuadrados, con una enorme riqueza en materiales minerales, que es necesario ponerlo en valor, es necesario ponerlo en valor. Y para eso se ha hecho una estrategia, con todas las garantías debidas para el respeto al medio ambiente, porque en todo... en todo caso, se han... y ustedes, si se leen la estrategia, verán como cada vez que se va a poner en explotación algo, es que es necesario, para dar la autorización minera, el que haya una declaración de impacto ambiental.

Además, hay un punto de la estrategia que es importante, que se habla de la restauración de espacios minerales de las minas a cielo abierto, con una obligación mucho más profunda de esa restauración y con garantías que aporten las empresas mineras para que esa restauración se produzca a plena conformidad con lo... con lo que requiere nuestro medio ambiente. Para mí es muy importante el medio ambiente también, para la Junta de Castilla y León, ¿cómo no?, pero tendremos que buscar un equilibrio entre lo que es la explotación de recursos minerales y lo que es el medio ambiente, porque lo que no se puede desaprovechar es nuestra gran riqueza. Hablamos, fíjese... hemos hablado de recursos minerales energéticos, de recursos minerales industriales, de áridos, de aguas de... termales y mineromedicinales. Estamos hablando de una amplia... y de minerales metálicos. Son todas las agrupaciones de una Estrategia de Minerales que lo primero que hace es situarnos



dónde estamos, es decir, qué recursos minerales tenemos en Castilla y León. Y es curioso saber como las aguas minerales y termales es un gran potencial para nuestra... para nuestra Comunidad Autónoma. Tenemos... no recuerdo ahora si son unas ochenta... ochenta autorizaciones concedidas, de las cuales hay algunos que saben que se han convertido en balneario. Estamos hablando de un enorme potencial de esas aguas minerales y mineromedicinales, ¿no? Estamos hablando de los áridos, pero es que los áridos se usan... son los más usados; áridos que sirven para hacer las obras públicas, pero también algunos áridos se utilizan hasta para hacer chicles; vamos a ver, es que hay cosas curiosas. Estamos hablando de las rocas ornamentales, que no vean ustedes la enorme... el enorme potencial. En pizarra, en pizarra, por ejemplo, que es una roca ornamental, y donde fundamentalmente existe en lo que es la zona de La Cabrera y también... o en zonas del noroeste de León, y también hay pizarra en Burgos y en Zamora y en... y en más sitios, ¿eh? Bueno, pues la pizarra venimos a suponer aproximadamente el 90 % de la producción española de pizarra, empresas que dan trabajo a muchísima gente.

Vamos a ver si, por favor, nos ponemos entre todos de acuerdo para que seamos capaces de generar empleo en un sector en el que es fundamental que exista un acuerdo, que no... que no digan: no, es que como esto me parece que puede afectar, no sé, a algo... Bueno, vamos a ver, que eso se... eso se va a corregir, va a haber garantías suficientes para que sea compatible los dos usos. Yo les... la estrategia comprende muchas garantías, mucha modernización de la legislación, que es antigua. ¡Pero qué me van a decir ustedes, si tenemos una tradición minera inveterada! Estamos hablando de que ya lo romanos explotaban el oro en Las Médulas, que, por cierto, nos han traído... ese patrimonio minero, fíjense, se ha convertido en patrimonio de la humanidad; imagínese lo que pensarían los romanos defensores del medio ambiente en aquella época. [Murmullós]. Estoy hablando de...

Entonces, como ven, yo creo que... [Murmullós]. Señor Sarrión, ¿se tiene que ir ya? Ya le contestaré al tema del uranio. Simplemente decirles que no es el uranio la única fuente de... los únicos minerales que se explotan en Castilla y León; que, evidentemente, yo creo que he hablado de la mina de uranio ya bastantes veces y he aclarado en las Cortes dónde... Creo que existen más de... cerca de cien autorizaciones de diferentes organismos para poder explotar esa mina, de un mineral que existe en la naturaleza hoy en día, que está en las piedras que hay en esa zona; que tiene, por supuesto, defensores y detractores, pero creo que las últimas decisiones de los ayuntamientos donde se iba a poner o donde se está abriendo esta mina de uranio habían declarado personas *non gratas* a la Plataforma Stop Uranio. Pero bueno, al margen de eso, como les digo, con las debidas garantías de explotación.

Hablamos de los minerales críticos para la Unión Europea. Estamos hablando de que la Unión Europea ha declarado una serie de minerales que son críticos como materias primas que las necesita la Unión y que no las tenemos. Nosotros disponemos de muchas... de muchos de estos materiales: estamos hablando de la magnesita en... en Borobia, o del wolframio, que también es otro de ellos, pero de muchos más minerales, que, cuando explotas una mina polimetálica, hay muchísimos... salen muchos minerales, y algunos de esos son considerados críticos por la Unión Europea. Por lo tanto, como digo, tenemos un largo camino por recorrer.

Y engarzo con esto con la minería del carbón. Evidentemente, no es la única... no es el único mineral que tenemos en esta tierra, ni muchísimo menos.



Es verdad que ha tenido una gran importancia en el pasado, y ahora, desgraciadamente, tiene menos importancia. Yo a lo largo de la... de la comparecencia les he dicho lo que hemos hecho en torno a la minería del carbón, y lo quiero recordar: hemos defendido la minería del carbón en cuanto... desde que un comisario de la Unión Europea –era del Partido Socialista, no hace falta recordarlo– firma una decisión por el que dice que hasta dos mil dieciocho las minas pueden producir, pero que a partir del dos mil dieciocho tienen que devolver las ayudas, y que, por supuesto, eso... eso supuso la reconversión de las ayudas, que ya no podían ser iguales, y, además, el cierre... el cierre, vamos, anticipado casi, que ya sabíamos, era una losa que se cernía sobre nuestra minería del carbón. A partir de ese momento, desde la Junta de Castilla y León hemos estado defendiendo siempre muchas cuestiones que intentábamos... intentamos que la minería del carbón subsista en nuestra tierra, y lo seguimos defendiendo; en algunas, bueno, pues hemos obtenido algunos resultados, en otras, evidentemente, no. No hemos conseguido que revierta la decisión de Almunia de que no se devuelvan las ayudas a la... a la minería del carbón, no hemos conseguido, pero lo vamos a intentar; estamos hablando con alguna otra Comunidad, también hemos hablado con el Gobierno de España, para intentar que no se devuelvan esas ayudas

Hemos intentado, con menos éxito, poner en marcha la bonificación... el céntimo verde, en definitiva, que tribute menos lo que es la... la producción de energía eléctrica en base a carbón, pero les aseguro que se lo hemos planteado al Gobierno de España, se lo hemos planteado a la Unión Europea –y además fuimos a un... a una reunión incluso con los... con los sindicatos y la patronal–, pero no lo han visto, no... y no lo han considerado. Y ahí, pues no hemos tenido tanto éxito. Pero les aseguro que hemos estado luchando y seguimos luchando.

Hemos planteado una... unas ayudas adicionales, de 10 euros por tonelada, que lo planteamos también desde Castilla y León, y ahí sí lo hemos conseguido, se dieron 10 años más por... por tonelada.

Hemos luchado por... por los proyectos Miner, seguimos luchando por los proyectos Miner, tanto que nos paguen lo que nos deben de los anteriores períodos; y ya se... ya hemos conseguido que se reúna el Ministerio y que haya una serie de liquidaciones a nuestro favor y, por supuesto, que en muchos casos no nos lo reconozca, pero todavía seguimos reuniéndonos, uno por uno, ver proyecto por proyecto, esos Miner. Y para el nuevo período, pues hemos conseguido... la primera Comunidad que hemos firmado el acuerdo marco. Ahora lo que estamos insistiéndole al Ministerio que no nos vale el acuerdo marco y que tenemos que firmar los acuerdos específicos para poner en marcha esos proyectos mineros, que consideramos que van a ser muy buenos, dada la baja de... la baja actividad que tiene ahora mismo la minería del carbón en... en Castilla y León; hace poco le remití una carta al secretario de Estado, para que lo pusiera en marcha.

Y también estamos trabajando con alguna otra Comunidad para insistir al Ministerio que, de una vez, ponga en marcha esos proyectos individuales que van a beneficiar a... a las zonas mineras, a los municipios mineros de nuestra Comunidad Autónoma.

Ahora mismo, otro de los problemas... lo saben y lo conocen, también lo he dicho a lo largo de la intervención, pero resumo: el problema más grave al que nos enfrentamos es si... si las empresas eléctricas quieren o no cerrar sus... las centra-



les térmicas, y eso sí que sería el finiquito a las empresas de la minería del carbón. Y estamos centrando los esfuerzos precisamente en impedir que se cierren las centrales térmicas, concretamente... bueno, la más grande es Compostilla, y, evidentemente, en eso estamos centrando todos los esfuerzos, porque, si no hay consumo de energía eléctrica, tampoco va a haber consumo de carbón.

Pero tampoco hemos abandonado, porque es una condición necesaria -que existan las centrales eléctricas- pero no suficiente para que siga existiendo la minería del carbón. ¿Y ahí qué hemos hecho? Evidentemente, hablar con el Ministerio, el Ministerio nos apoya en la postura de que no se... no se cierren las centrales térmicas; es más, va a sacar un decreto, al que hemos... a esa idea que nos ha mandado y al que hemos alegado, para evitar el cierre de las centrales... en este caso, de las centrales térmicas.

Pero, además, nosotros le hemos propuesto al Ministerio, y también lo propondremos a la Comisión Europea, que se... -y así lo dijo el presidente en el Discurso de Investidura- que haya una obligación por servicio público; porque ustedes son conscientes de que en los últimos tiempos ha habido algunos períodos en los que, con las fuentes de producción intermitente de energía eléctrica -hábalese de renovables, hábalese de la hidroeléctrica-, o sea, no era suficiente para cubrir la demanda nacional, y eso ha hecho que el precio de... de la energía pues se haya puesto por las nubes. Entonces, en ese momento todo el mundo se da cuenta de que tenemos que tener una fuente permanente... fuentes permanentes de producción de energía eléctrica, y que sea con recursos autóctonos, porque incluso en esas épocas hay otra fuente que suele ser... suele ser permanente, que es la de gas natural; pero en esas épocas gas natural aprovechó... de donde viene el gas, aprovecharon para subir el precio -sin embargo, este verano está más barato, pero bueno-.

Tenemos una fuente autóctona, que es el carbón, y, por lo tanto, le hemos exigido al Ministerio que tiene que ponerse... tiene que ir a Bruselas a... a establecer la obligación por servicio público: en caso de que se produzca a precio... el coste de producción sea superior al de mercado, entonces habría una compensación, que sería una ayuda de Estado, y que esa ayuda de Estado tiene que ser compatible con los tratados de la Unión Europea; y ahí está la negociación que tiene que hacer España ante las autoridades de la Unión Europea. Y hay dos países que lo tienen así, o sea, que podemos copiar el modelo, que no sé si son Eslovaquia y Eslovenia; por cierto, que ayer nos ganó uno de ellos al... en el Eurobasket. Pero, bueno, a lo que voy, esos dos países tienen... tienen un mecanismo similar al que estamos proponiendo a... al Gobierno de España y también nosotros a la... a la Unión Europea; eso es una línea de defensa que no vamos a abandonar, sino al contrario.

Y luego, el señor portavoz de Podemos hablaba de que no hemos hecho nada con las comarcas mineras. Bueno, al menos hemos hecho algo; yo no le voy a decir nunca que agradezca lo que ha hecho la Junta por las comarcas mineras. Porque, aparte de la defensa del carbón, estamos poniendo todos los años presupuestos para la dinamización de las comarcas mineras. Como tenemos unas reuniones donde se hace el seguimiento, y, evidentemente, les he dicho a lo largo de la intervención también todo lo que se está haciendo en las comarcas mineras, pues no creo que lo deba usted de despreciar, porque menos han hecho otros gobiernos y menos han hecho otros grupos, quizás, con... o otras instituciones. O sea, que yo creo que despreciar lo que está haciendo la Junta y el esfuerzo que está haciendo la Junta...



En los últimos resultados que tenía de afiliación a la Seguridad Social -hablo de memoria-, la afiliación a la Seguridad Social estaba incrementándose en otros sectores que no son la minería; luego algo habrá tenido que ver el Plan de Dinamización de Municipios Mineros; y también, quiero decir, habrá más diversificación. Hombre, hemos conseguido muchas medidas que son importantes para el emprendimiento en esas zonas.

Claro, le he hablado, por ejemplo, de algunas empresas grandes. O sea, con la Lanzadera Financiera se han apoyado... se han aprobado un montón de proyectos de los municipios mineros, y hay algunos proyectos que están ahora mismos en curso, por ejemplo, la central de biomasa; bueno, pues estamos... que, además, aprovecharía recursos autóctonos. Estamos trabajando para que ese proyecto pueda ser una realidad. También se han apoyado tres proyectos importantes en municipios mineros con esos fondos, y se están en estudio otros tres.

Vamos, que usted puede despreciar lo que hacemos, y me parece muy bien, pero yo creo que hemos hecho el esfuerzo, al menos, de hacer un plan con muchas medidas, con dinero, y en el que estamos trabajando de continuo, y que está dando sus frutos en otras áreas que no son la minería del... del carbón. En la minería del carbón ya les he dicho todas las medidas de defensa, pero es que no se puede luchar muchas veces contra los elementos, es complicado; les he dicho todo lo que hay en contra, todo lo que hay en contra. Bueno, creo que el esfuerzo que estamos haciendo es grande, y yo creo que tiene que ser valorado. Bueno, creo que con esto, de minería, no sé si les he contestado a todo.

Luego, pues voy a ir mirando otras cosas que han ido planteando. En cuanto... a ver, han hablado también bastante de... de otros temas: del sistema fiscal, de déficit público, de temas de... de Hacienda pública. Yo, respecto del sistema fiscal, yo respeto sus posiciones, las posiciones de todos los grupos, pero no son las que tiene la Junta de Castilla y León, en algunos casos compartidos con alguien, en otros casos sin compartir por nadie.

Al señor... al señor don Félix Díez le parece muy mal el sistema fiscal que tiene Castilla y León, al señor Izquierdo también, porque en el IRPF tenemos la tarifa más baja para el tramo más bajo, y en algunos intermedios la segunda más baja de España. Bueno, a ustedes les puede parecer mal, pero la tarifa que me presentó... que presentó como enmienda el Grupo Parlamentario Podemos era bastante mejorable; incluso subía el tipo, el mínimo, que, en definitiva, los que lo más lo sufren son los que tienen rentas más bajas, y subía también en los tramos de las clases medias, pero medias estoy hablando de menos de 30... de 32.000 euros, creo que eran, también subía de manera sustancial los tipos de gravamen. Claro, por lo tanto, yo, es un modelo fiscal que podemos compartir o no.

Ya les he dicho las novedades de esta legislatura: hemos bajado impuestos en el impuesto sobre sucesiones y donaciones; tenemos bonificados al 99 % la sucesión de la empresa... de la empresa familiar y de la empresa agraria, creemos que es una manera de incentivar la actividad económica de nuestra Comunidad Autónoma; y hemos ido subiendo, en definitiva, la exención, hasta llegar 300.000 ahora, en julio de dos mil diecisiete, para, entre padres, hijos y cónyuges, pues que, bueno, que, en definitiva, se ha hecho un acuerdo... por un acuerdo presupuestario, bueno, porque entendemos... Esto hace... saben que hace tiempo el impuesto de sucesiones entre padres, hijos y cónyuges estuvo bonificado al... al 99 %, y ahora, bueno, pues se ha establecido otro sistema.



Saben, además, que nosotros estamos rodeados de nueve Comunidades Autónomas y un Estado, hablan ustedes de deslocalización -luego entraré-, y no se dan cuenta que en un Estado como... bueno, incluso en la Unión Europea, pero en España hay movilidad y todo el mundo se puede cambiar de sede, ¿no?, señor Izquierdo. Bueno, pues muchas, a lo mejor, los cambios de sede obedecen a... a problemas... a, bueno, a que hay otras Comunidades o otra Comunidad donde la... donde los tipos del impuesto son más bajos.

Y qué pasa cuando alguien se plantea... -y digo persona física- dice: me voy a cambiar a otra Comunidad, porque ahí pues no se paga el impuesto de patrimonio, por ejemplo, cosa que aquí se ha mantenido, cuando habla usted de que es un sistema tributario injusto; aquí el impuesto de patrimonio se paga. Bueno, pues se cambia y se va a la Comunidad vecina, una de tantas, y resulta que no... que allí no paga patrimonio, pero es que, encima, ya no paga el impuesto de la renta en Castilla y León, lo está pagando en otra Comunidad Autónoma, y otras serie de impuestos anudados, precisamente, a la residencia habitual.

¿Qué nos está pasando? Que estamos, a veces, perdiendo contribuyentes, que a veces también pueden... se empadronan en otra Comunidad y parece que pierdes población. La realidad es que muchas veces ese contribuyente está viviendo aquí, sigue teniendo aquí sus empresas, pero, bueno, sigue domiciliado en otra Comunidad Autónoma. Para ello, en ese plan de lucha contra... contra el fraude fiscal, que todos los años lo aprobamos, hay una medida muy específica, que es investigar, claro, los cambios de domicilio. Está dando sus frutos, porque ya hay algunos que nos les han devuelto, y, por lo tanto, algún fruto está dando. Ahora, es verdad que es muy fácil... eludir la normativa fiscal del domicilio no es difícil, porque uno... bueno, hay muchas maneras, no los voy a contar aquí, evidentemente. Entonces, se domicilian... Como les digo, es un... es un problema, es un problema, y es un problema que tenemos. Entonces, cuando ustedes hablan "no, es que ustedes rebajan la... el IRPF". Bueno, rebajamos el IRPF porque estamos... porque dijimos que íbamos a rebajar los impuestos, y lo hemos hecho, porque además hemos llegado a un acuerdo con otra fuerza política para rebajar este impuesto y porque... porque también tenemos una competencia fiscal desleal en otras Comunidades Autónomas que nos rodean; igual ocurre con el impuesto de sucesiones y de donaciones. Entonces, bueno, pues me pueden... no les quiero ni decir también lo que ocurría ya con el impuesto que eliminábamos... eliminamos, que era la tarifa autonómica del impuesto de venta de hidrocarburos, del impuesto de hidrocarburos.

Luego, por lo tanto, estamos hablando de que hemos hecho una política fiscal, tributaria, justa y adecuada a nuestro territorio, y que incentive el asentamiento y que se quede nuestra... se quede aquí la gente y no se tenga que deslocalizar en otras Comunidades Autónomas. Y eso es un... y luego, un sistema tributario que, evidentemente, nos dé los ingresos suficientes para poder mantener unos servicios públicos de calidad, que eso es lo importante.

Mantenemos un... las 51... los 51 beneficios fiscales, que, como saben, está para... para la gente que más lo necesita. Ya le contesto también al señor Izquierdo, que dice: "Es que se han beneficiado poco de los beneficios fiscales". Es que pusimos una... un tope a las deducciones autonómicas para que... Cuando dice: "No, se deducen los ricos", no, no se deducen los ricos, se reducen los que tienen rentas individuales de menos de -creo que son- 18.900 euros y se deducen los que tienen



rentas conjuntas de menos de 31.000 euros. Por lo tanto, no se deducen los ricos, no se deducen los ricos, sino que se están deduciendo los que más lo necesitan. Y por eso hay deducciones fiscales que antes... que antes de poner este límite se deducía mucha gente y ahora pues no puede deducirse. ¿Por qué? Pues porque tienen bases imponibles superiores. Por lo tanto, ahí creo que es una explicación de por qué pues muchos beneficios fiscales solo benefician a las personas con las rentas inferiores a esas cuantías que les acabo de... de decir.

Y también les quiero decir que estamos... llevamos ya varios años que también... con un impuesto negativo; vamos, a modo de impuesto negativo en el impuesto de la renta de las personas físicas. [Murmullas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Martín, por favor. Es que no tiene usted el uso de la palabra, ni hoy ejerce como portavoz, ni nada que se le parezca. Por favor, guarde el debido respeto. Gracias.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Bien, pues si me deja el señor Martín continúo. Entonces, lo que les decía: había personas que no se podían deducir, por no tener renta, algunas deducciones autonómicas de carácter familiar. Pues habla nacimiento de hijos, cuidado de hijos pequeños, adopción, paternidad, etcétera. Entonces, ¿qué se hizo en un año dado -me parece... no sé si recuerdo que fue en el año dos mil once-? Que si tres ejercicios continuados esa... ese contribuyente no... seguía sin presentar declaración, sin tener renta suficiente para poderse deducir, se le iba a dar en forma de ayuda. Eso es lo que se... se le dijo. De manera que ahora mismo, pues se están... se están pagando muchas... muchas ayudas, en definitiva, a las personas que... que no han podido disfrutar del beneficio fiscal, porque es una de las políticas coherentes con la fijación de población, el que se potencie lo que es el tener... tener hijos y demás.

Entonces, tanto en los años... en los años pasados, pues se han hecho una serie de... de pagos a estas personas, se han realizado campañas, se ha probado un modelo nuevo. Entonces, como eran de dos mil once... se han pagado ahora mismo en el entorno de unas 10.000 solicitudes, por un importe de 7,4 millones de euros. Es decir, que estamos hablando de que ha habido más de 7.000.000 de euros que les ha llegado a las familias más necesitadas precisamente para ayudarlas en el sostenimiento de las cargas familiares. Y eso también lo hace la Dirección General de Tributos, la Consejería de Economía y Hacienda.

Sobre la lucha contra el fraude fiscal, yo les puedo decir que se están dando resultados, que el porcentaje de... de nuestras actuaciones... -siempre hablamos en términos comparativos- nosotros hacemos más actuaciones que la media de Comunidades Autónomas y también recaudamos algo más que la media de las Comunidades Autónomas; esto comparado tanto con nuestro... el número de autoliquidaciones comparado con el total de liquidación... de autoliquidaciones... el número de liquidaciones -perdón- comparado con el total de autoliquidaciones, y también con el importe de la recaudación. Así que nosotros -como les decía- estamos un poco por encima de lo que es la media, luego estamos obteniendo unos resultados de lucha contra el fraude que no solamente son similares al de otras Comunidades, sino incluso un poco mejores, tanto en importe como en... como en volumen.



Bueno, siguiendo... no sé si... luego han... han estado ustedes... bueno, han hablado también algo. Voy contestando, porque la verdad es que me han planteado tantas cuestiones... Es verdad que la... que lo... que es muy amplio el campo que abarca mi Consejería, y me pueden ustedes plantear cuestiones de muchísima índole y condición. Ya, pero es que ustedes son cinco y yo soy una a contestar, y... [murmurando] ... y, claro, como comprenderán, tengo que... si me plantean tantas cuestiones, pues tendré que irselas contestando a todo lo que pueda.

Respecto de... del suelo, hablaban ustedes de... del suelo tecnológico. Yo creo que –y se lo he dicho en la comparecencia– se han adoptado medidas bastante consistentes para el suelo tecnológico de nuestra Comunidad. Pues desde rebajar el precio de... de los polígonos... perdón, de los parques tecnológicos –se ha rebajado, al igual que se ha hecho con el resto de los polígonos industriales; se ha hecho una retasación y, evidentemente, se ha rebajado el precio del suelo–, y también hemos puesto en marcha todas esas medidas de apoyo a las *start-ups*, que hablamos de que el primer año no paga ningún gasto un *start-up* que se ponga en el Parque de Boecillo o en el Parque de... perdón, de León, que son los dos que están funcionando. No le admito, señor Díez, le... ahora le informaré del Parque Tecnológico de Burgos, pero son dos parques los que están en funcionamiento y uno en construcción. ¿Vale? Entonces, se han hecho esas rebajas para los que ya están en funcionamiento, y en el Parque de León –además– y de Boecillo se han dotado de espacios de *caworking*... de *coworking* –como quieran–, que son pequeños despachos... en León, concretamente, se han puesto hace poco en marcha, y son unos veinte, y ya tenemos solicitudes y gente que está empezando a... a estar en ese espacio de *coworking*, que son, fundamentalmente, para los *start-ups*. ¿El hacer ciudades de emprendimiento? Bueno, pues podía ser una manera de expresión, pero, evidentemente, se están convirtiendo en auténticas ciudades del emprendimiento; porque si unimos que esa gente que se establece en los parques, en esos espacios de *coworking*, son, en general, empresas *start-ups* del ámbito TIC, que no necesitan muchas veces más que un pequeño espacio y conexión a internet para poder desarrollar allí su... su empresa; y si, además, les... les estamos financiando a través de la Lanzadera y con productos nuevos –que he desgranado a lo largo de la intervención–, como un capital riesgo que vamos a poner en marcha ya para poder... son proyectos muy pequeños, que no exigen una gran inversión de capital. El proyecto, a lo mejor, como mucho... hay de todo, ¿no?, pero en general vienen a costar menos de 60.000 euros un proyecto de estos de *start-ups*.

Entonces, lo que hacemos es –como digo–: vamos a poner en marcha ese producto financiero, aunque ya se les estaba financiando desde la Lanzadera, les estamos dando el suelo gratis el primer año; luego tienen que pagar el 50 % y luego el 25; pero gratis de todo, ni siquiera... no les cobramos arrendamiento ni gastos. O sea, que para alguien que tenga una idea, que a veces se ha incubado en la bioincubadora de Boecillo o en la ADE 2020, que, encima, cuando salen al mercado –por decirlo de alguna manera– les estás dando suelo gratis, les des financiación... Hombre, lo que no tenemos desde la Junta son las ideas, que para eso lo ponen ellos, los emprendedores. Les enseñamos cómo hacer un proyecto de negocio también. Hombre, yo creo que se está haciendo un gran esfuerzo en esta... en esta materia.

Y en cuanto al... al Parque, por ejemplo, Tecnológico de Boecillo, se han tramitado veinte expedientes desde que se pudieron en marcha las medidas de rebaja de



suelo, hay siete emprendedores nuevos... siete emprendedores y tres pymes nuevos -total, diez-, se han ampliado y trasladado otras diez, y eso ha supuesto empleo nuevo por 161 personas en el Parque de Boecillo.

Luego, si quieren, por régimen de alquiler, todavía tenemos una superficie libre; pero ya no hablo del... de los... del alquiler, sino en total. Hay una superficie libre en Boecillo de, aproximadamente, el 50 %. En cuanto a... A ver, lo que pasa que había mucho más antes; o sea, ahora hay el 50 %, luego todavía tenemos potencialidad para crecer. Y también hemos -como les decía- hecho el espacio de *coworking*, que... que se ha hecho en un edificio anexo al edificio solar, con 246 metros de superficie y capacidad para 25 puestos. Perdón, el 50 % son de los edificios en alquiler -son demasiados datos-; tenemos libres el 50 % de los edificios en alquiler. Y sobre... y libre en superficie para... para vender tenemos el... casi el 30 %, ¿eh?; o sea, ocupado casi un... un 70/30, ¿vale?

En el Parque Tecnológico de León se han implantado seis empresas nuevas... [murmillos] ... vamos, perdón, seis empresas, desde que pusimos en marcha las medidas: cuatro son empresas nuevas, y dos ampliaciones. Y se ha creado empleo nuevo por... 62 empleos nuevos. Ahora tenemos el edificio de usos comunes, que es donde hemos puesto el espacio de *coworking*. Se ha pasado de una ocupación del 1,5 % antes de poner en marcha... a una ocupación del 52 % en el espacio de *coworking* -vamos, en el espacio alquilado y de *coworking*-. Y tenemos 20 puestos de trabajo para el espacio de *coworking*, que ahora tenemos algunas solicitudes, pero todavía... me parece que son seis solicitudes o así... [murmillos] ... o cinco, cinco solicitudes -que yo creo que se están estableciendo en estos días-, que coinciden, además, con cinco empresas que están... están participando en el Open Future, de Telefónica, con retos que han lanzado otras empresas, y que están ahora mismo intentando dar solución a esos retos. Y los datos de ocupación de León, es que... en lo que es superficie vendida, tenemos... entre ocupado y reservado, nos quedaría libre solo... no llega al 30 %, el 29 %.

Y respecto del Parque Tecnológico de Burgos, yo también les quería hacer una mención -porque lo ha planteado el señor Díez-, y, evidentemente, es un parque que lleva mucho tiempo y que se han dado importantes avances -en este año sobre todo, en el año dos mil diecisiete-: se han aprobado, básicamente, todos los documentos de actuación de carácter administrativo, se han aprobado las expropiaciones, la reparcelación, el proyecto de reparcelación. Toda la parte administrativa está hecha. Pero, bueno, hemos tenido la mala suerte -por decirlo de alguna manera-, mala suerte para todos, de que la empresa adjudicataria de la obra, que era Isolux Corsán-Corviam, pues ha quebrado, está en concurso de acreedores; eso, conforme al pliego de cláusulas que en su día rigió la contratación, obliga a resolver el contrato.

¿Qué estamos trabajando ahora respecto de... de ese parque, en el que queda por finalizar una primera fase? O sea, tampoco está pendiente... Lo que queremos es acabar una fase y que entren ya empresas en ese Parque Tecnológico de Burgos. Pero estamos intentando, con el director facultativo de la obra, que haga la liquidación que corresponde de la obra ejecutada hasta este momento; evidentemente, una vez hecha la liquidación se pondrá en conocimiento de los administradores concursales de la empresa Isolux Corsán-Corviam, no sé si será contencioso o no -no lo sabremos hasta que no se les ponga en conocimiento-, y, una vez que se... se resuelva el contrato y se liquide, pues estamos trabajando ya también en el pliego de condiciones de la nueva contratación, que será... que la nueva contratación será



simplemente terminar las obras de esa primera fase. Eso es como está el parque tecnológico.

Hombre, la voluntad política nuestra, la voluntad es trabajar lo más deprisa que podamos para terminar la primera fase del Parque Tecnológico de Burgos. Porque también nos consta que hay algunas empresas que estarían interesadas en establecerse en el Parque Tecnológico de Burgos, y, por lo tanto, como comprenderá, pues tenemos los que más ganas de terminar ese expediente. Pero ya sabe que los... los tortuosos pasos de un expediente administrativo no nos los podemos saltar, por más que queramos, porque luego, si no, pues podemos tener problemas; entonces, hay que dar los pasos de acuerdo con los informes jurídicos que nos hagan, y no se puede correr más. Eso es como están el tema de los parques tecnológicos, que también habían sido planteados en la primera... en la primera de sus intervenciones.

Y, por último, voy a referirme un poco... -porque, si no, creo que voy a ser toda... voy a alargarme demasiado-. Yo no comparto en absoluto nada de lo que ha dicho el señor Sarrión sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas, pero en absoluto, porque somos una Comunidad con unas cuentas públicas bastante saneadas, comparadas con la media nacional. No tiene más que compararla con Comunidades donde ustedes pues han gobernado o cogobiernan, ¿eh?, y se dará cuenta de que... -bueno, en algunas ocasiones han estado gobernando en algunas, cogobernando en algunas- se dará cuenta de que nuestros números no tienen nada que ver con esas otras donde ustedes han gobernado.

Creo que... les he dado algún dato también a lo largo de la intervención: somos una Comunidad solvente, somos la octava menos endeudada de España, hemos cumplido los déficits públicos siempre por debajo de la media de Comunidades Autónomas -es verdad que hemos incumplido algún año, por supuesto, pero siempre por debajo de la media española-, y el último año, en el dos mil dieciséis, hemos cumplido las tres reglas que te imponen, que son la regla de gasto -que la mayoría la han incumplido-, el déficit público y la deuda pública. Lógicamente, cumplir los objetivos de déficit exigen bastante esfuerzo, pero, como digo, no voy a sacar pecho, porque de estas cosas no se saca pecho, hay que trabajar y hacerlo; pero, evidentemente, siempre hemos estado por debajo de la media, y, por tanto, puedo presumir de que tenemos una Comunidad saneada.

¿Qué me dice, que tengamos el 20 % de deuda sobre nuestro producto interior bruto? Pues no lo vamos a comparar con Comunidades que no se encuentran en nuestra situación y que tienen más del doble, más del doble... -alguna, por cierto, que está cogobernada con Podemos, ahora que estoy pensándolo-, bueno, pues más del doble de deuda... de deuda pública que la que tiene Castilla y León.

Y si vamos a la deuda por habitante, pues ha crecido. ¡Claro que ha crecido la deuda por habitante! Pero, si no recuerdo mal, somos la sexta Comunidad que menos deuda por habitante tenemos; y, además de ser la que menos tenemos, nuestro crecimiento de la deuda por habitante ha sido menor que el que han crecido otras Comunidades Autónomas o la media de Comunidades Autónomas. Y, según ustedes, aunque perdamos población, nuestra deuda sigue... crece menos que en otras Comunidades que aparentemente ganan... ganan población. Por lo tanto...

Y si vamos a... a la insostenibilidad de las cuentas públicas, me parece que se ha puesto en un escenario no trágico, dramático. Pero es que nosotros, en



general, todos los años tenemos ahorro corriente. O sea, que con nuestros... que nuestros gastos corrientes son menores que nuestros ingresos corrientes, y eso significa que vamos a poder pagar nuestras obligaciones de... de deuda. Y a lo mejor, señor Sarrión, usted sabe más que... que las agencias de calificación, pero, vamos, la agencia Moody's nos califica igual que el Reino de España. Nosotros no estamos en bono basura; lo que usted dice significaría que Castilla y León estaría en bono basura, y hay Comunidades que están en bono basura; nosotros no. A nosotros Moody's dice que tenemos capacidad para pagar toda nuestra deuda; nos hace un examen todos los años bastante exhaustivo, y no solamente... y largo y de mucho tiempo, y se reúne con todo el mundo; y hasta ahora, como digo, no nos ha bajado la calificación crediticia, estamos igual que España; es más, yo creo que tanto a España como a Castilla y León nos la deberían de subir, porque nuestra capacidad de repago de la deuda se ha incrementado notablemente como... como consecuencia de la recuperación que se ha producido de la economía y del empleo en estos años, aunque todavía, como les digo, queda... queda por hacer mucho.

Bueno, yo creo que más o menos les he ido contando lo que... lo que me han ido preguntando, ¿eh?, y no me voy a extender muchos más. Les he dado datos... si quieren algún dato más, se lo puedo buscar y dárselo, pero... pero, vamos, yo creo que ha quedado claro que... que Castilla y León -yo creo que no es de ahora- somos una Comunidad solvente; vamos, eso no me lo puedo usted poner en duda con datos objetivos y con lo que hacen las agencias de calificación.

Y que ha crecido los Presupuestos los dos... en esta legislatura. También me hablan ustedes de los recortes del pasado, yo les hablo del crecimiento del... del pasado inmediato y del presente; y en esta legislatura ha crecido el gasto público de manera importante -les he... les he dado el dato-, más de 500 millones en dos años, el gasto no financiero, que es el que de verdad interesa.

Y, por último, para terminar, simplemente decirle al... al Grupo Parlamentario Socialista, repito lo que ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que sí, tengo muchas comparecencias pendientes, y cada... y podía tener más; me pueden pedir cada día tres o cuatro, y así irán creciendo el número de comparecencias pendientes. Yo, normalmente, lo que hago es comparecer en cuanto puedo, ¿eh?, y ustedes que me digan cuándo... que determinen cuándo tengo que comparecer, y, evidentemente, compareceré para dar las explicaciones de asuntos de actualidad. Algunas comparecencias son de la pasada legislatura, que no las han retirado ustedes. Y los demás grupos también estarán interesados, seguramente, o más preocupados, incluso, en los asuntos que ustedes del Grupo Parlamentario Socialista, pero son... pero priorizan las comparecencias, y piden la comparecencia pues de cosas importantes, de actualidad. Pero es que ustedes, pues de continuo están pidiendo comparecencias, a veces de tres consejeros, que lo hacen inviable -no sabemos ni en qué... ni en qué Comisión comparecer-. Y lo que también les... les he dicho es que yo he comparecido también varias veces, en el Pleno doy cumplida cuenta de todas las actuaciones, y siempre a... y también a petición propia. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Se abre ahora un turno de intervención para los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Sarrión, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos.



EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Pues muchas gracias por las respuestas. Vamos por el principio. Una vez más, esto es un discurso optimista, que es que no tiene nada que ver con la realidad de la calle. Es decir, yo no sé si ustedes, cuando van por la calle, se encuentran jóvenes encontrando trabajo, que terminan los estudios y se pueden quedar aquí, que consiguen tener un futuro en la Comunidad... porque son... le puedo asegurar que las personas que consiguen eso son auténticas excepciones, auténticas excepciones. Y se está viendo además en el nivel de gasto público de la Junta de Castilla y León: la propuesta... -y le voy a... para hablar de gasto público, lo voy a ejemplificar con algo que pertenece a otra Consejería- la propuesta que han realizado de oferta de empleo pública en educación esta semana es vergonzosa, si se tiene en cuenta que se había prometido la mayor oferta de gasto... de empleo público en educación de la historia de Castilla y León, vergonzosa. ¿Y qué escenifica? Que es mentira que se esté camino hacia una recuperación, que es falso. Y ese es uno de muchos ejemplos.

Es decir, cuando nosotros vemos que el nivel de población activa bajó el año pasado, que se quedó en 2.500 personas menos -en los datos que tenemos consolidados hasta ahora-, que hay una tasa de actividad inferior a la media española -un 55 %, frente a un 59 de media española-, que somos la tercera Comunidad Autónoma con menor tasa de actividad, que tenemos una tasa de temporalidad que aumenta por cuarta vez, por cuarto año consecutivo... Es decir, que no solamente se crea mal empleo, es que se crea empleo de muy mala calidad. Y empleo que, además, ha recuperado esa figura que en España pensábamos que estaba en vías de desaparición, y que los últimos ocho años ha vuelto a resurgir con una fuerza inmediata, y que lo denuncian, además, muchísimas entidades del tercer sector, que es la existencia de los trabajadores pobres, aquellos trabajadores que no llegan a fin de mes.

Hablar de los planes del carbón, mire, si el problema es que tenemos que hablar de resultados. Es decir, ya sé que ustedes hacen planes, que hacen... ponen nombres, que hacen reuniones, que hacen mesas, a las cuales nosotros asistimos, a las cuales mi fuerza política tiene representación y en las cuales escuchamos e intentamos aportar en la medida de lo posible. Pero de lo que se trata es de hablar de resultados, y eso es de lo que hay que hablar. Y el problema es que las cuencas mineras están agonizando, y llevan agonizando años. Y para empezar, el parche se empieza a poner tarde, porque se pone a partir de que el plan se apruebe el año pasado; y nosotros, que apoyamos ese plan, ya dijimos que ese plan se tenía que haber aprobado hace mucho tiempo, y no cuando ya tenemos la herida sangrando, sino haberlo empezado a hacer mucho antes. Y ya que llegamos tarde, por lo menos lo que tendríamos que hacer es debatir acerca de resultados, y empezar a analizar si de verdad es posible enfrentarse a los inmensos problemas que tienen las comarcas mineras. Porque la sangría poblacional y la sangría de empleo no se está corrigiendo a día de hoy.

Y respecto a la cuestión económica, nosotros estamos aportando datos con los datos en la mesa. Nosotros venimos denunciando desde el principio de la legislatura: estamos en una Comunidad Autónoma en la que se está financiando con operaciones de crédito a corto plazo que devengan costes financieros. Es verdad que la Junta de Castilla y León tiene una solvencia a corto plazo, durante la mayor parte de los períodos que ha vivido, pero el remanente pone de manifiesto que la capacidad, a lo largo de los ejercicios presupuestarios, termina dando lugar a que el índice de cum-



plimiento de pagos termina pendiendo de abonar más de un 5 % de media; es decir, en el total de obligaciones reconocidas netas hablamos de un 5 % de media que se queda sin abonar. La media es de casi 495 millones de euros, 494,5.

Por lo tanto, ¿cuál es la forma de reaccionar a esto? Es decir, cuando estamos ante una Comunidad que es insostenible económicamente... y no me diga que las demás Comunidades son igual o peor de sostenibles, si es que este es un problema nacional, es que este es un problema que tiene el país, el conjunto del país. Pero ante un problema de este tipo, escudarse en que hay Comunidades que lo tienen peor, a mí me parece, como mínimo, poco serio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Tiene la palabra, señor Mitadiel, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias a la consejera por sus respuestas. Y quiero comenzar expresando una frustración, aunque, en este caso, no está dirigida, o no fundamentalmente, contra la Junta, y es porque año tras año nos vienen contando los maravillosos proyectos Miner, o del Instituto de Reestructuración del Carbón, que se van a realizar alguna vez en las cuencas, aquellos que ya se han realizado y que nunca acaba de cobrar la Junta. Y, por lo tanto, bueno, pues la verdad es que, en todo caso, lo único que... que sí le pido a la Junta de Castilla y León es que sean beligerantes, aunque muchas más opciones que el... que la actuación judicial tampoco tienen; y eso relativamente, porque cuando otras Comunidades han ido, tampoco es que hayan obtenido precisamente demasiado éxito, ha... incluso ganando las sentencias.

Después, una matización únicamente con el tema... porque, como había intervenido... cuando pido... cuando pedí el tema de los tipos de interés a los que tenemos la deuda, es la sostenibilidad del endeudamiento, y es que usted está juzgando aquí y ahora, es decir, está... está juzgando con un determinado nivel de tipos de interés. En la medida en que esto cambie -y ya sabe que esto no va a ser eterno-, se puede producir, efectivamente, un problema serio de sostenibilidad. Que es cierto que va... es mucho más serio en otras muchas Comunidades Autónomas, lo cual no excluye que nosotros... precisamente por eso, mi preocupación de ver -aunque sé que se están realizando tareas de reconversión de deuda- en qué punto estábamos, si todavía nos quedaba deuda antigua a tipos elevados.

Con respecto al tema de... perdón, con respecto al tema de unas... perdón, unas previsiones, un análisis optimista, pues mire, yo que sé, por... por poner otro de los ejemplos que no puse anteriormente, hablamos de los programas para el comercio minorista, programas magníficos, el plan de comercialización, bien. La realidad es que, tanto por las grandes superficies, por la competencia de las grandes superficies, como por otras razones, sigue desapareciendo el... el pequeño comercio. Y además, una de las causas de la desaparición, que es el tema de la sucesión empresarial, no sé si tenemos instrumentos suficientes para facilitarlos. Sé que han hecho un convenio con las cámaras de comercio, hablan de una plataforma de transmisión de comercios, pero los datos son tozudos. O sea, el resultado es que siguen desapareciendo y la gente se sigue jubilando y nunca... no entrega su comercio, sino, simplemente, lo cierra y punto.



Con respecto al tema de... de reestructuración del sector público, mire, es que los datos que usted agrega... o, perdón, manifiesta, la verdad es que hay que ponderarlos. Es decir, vale, se han cerrado no sé cuántos organismos. ¿Qué... qué estructura tenían dichos organismos? ¿Qué operatividad tenían dichos organismos? La verdad es que algunos de ellos no tenían ninguna actividad. Y en estos momentos, el centrarse no es en la desaparición de organismos, es en lo que es... en lo que están haciendo los que existen; es decir, porque, sobre todo, por el sistema de la encomienda, están haciendo actuaciones que corresponden a... o que han venido siendo desarrolladas por la Administración general, y tenemos estructura en la Administración general, que no la perdemos o la perdemos al cabo de los años, y nueva estructura para cumplir esas funciones en los entes. O sea, por lo tanto...

Y quiero concluir con... con dos acotaciones. Una, que no hice referencia antes y que me parece que es enormemente importante, que es el tema de potenciar la política estadística. Habitualmente, y con cierta frecuencia, yo les estoy dando la chapa con que hay que medir todo, hay que valorarlo, pero, claro, para hacer eso necesitamos tener un mínimo aporte estadístico. No se trata de cuestiones que puedan ser para estudios universitarios, es que tiene implicaciones directas en su trabajo; tiene implicaciones directas en medir la eficacia de las medidas, porque, si no tienen unos... una base estadística potente, nunca van a ser capaces de saber qué efectos tienen las distintas medidas sobre la realidad.

Y, por último, un tema del que... del que no se ha hablado y que tiene que ver con el medio ambiente, que no es futuro, es presente, es el tema de la economía circular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Termine, señor Mitadiel, por favor.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Termino, presidenta). Le insto a que le den la debida importancia, porque, en el presente y en el futuro de los recursos materiales, la economía circular va a tener una importancia decisiva. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Tiene la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Bueno, qué vamos a decir, si el problema tiene que ver con la sequía; si, como ha repetido durante seis veces, no hay ningún problema; si, como ha repetido durante cuatro veces, es mala suerte; o, como... si ha repetido durante cinco veces no pasa nada. Debe ser que nuestro grupo político, evidentemente, no comparte la misma visión que usted del conjunto de la Comunidad Autónoma y del conjunto de las actuaciones de su Consejería.

Con respecto a la estrategia de minerales, sé que en cinco minutos no me va a dar tiempo, evidente, a contestar a todo lo que nos ha dicho, pero, con respecto a la estrategia de minerales, sí lo que tenemos que decir que el propio Consejo Econó-



mico y Social ha denunciado que, desde el año dos mil diez, los Presupuestos de la Junta se han reducido y son insuficientes para la conservación de estos ecosistemas. A eso también le añadimos la simplificación administrativa que ustedes proponen en el control medioambiental que nos... que nos ha llegado. Y respecto a la Estrategia de Minerales, cuando usted habla de restauración con garantías; yo le... me gustaría preguntarle qué garantías ha tenido esta Consejería, por ejemplo, en la restauración de Fonfría, de Feixolín, y ahora, en Nueva Julia, cuando se han gastado 12 millones de dinero público en la restauración de los primeros y hay una previsión de gasto de 24 millones en el último, cuando solo se pidió -y le recuerdo- un aval de 2,7 millones de euros a Coto Minero Cantábrico. ¿Qué dirían los romanos, señora consejera? Seguro que se tirarían de los pelos, ¿verdad? Bueno, pues esto es lo que me gustaría que me contestara con respecto a la Estrategia de Minerales de la Junta de Castilla y León.

Con respecto al Parque Tecnológico de Burgos, pues, bueno, decirle que ya le solicitamos su comparecencia. Evidentemente, a este respecto ha respondido usted, evidentemente, cuál es lo que está realizando con respecto al Parque Tecnológico de Burgos, y sí le queremos decir que nos parece que vaya a ser muy difícil que se vaya a completar esa primera fase en esta legislatura. Hoy mismo, en un periódico provincial, en un periódico local -como lo quiera usted llamar-, *El Diario de Burgos*, evidentemente, salía un artículo con respecto al parque tecnológico, y se hablaba de que va... iba a ser prácticamente imposible en esta legislatura terminar la primera fase del polígono... de este caso, del Parque Tecnológico de Burgos. Y es que ya acumula un retraso de muchísimos años, y creemos que es una de las prioridades... debería ser una de las prioridades, evidentemente, de esta Consejería.

Con respecto a la deslocalización empresarial, de la que usted ha hablado, evidentemente, para nuestro grupo político nos parece un caso... un grave problema. Hemos visto los casos de... los casos de Lauki, de Dulciora, del antiguo Interpanel en Zamora. Y en dos mil dieciséis, con los datos que tenemos disponibles, es que es verdad que 251 empresas se han marchado de Castilla y León a otras Comunidades Autónomas; por contra, solo han llegado 197 empresas. Evidentemente, esto nos preocupa. Ha hablado usted de que tiene un efecto llamada Madrid como sede, pero, evidentemente, es un dato preocupante y creemos que hay que actuar con toda la contundencia y con... y tomar las medidas oportunas. Una tendencia negativa que llevamos sufriendo desde el año dos mil trece y que usted conoce, y que, desde luego, no... no se revierte.

Respecto a la rendición de cuentas, a sus prioridades y, sobre todo al empleo, a nosotros nos llama la atención que ustedes siempre presuman de los datos de empleo en esta... en esta economía, que presuman de que van a llegar al millón de empleados. Hombre, desde luego, si siguen precarizando el mercado laboral, no solo van a llegar a 1.000.000 de empleados, probablemente lleguen a un millón y medio; se lo digo sinceramente. Eso sí, cuando veamos el sueldo medio de ese millón y medio de empleados, será 350 euros o 400 euros. Y es que, precisamente, conocíamos hoy que Castilla y León era la Comunidad Autónoma, de todo el conjunto del Estado, en la que los trabajadores menos horas efectivas de trabajo tenían. Ha hablado usted sobre ello... Bueno, perdón, la segunda, después de Extremadura. Ha hablado usted sobre ello, pero, desde luego, nosotros creemos que esto no es recuperación económica. Por lo menos, para este grupo político, la recuperación económica es aquella que llega a las familias, es aquella que se... en la que se redistribuyen los recursos.



Y, bueno, nada más que decir. Desde luego, el coste laboral ha caído un 4,1 % en el segundo trimestre en Castilla y León; esta es otra noticia que hemos conocido hoy, y que es el mayor descenso del país. Creemos que esto es una muestra clara de la política económica que está llevando la Junta de Castilla y León, y que la política económica de la Junta de Castilla y León es que descienda el coste laboral para poder competir con otros países, con otras regiones. ¿Pero con qué países... con qué otras regiones pretende competir usted? ¿Con Bangladesh?, ¿con la India? ¿Esta es la competencia al que... de la Junta de Castilla y León, competir en coste laboral? Desde luego, nuestro grupo político no puede estar de acuerdo con este tipo de políticas, y, desde luego, que, durante estos dos años, usted y su Consejería, y la acción del Ejecutivo, para este grupo político, merecen un claro suspenso. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Díez. Tiene la palabra el señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. La verdad es que a mí me sorprende la intervención... tanto la suya como la del portavoz del Grupo Popular, ¿no? Entiendo que son... forman parte del mismo grupo político. Y la verdad es que me sorprende que se centren tanto en los datos macroeconómicos y que demuestren ustedes tan poca sensibilidad con lo que está padeciendo mucha gente de puertas para afuera de esta casa. Yo no sé cómo pueden ustedes hablar, o no hacer mención, o más o menos burlarse de la precariedad que hay en estos momentos laboral o decir que ahora estamos hablando de salarios, cuando los salarios son bajos. Yo me pregunto si los salarios que hay ahora son los que usted querrían para sus hijos. O que se hable de subsidios, con la que han liado ustedes con su ministra y el Plan Prepara. O sea, es inaudito la absoluta insensibilidad que tienen con los problemas reales de la gente. O que, con su política económica y laboral, haya 60.000 personas viviendo menos en Castilla y León que hace tres años. No alcanzo a entenderlo. Pueden ustedes seguir diciendo que la economía crece; si eso no se lo vamos a negar, si lo que les estamos diciendo desde el minuto cero de la primera intervención es que los efectos del crecimiento no se reparten con justicia, y que hay gente que las pasa canutas para llegar a fin de mes. A ver si se enteran que esa es la triste y cruda realidad de buena parte de las familias de esta Comunidad Autónoma.

Voy a entrar en una cuestión que discutimos a veces con la consejera, que tiene que ver con la estadística. Mire, a ver si se aclara usted con el INE, porque no puede ser que usted diga que tenemos un PIB de 4.400 millones más que el que dice el INE para dos mil quince y de 4.680 más que en dos mil dieciséis. Porque luego le pasa esta cosa, cuando echa usted las cuentas de la ocupación de los trabajadores: ocupados EPA del segundo trimestre (aquí los hay a tiempo completo y tiempo parcial), 975.000. Oiga, con sus... contabilidad regional, usted dice que hay 1.019.000 ocupados a tiempo completo. ¿Cómo es posible que haya 35.000 más a tiempo completo, y entre ocupados a tiempo completo y parcial haya 975.000, según el INE? ¿O cómo es posible que, habiendo, según usted, 1.019.000 ocupados a tiempo completo, haya solo 906.000 afiliados a la Seguridad Social? Su estadística hace el ridículo permanentemente, señora consejera. Es lamentable. Y esto, de cara a las empresas, no ofrece ningún tipo de fiabilidad.



Claro, si usted hiciera lo que le hemos pedido en alguna ocasión, que es calcular el PIB por rentas, acabaríamos llegando a la conclusión de que tenemos los salarios más altos de España, en lugar de ser la Comunidad Autónoma con los terceros salarios más bajos del país. Su estadística no vale absolutamente para nada, señora consejera.

Usted comprometió 8.000 empresas creadas en dos años, no en toda la legislatura. Ha incumplido su objetivo y el presidente Herrera, porque era un compromiso de investidura. Pero yo le he dicho el saldo neto: 500, un 0,31 % más, cuando en España ha crecido ese saldo neto diez veces más que en la Comunidad Autónoma. Creamos menos empresas, señora consejera. Las que... las que vienen facturan la mitad de las que se van, y algo va a influir eso en la recaudación por IVA, señora consejera, y, por tanto, en la financiación autonómica de esta Comunidad Autónoma. Y, sobre todo, el tejido de pymes se ha devastado con la crisis: hay 11.350 empresas menos de 50 trabajadores que en dos mil ocho. A ver si ven estos datos, porque eso explica por qué los salarios son los que son y por qué la gente las pasa tan canutas para llegar a fin de mes.

Y luego usted me habla que no, que salimos, además, muy bien, porque hay un cambio de modelo productivo, y tal y cual. Y, entonces, hoy se publica esta noticia que dice que una de cada tres microempresas de Castilla y León no dispone de conexión a internet. Pues salimos con el cambio de modelo productivo extraordinariamente. Y sabe dónde no hay conexión a internet, pues fundamentalmente en el medio rural, por eso el 70 % de los consultorios de esta Comunidad carece de internet. Y luego le... No, no estamos en la Comisión de Sanidad, pero pregunte a los afectados por cómo van sus recetas electrónicas y sus historiales médicos a través de los ordenadores de los médicos que les atienden. Ese es el cambio de modelo productivo, señora consejera. No está llegando, las nuevas tecnologías no están llegando a muchas partes de nuestro territorio.

Mire, la verdad es que, prácticamente, no tengo tiempo para hablar de todo lo que usted me ha planteado, pero quiero centrarme en alguna cuestión sobre la financiación autonómica, el modelo fiscal, porque ustedes están con esta cosa de que sus políticas son las de bajar impuestos, aquí y a nivel estatal, porque el señor presidente del Gobierno dice lo mismo, que ustedes, si pueden, van a seguir bajando el IRPF, etcétera, etcétera; y eso en un escenario de deuda inusitado en este país del conjunto de las Administraciones públicas, y también de esta Comunidad Autónoma. ¿Cómo piensan pagar toda esa deuda si cada vez están decididos recaudar menos? Y, sobre todo, ¿creen que es justo que ustedes cada año sigan bonificando más a los que más tienen y a los que más heredan y a los que más ganan, con la ficción de que a los que menos tienen les bajan ustedes 3 euros los impuestos? No hagan ese maquillaje, por favor. Cuando nosotros hablamos de subir los impuestos, señor Cruz, decimos a las rentas más altas, no a todos los ciudadanos; esa es la gran diferencia. Ustedes, con la disculpa de bajar 3 euros las rentas más bajas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Termine, señor Izquierdo, por favor.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... le bajan miles de euros en el IRPF a las rentas salariales más altas. Y este es el gran problema, la enorme desigualdad que generan sus políticas. Y es de lo que



ustedes no se convencen, de que buena parte de la gente las pasa canutas y que le cuesta muchísimo llegar a fin de mes.

Despierten y vivan la realidad de muchas familias de esta Comunidad Autónoma para, de verdad, pensar en cuáles tienen que ser las prioridades de la política económica y laboral de esta Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Izquierdo. Tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, señora presidenta. Y con brevedad. Señora consejera, yo creo que se pone de manifiesto claramente en su comparecencia dos cuestiones. Una, ya todos reconocen el crecimiento económico y algunos empiezan a hablar de sensibilidad. Y los que hablan de sensibilidad son aquellos que llevaron a este país al borde de la quiebra, y hablan de sensibilidad aquellos que dejaron la tasa de paro en el 23 %. Entonces no se hablaba de sensibilidad.

Miren, la realidad es hoy es... hoy es otra, y, efectivamente, la sensibilidad la pone de manifiesto este portavoz cuando dice que hay cuestiones que mejorar en la calidad del empleo que se crea, y que hay que evitar la temporalidad, y que habrá que mejorar, obviamente, los salarios. Y para mejorar los salarios, a lo mejor lo que tenemos que poner en marcha es la industria de Castilla y León, y por eso nos dotamos del Plan Director de Promoción Industrial, porque genera empleo de mayor calidad, más cualificado, con menor temporalidad y con mejor retribución. ¡Pero, hombre, que hablan ustedes de sensibilidad y de fiabilidad! Sorprende, señora consejera, que aquellos que llevaron a este país al borde de la quiebra, con un déficit del 9 %, vengán a hablar de fiabilidad. Desde luego, su fiabilidad en política económica no la dice este portavoz, la han dicho los ciudadanos.

Mire, yo sé que en materia tributaria nos... nos diferencia. Efectivamente, una política tributaria distinta. La consejera ha reconocido y yo he dicho que nosotros no hemos engañado a los ciudadanos y hemos llevado a la práctica la política fiscal que prometimos al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León. Pero, mire, hay enormes contradicciones en la política tributaria del Partido Socialista. ¿Quién eliminó el impuesto del patrimonio, señor Izquierdo? ¿Recuerda, señora consejera, quién eliminó el impuesto de patrimonio, ese tan progresivo, ese que solo pagan los ricos? Creo que fue un Gobierno del Partido Socialista el que eliminó el impuesto del patrimonio. O sea, que fiabilidad, lecciones pocas en materia de política económica, y de sensibilidad, desde luego, a este grupo parlamentario, ninguna. Porque, mire, la diferencia -le recuerdo- es: cuando ustedes gobiernan se destruye empleo, la economía en recesión, caídas del 3 % del PIB; le damos la vuelta, y cuando empezamos a salir de la crisis, ustedes plantean que queda mucho por hacer. Sí, efectivamente, queda mucho por hacer, pero la diferencia es el hecho que ustedes destruyen empleo y hoy se crea empleo. Y esa es la realidad.

Y en Castilla y León hay 86.000 parados menos que en el año dos mil catorce, y no se han cumplido aquellos pronósticos de la izquierda de esta Comunidad que decían que íbamos a llegar a los 300.000 parados. No, miren, hoy eso no es la realidad, la realidad es que se crea empleo y que hay que mejorar la calidad del empleo,



por supuesto. Pero, desde luego, no nos achaquen de falta de sensibilidad, y, desde luego, a un grupo que, en un contexto de crisis económica de los que no éramos los responsables -habrá que recordar, señora consejera, cuando nos tildaban de antipatriotas porque decíamos que esto se veía venir, que decían en aquellos momentos, nos llevaron a la situación que estábamos-, hemos tenido que hacer un esfuerzo entre todos, el conjunto de la sociedad, para garantizar los servicios públicos de calidad, y encima vienen aquí a acusarnos de falta de sensibilidad. Hombre, falta de sensibilidad es de las personas que se quedaban en el paro, de los ERES y la situación que llevó a la catástrofe económica a este país más importante de toda la democracia; y el único responsable fue un Gobierno del Partido Socialista. Así que de fiabilidad, absolutamente nada; lecciones en política económica, ninguna; y de sensibilidad y empleo queda mucho por hacer, pero ha sido el Partido Popular el que ha corregido la situación.

Yo sé que a ustedes esto no les gusta, yo sé que es muy fácil venir y criticar. Pero, mire, le voy a decir más, lo que pone de manifiesto la Oposición sistemáticamente en esta Cámara es que hay una falta absoluta de alternativa, porque critican, critican, pero vamos a corregir esos desequilibrios, pónganse a trabajar de la mano. Ha habido ejemplos concretos: hemos puesto el Plan Director de Promoción Industrial, ustedes han hecho aportaciones. Trabajemos juntos. Ustedes solo vienen aquí a la crítica fácil, al ventajismo. Ahora ya no se ha vuelto a hablar del IPI, en la segunda intervención ya no importa el IPI, el IPI ya ha pasado a un segundo plano, ya no importan las exportaciones.

Si, aquí queda mucho por hacer, para eso está la acción de gobierno. Pero, desde luego, la situación hoy es bien distinta a la que teníamos hace unos años. Y usted ha dado un dato que yo creo que es significativo: ese crecimiento del 12 % del gasto no financiero disponible para el próximo ejercicio, frente a los dos ejercicios anteriores; hemos pasado de 8.800 millones a un gasto financiero de 9.500, y eso va a repercutir, en definitiva, en más recursos para garantizar unos servicios de calidad.

Y, hombre, que se hable de sensibilidad a un Gobierno que destina a la Red de Protección de las Familias 190 millones de euros, y que tiene en la política social un referente de la acción de gobierno, y que destina el 80 % de sus recursos a la sanidad, a la educación -la demás calidad del conjunto de las Comunidades Autónomas-, pues, de verdad, raya lo incomprensible en el debate parlamentario. Parece que todo vale, pero, desde luego, lecciones de sensibilidad, ninguna, y de fiabilidad, mejor ustedes no hablen. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. Para dar contestación, tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Voy a intentar también contestar brevemente. Pero, bueno, a lo largo de todas estas intervenciones -no les he dicho antes nada- están... algunos me han recordado que ha habido deslocalizaciones; hablaban de Nissan, no sé por qué llaman deslocalización. Pero, bueno, han hablado de otras... de otras empresas, creo que Dulciora, Lauki, etcétera. Entonces, a mí me



gustaría contrarrestar esas que han mencionado ustedes, que se han acordado de dos, ¿eh?, con empresas que se han establecido en Castilla y León en esta... en esta legislatura o han ampliado su negocio de manera importante. Aparte de los ya... del citado plan industrial de Renault, les puedo hablar de, en León, del Grupo Chemo; del grupo que era antes Gadea y ahora AMRI, aquí, en Valladolid, que ha hecho un centro de I+D, donde va a contratar a casi cien personas progresivamente, gente joven, gente formada; de Losan; de LM, en el Bierzo; de Tvitec, en el Bierzo; de Montefibre, que... en Miranda de Ebro; de RV, en Valladolid; de ADISSEO, en Burgos; de Torras, en Almazán; de Cronospan, en Burgos; de Campofrío, también en Burgos; de BMS, en Rioseco; de Aleia Roses, en Soria, en definitiva. Solamente algunas de las que, evidentemente, o se han establecido nuevas o han ampliado.

Luego, es que aquí siempre que vienen me dicen lo mismo. Yo creo que, señor Díez, usted ha suspendido en la relación de empresas que me ha dicho, porque no se acordaba más que de dos, y seguro que hay más. Mire, que ahora vuelvan a la crítica... Claro, la crítica es: cuando en España estábamos en la crisis más profunda, con 4.000.000 de parados, pues la prioridad era que hubiera trabajo, evidentemente. *[Murmulllos]*. Cinco, pues más, ante... al principio de esta legislatura, al principio de esta legislatura. Pero... pero ahora... y cuando en Castilla y León estábamos en dos cientos y pico mil. Y, claro, eso se ha conseguido revertir, porque llevamos ya muchísimos meses que, evidentemente, se genera empleo, no... creo que concretamente el último mes ha habido un repunte del paro, pero llevamos meses y meses consecutivos en los que se... cada vez había menos parados.

Estamos hablando de casi 1.000.000 de personas ocupadas en Castilla y León, casi 1.000.000, no digo que sea 1.000.000, estamos en novecientos y pico mil, pero más cerca del millón. Y que ustedes ahora me digan que todo el mundo se va de Castilla y León, bueno, pues... pues no lo sé, o sea, yo les he... les he hablado de la deslocalización empresarial, les he dicho lo que hay. Bueno, que la gente joven está disminuyendo también su tasa de paro es una evidencia, y algunos datos me vienen a dar la razón: solamente en el último año, en términos anuales, han disminuido los parados menores de veinticinco años en un 14,7 %; es decir, hay 2.200 personas casi trabajando más.

En España, en ese mismo grupo, menores de veinticinco, ha disminuido menos, el 9,5 %. Hombre, no tengo el dato de algunas Comunidades Autónomas, pero si la media española ha disminuido menos, lo lógico es que aquí pues no haya habido tantos jóvenes que se hayan ido a otros sitios. Es que esa postura, bueno, basada en no sé qué, de decir "aquí se van todos los jóvenes", pues no se van todos los jóvenes. O sea, la prueba es que aquí se ha reducido el paro en casi un 15 % en esos menores de veinticinco, y en otros sitios no.

Estamos hablando, por tanto, de... de datos que indican que la gente no se va. También les he ido explicando a lo largo de esta intervención todas las medidas de emprendimiento de *start-ups*, porque una... una salida cada vez más demandada también por nuestros... nuestros jóvenes, cuando terminan la universidad o terminan la FP, es hacer... hacer una empresa, y también les he hablado de esas medidas, estamos trabajando. Evidentemente, los problemas no se solucionan de la noche a la mañana, por mucho que ustedes se empeñen en decir todos los días que la gente se va de Castilla y León. No sé dónde se van a ir, por cierto; ¿a Comunidades con tasas de paro del doble en paro juvenil? Es que se pueden... ¿ustedes creen que se van allí? *[Murmulllos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Señor Sarrión, señor Sarrión, no está usted en el uso de la palabra. *[Murmullos]*. Señor Sarrión, no le ha hecho una pregunta, aquí no se puede mantener un debate con el ponente. *[Murmullos]*. Señor Martín, por favor. Les ruego a sus señorías que respeten el turno de intervención. Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Bueno, yo lo que les estaba comentando si creen que se van a otra... a otros sitios con la tasa de paro, por ejemplo, no les voy a poner ejemplos de alguna... de alguna Comunidad Autónoma. Ahora, ¿que se vayan fuera? Pues no les digo que no se vayan fuera. Ahora, les estoy diciendo que se está trabajando por... para que la tasa de paro se reduzca, y se ha reducido. Es el dato que les estoy dando.

Que, evidentemente, queda mucho por trabajar, porque el trabajo... el trabajo, bueno, con... con los salarios muy inferiores a la crisis, pues claro que hay mucho que trabajar. Aquí tenemos también algo que... que no lo tienen en muchas Comunidades, que es la Red de Protección Social a las Familias. Evidentemente, en la mayor parte de Comunidades no las tienen, incluso alguna, como Andalucía, todavía no tiene una Renta Garantizada de Ciudadanía; aquí sí. Entonces, bueno, evidentemente, las salidas de la crisis no son para todos igual, pues claro; pero, como les decía, ustedes critican mucho la política del Gobierno, de la Junta de Castilla y León, y critican mucho también al Gobierno de España, pero desde que lleva gobernando el Partido Popular en ambos sitios, pues, evidentemente, se ha producido una reducción importante de la tasa de... de paro, y se ha producido un incremento de la población ocupada.

Y en cuanto a los niveles de actividad, la tasa de actividad, también hay un dato, se ha ido mejorando en estos... en estos últimos años: hemos pasado de una tasa de actividad de 54,86 % en el cuarto trimestre del quince a una tasa del 55,13 en el segundo trimestre de dos mil diecisiete. Pero más que... el querer aquí que tengamos una tasa de actividad igual o la media de lo que era en España, pues es prácticamente imposible. Les digo por qué -y ustedes lo conocen, tampoco hace falta que se lo recuerde-: aquí, la pirámide poblacional de Castilla y León no es igual que la de España; tenemos más personas mayores de 65 años y más personas mayores de 85, y además una esperanza de vida, afortunadamente, muy alta. Es decir, no podemos nunca... mientras no se reviertan las políticas poblacionales -pero... que tengamos muchísimos nacimientos, lo cual es ahora mismo muy difícil-, no se va a... no vamos a tener una población activa, una tasa de población activa igual que la media española, porque es que supondría que estarían, en este momento, trabajando hasta los pensionistas, lo cual, pues no es... no es lógico ni es así. Entonces, el hecho... es una crítica muy fácil, pero a nada que analices te das cuenta de lo que hay que intentar es que la gente que está en la... en otras edades, pues que trabaje con más... con más fuerza.

Mire, hemos hablado... ha hablado usted, señor Mitadiel, del comercio minorista. Entiendo que en el comercio minorista se han hecho muchas medidas -las he desgranado a lo largo de la intervención- para... del comercio de proximidad, para intentar ayudar a los miles de comerciantes que trabajan en la Comunidad Autónoma. Hemos iniciado, además, aparte de hacer una plataforma y todas las medidas



de formación que se han hecho, también, mediante ayudas para su modernización y adaptación a las nuevas tecnologías, lo que vamos a intentar es ayudarles a vender a través de internet. Es en lo que estamos trabajando ahora, y pronto pues vamos a ver si obtenemos resultados de cara a que esas tiendas pequeñas se preparen para vender en un mercado global y no a los 2,5 millones de consumidores, que son menos, porque son locales, en Castilla y León.

En cuanto a la reestructuración del sector público, si casi ya no quedan organismos. O sea, cada vez... si se da cuenta, de poder de decisión de la Junta ahora mismo quedan muy pocos; muy pocos porque... en los que la Junta participa mayoritariamente. Se ha ido haciendo una reestructuración paulatina, y la verdad es que ahora mismo pues quedan muy pocos, y yo creo que cada vez con las... más definidas las funciones de cada uno. Sí que se aceptan encomiendas de gestión a determinadas... yo creo que quedan... a TRAGSA -que es un... es un medio propio de la Comunidad, a pesar de no ser de la Junta, de no estar adscrita a la Junta-, a SOMACYL, y poco más -que no es medio propio de la Junta y de los ayuntamientos-. O sea que, realmente, ahora ya las encomiendas de gestión es... quedan en esos dos organismos, que... que son los que hay; o sea, no hay muchos más. Si vemos el número de sociedades que acompañan a los... sociedades públicas que acompañan a los Presupuestos -que siempre hay un tomo que las contiene- o de fundaciones públicas, pues se habrá dado cuenta que tenemos un reducidísimo sector público, que tiene sus propias competencias, y que ya, prácticamente, se hace imprescindible el que siga existiendo. Por ejemplo, la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación se mantiene con sus propios medios, y es fundamental esa fórmula para que siga cumpliendo con la finalidad que... que tiene encomendada.

Y, bueno, y yo creo que... Evidentemente, les puede gustar más o menos la comparecencia, la política que hemos venido desarrollando estos dos años, con unos resultados que... yo tampoco he sido triunfalista; he dicho que los hay mejores y en otras cosas, a lo mejor, peor, pero que el esfuerzo por parte de todo el equipo que dirijo ha sido muchísimo, muy grande, que... y que vamos a seguir esforzándonos en... en hacer que la economía de Castilla y León siga esa senda de recuperación, que sigamos recuperando empleo, y, por supuesto, vamos a trabajar para que el empleo que se recupere sea de calidad. Pero sí le digo, señor Díez, que nosotros no somos los responsables de todos los males del mundo mundial, porque, evidentemente, que el coste laboral aquí es 250 euros más barato que en el resto del territorio ha salido en la estadística del día de hoy, pero yo creo que todavía no llega el grado de intervención de la Junta a decir cuánto tienen que ser los costes salariales. Mire usted, existe aquí algo que es seña de identidad de Castilla y León, que es el diálogo social, y, evidentemente, en las mesas de diálogo social es donde se dirimen todos estos asuntos, y les aseguro que las fuerzas sociales están luchando para mejorar esa... -con nosotros también, en las mismas mesas- para mejorar la calidad del trabajo y las retribuciones. Y yo creo que no puede usted echarnos la culpa de todos los males que sobrevuelan el universo. Muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los distintos grupos puedan, escuetamente,



formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Sí. Señor Martín, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. En la última comparecencia le pregunté, hablando de... de externalización, por la licitación de la prestación de los servicios para llevar a cabo la promoción de alimentos de Castilla y León en un centro de distribución comercial con formato supermercado, línea *gourmet*, en Alemania, durante el año dos mil diecisiete, por 134.255 euros, con IVA. No me pudo contestar en aquel momento, pero después sabemos que se... se recibieron las propuestas, se reunió la Mesa de Contratación tres veces, hubo única... una única propuesta, realizada por Manolo's Food -con genitivo sajón, para los de la ESO; es decir, los alimentos de... de Manolo-; fue la única... la única propuesta que se recibió. Se reunió la Mesa, analizaron los tres sobres -en la primera reunión, el primero, segundo, el tercero-, y, de repente, pregunté por escrito -que es lo que vuelvo a preguntar hoy- qué publicidad se había hecho en Alemania de esta convocatoria -porque se supone que tendría que haberse hecho en Alemania esta publicidad-; y, en segundo lugar, qué documentación había presentado don Manuel Díez... -el representante de Manolo's Food- qué documentación había presentado para esta... para conseguir esta licitación.

Y, de repente, ante mi sorpresa, en el BOCYL del ocho de agosto me encuentro con que se queda desierta esta licitación. Igual ha tenido que ver algo las... las preguntas. En todo caso, le pregunto, señora consejera: ¿cuál es la causa por la que se ha quedado desierta esta licitación tan... ejemplo tan maravilloso de los planes de externalización... de internacionalización de la Junta? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Martín. Tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Pues, mire usted, evidentemente se ha quedado desierto porque no cumplía con todos los requisitos de... de la normativa de contratación administrativa que nos rige aquí, la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Concretamente... concretamente, no cumplía con... no acreditó el requisito de solvencia. Pero por un problema, mire usted: en la acción exterior... en la acción exterior, cuando quieres licitar algo... -y le voy a poner un problema concreto- cuando quieres licitar algo en un país que no es España, hablese de Alemania, hablese de Francia, de cualquiera... [murmullos] ...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Martín, por favor. [Murmullos].

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Si no se calla, no le contesto. [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Martín, déjele... deje, por favor, contestar a la señora consejera. Si no, es imposible.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

... se tiene que licitar aquí, obviamente. Se licita desde Castilla y León, como se hace todo -lo licita el ICE, concretamente-; tiene que licitarse todo aquí, porque nosotros somos una Administración española sujeta a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas -además, desde el uno de enero con mucho más control por parte de la Intervención General-, igual que se licita aquí una obra pública y puede cualquiera de la Unión Europea presentar. ¿Pero qué pasa? Mire usted, en temas de... de comercio internacional, de internacionalización, por ejemplo, es muy difícil cómo acredita... -vamos, por ejemplo- cómo acredita usted que está al corriente de obligaciones con Hacienda y con la Seguridad Social, ¿eh?, cómo acredita... [Murmulllos]. No, no, no es que no estuviera, es que es complicado, porque... el tipo de certificados que tienen que pedir en otros países. Esto es un problema que usted ya sé que se la trae al fresco, porque a usted lo que va es a criticar, a criticar solo, pero son problemas que se plantean en la gestión ordinaria y que estamos intentando resolver. Evidentemente, si esto lo licita, en vez de para hacerlo en Alemania, en un país del Golfo Pérsico, pues imagínese los problemas. Entonces, vamos a ver... estamos dotado de otro tipo de instrumentos, con los que estamos haciendo la promoción internacional, que, evidentemente, les he ido relatando a lo largo de toda esta larga y extensa intervención. O sea, que creo que le queda perfectamente contestada.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. [Murmulllos]. Señor Martín, por favor, cállese ya. Continuamos. Muchísimas gracias, señora consejera, por la comparecencia... [murmulllos] ... y procedemos a seguir con el... con el orden del día fijado para hoy.

Por la señora secretaria, se dará lectura del segundo punto del orden del día.

Ratificación Ponencia PL/000009**LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, presidenta. Segundo punto del orden del día: **Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de creación del Ilustre Colegio Profesional de Economistas de Valladolid por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Valladolid con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Valladolid y de creación del Ilustre Colegio Profesional de Economistas de Burgos por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Burgos con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Burgos.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora secretaria. De acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los ponentes designados por los distintos grupos parlamentarios. Esta designación recayó en los señores... integrada por los señores doña Gloria María Acevedo Rodríguez, don Luis Briones Martínez, doña Irene Cortés Calvo, don Salvador Cruz García, don Félix Díez



Romero, doña María Belén Rosado Diago y don José Sarrión Andaluz. ¿Se ratifica esta designación? Quedan ratificados por asentimiento los ponentes de la Comisión.

Por la señora secretaria se dará lectura del tercer punto del orden del día.

Elaboración Dictamen PL/000009

LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, presidenta. Tercer punto del orden del día: **Elaboración del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de creación del Ilustre Colegio Profesional de Economistas de Valladolid por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Valladolid con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Valladolid y de creación del Ilustre Colegio Profesional de Economistas de Burgos por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Burgos con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Burgos.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora secretaria. A continuación pasamos a debatir la única enmienda que se mantiene para su defensa en Comisión. Es la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene un turno a favor, por un período de cinco minutos, la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues muy sencillo y muy breve. La enmienda que ha quedado viva en esta ley es... En muchas Comunidades Autónomas ya... ya se ha votado algo parecido, sobre todo en la Comunidad de... de Andalucía, y se aprobó con unanimidad. Ciudadanos ha querido tomar como referencia la recomendación del Consejo de Europa del dos mil tres, del Comité de Ministros de Estados Miembros, sobre participación equilibrada de las mujeres y los hombres en los procesos de toma de decisiones en los ámbitos público y político, adoptada el doce de marzo de dos mil tres. Hemos mirado los órganos de dirección que tienen actualmente los colegios de economistas y los colegios mercantiles, y hemos visto que la proporción en... en los consejos de dirección son, sobre todo en los Colegios de Economistas de Valladolid y de Burgos, del 71 % hombres, el 29 % mujeres. Por lo tanto, consideramos que es importante en la ley que el órgano provisional procure alcanzar una composición equilibrada de mujeres y... y hombres.

Es... sin duda, esta enmienda puede conducir a una mejor y más eficaz formulación de... de decisiones y políticas aplicables en el día a día de los colegios profesionales hasta que se complete su fusión. Y por eso, porque también debemos de ser cuidadosos en los textos de las leyes, sobre todo para contribuir a la igualdad, se queda... queda propuesta esta enmienda, y espero el voto favor de los grupos parlamentarios. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Rosado. En turno en contra, tiene... no... Vale, pues en turno de fijación de posiciones, turno en el que también pueden hacer referencia no



solo a la enmienda, sino el conjunto de la ley, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto... ¿no? ¿Podemos? Tampoco.

Votación Enmienda PL/000009

Perfecto. Pues pasamos entonces a la votación de la enmienda. Concluido el debate de la enmienda, procedemos a... a votar. ¿Votos a favor? Sí, unanimidad. Votación de la... No, esto ya está. Dieciocho votos emitidos. Dieciocho votos a favor.

Votación Dictamen PL/000009

Votación del texto del Proyecto de Ley propuesto por la Ponencia. Por último, pasamos a someter a votación el texto del Proyecto de Ley propuesto por la Ponencia, con las modificaciones que se puedan derivar del resultado de la votación precedente.

Votación de los Artículos números 1, 2, 3, 4 y 5, Disposiciones Transitorias Primera y Segunda, Disposición Final, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. ¿Votos a favor? Dieciocho. Pues aprobada por unanimidad también.

Concluido por la Comisión el Dictamen del Proyecto de Ley de la creación del Ilustre Colegio Profesional de Economistas de Valladolid por fusión con el Colegio Oficial de Economistas de Valladolid con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Valladolid y de creación del Ilustre Colegio Profesional de Economistas de Burgos por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Burgos con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Burgos, recuerdo a sus señorías que el plazo para comunicar mediante escrito dirigido a la excelentísima señora... *[Murmullos]*. Ya, vale. Pues se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las quince horas treinta minutos].